PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 14 PAGINAS

Año L.—Núm. 14.368 — Montevideo, Miércoles 7 de Agosto de 1912 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
" Martín C. Martinez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes. . . .	$ 1.00	1.50
" tres meses. . .	" 3.00	4.50
" seis meses. . .	" 5.50	8.50
" un año . . .	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480 . Dirección
" N.o 323 . Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Fronchet 9 (París).

En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, Avenida de Mayo núm. 1032, 2.o piso.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección: Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id, Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.—3.a id, Sarandí 281, Juan B. Brown.—4.a id, Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id, Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.o id, 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a id, Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Aguada, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id, Villa Colón, Julio Raíz.—10.a id, Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id, Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.—12.a id, Reducto, San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id, Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.—14.a id, Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.—15.a id, Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id, Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id, Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.—19.a id, Justicia número 106, Antonio R. de S. Bastos, juez de Paz.—20.a id, Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos E. Muñoz.—21.a id, Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección: Cerrito 154, de 2 á 3 p. m.—2.a id, 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id, Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.—4.a id, Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id, Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id, 18 de Julio 126 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p.m.—7.a id, Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id, Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA
Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76, (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id (Pereira y Rosell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id Italiano, 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id Británico: Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id Fermín Ferreira, calle Larrañaga. (Buceo).—Id Vilardebó: Millán 231.—Id Asilo Luis Piñeyro del Campo, calle Larravide núm. 79, (Unión).

Consultorio "Gota de Leche", Mercedes núm. 295.

COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 55.—2.a id. Camacuá 15.—3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 500.—6.a id. Constituyente 105a.—7.a id. Salsipuedes 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio 914.—10.a id. Pereira 98 (Pocitos).—11.a id. Agraciada 433.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 86.—15.a id. 18 de Julio 127.—16.a id. Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id. Millán 692.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a id. República Argentina 97, (Cerro).

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 33.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Caiguá entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Horario de invierno: Días hábiles de 1 á 6 p. m.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m. — Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica — Plaza Libertad 22.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional — Cerrito 265.

Dirección General del Registro Civil — Canelones 143.—Horas de oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos núm. 120.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2 (ser. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes — Guayabos 24 (Bella Vista).

Consejo de Protección de Menores—Soriano 63.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito Daymán 105.—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 101, Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145.—Teléfono La Uruguaya 348 (Central) y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro, Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m. —Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina, Solís 48.—Alemania, Piedras 354.—Austria-Hungría, Rincón 79.—Bélgica: Juncal 135.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 107.—Colombia: Piedras 138.—Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, 2.o piso.—Dinamarca: Cerrito 118.—España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra Paraná 22.—Italia: Colón 146.—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esquina Solís —Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 37.—Suecia: San José 37.—Suiza: 18 de Julio 827 b.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles de Río Negro y Miguelete.

Miércoles—Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Calles Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábados—Costado Norte de la estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle de Yaro.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY
SALIDAS DE CENTRAL

Para Melo—Los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Para Mercedes — Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 6 y 45 de la mañana.

Para Río Negro—Todos los días á las 7 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 45 de la noche.

Para Minas—Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 7 y 50 de la mañana y los domingos, martes y jueves á las 7 y 55 de la mañana.

Para Nico Pérez—Los lunes, miércoles, y viernes á las 6 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 35 de la mañana.

Para Colonia—Los domingos, martes y jueves, á las 9 y 25 de la mañana.

Para Maldonado—Todos los días á las 9 y 40 de la mañana.

Para San José—Todos los días, á las 9 y 50 de la mañana á las 5 y 15 de la tarde.

Para San Ramón—Todos los días á las 4 y 45 de la tarde.

Para Pando—Todos los días á las 5 y 30 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días á las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábados, á las 8 y 45 de la noche.

Para Las Piedras—Todos los días á las 8 y 24, 11 y 15 de la mañana; 1 y 30, 3 y 50 4 y 20 y 7 15 de la tarde y 9.15, 11, 5 y 12.45 de la noche. Los domingos y feriados, solamente á las 2 y 40 de la tarde.

LLEGADAS A CENTRAL

De Melo—Martes, Jueves y Sábados á 4.50 de la tarde.

De Rivera—Los lunes, jueves y sábados á las 6 y 50 de la mañana.

De Pando—Todos los días á las 8 y 43 de la mañana

De San José—Todos los días á las 9 de la mañana y á las 7 y 50 de la tarde.

De San Ramón—Todos los días á las 10 y 12 de la mañana.

De Maldonado—Todos los días á las 4 y 15 de la tarde.

De Santa Lucía—Todos los días á las 11 y 25 de la mañana.

De Río Negro—Todos los días á las 2 y 5 de la tarde.

De Nico Pérez—Los lunes, miércoles, viernes y domingo á las 2 de la tarde.

De Colonia—Los lunes, miércoles y viernes á las 2 y 55 de la tarde.

De Mercedes—Los martes, jueves, sábados y domingos, á las 5 y 35 de la tarde.

De Minas—Los domingos, martes y jueves, á las 6 y 10 de la tarde y los lunes, miércoles, viernes y sábado, á las 7 y 5 de la tarde.

De Las Piedras—Todos los días, á las 6 y 33, 7 y 23 y 10.34 de la mañana; 1.18, 3, 7, 5.40, 6.41 de la tarde y á las 8.35 y 10.43 de la noche.—Los domingos y feriados solamente, á las 4 y 22 de la tarde.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Madrid, argentino, para Buenos Aires, y litoral, saldrá mañana á las 7 p. m.

Chili, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 9 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Koenig Friedrich August, alemán, para Hamburgo y escalas, saldrá el 12 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m.

Voltaire, inglés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Trinidad, Barbadas y Nueva York, saldrá el 9 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Todo suscritor á este diario tendrá derecho á publicar gratis durante tres días un aviso de tres líneas de pedido de servicio doméstico, bastando presentar el recibo del último mes de suscripción ó el anual.

ESPECTACULOS

SOLIS—Hoy miércoles 7 de Agosto, 2.o y último concierto de Vianna da Motta.

URQUIZA—Compañía francesa, dirigida por Lucien Guitry.—Hoy miércoles 7, á las 8.45: 3.a función de abono, "Somson".

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española, dirijida por don José López Silva.—Hoy miércoles 7, á las 8.45: "Canto de Primavera"; "La Reina de las Tintas"; "Las Bravías".

NACIONAL—Compañía española de zarzuela.—Hoy miércoles 7, á las 8.45: "La sangre española"; "La canción del Trabajo"; "La casta Susana".

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía Italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.

COMPAÑÍA SALUS

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los Srs. Accionistas, que desde esta fecha se empezará á pagar en el escritorio de esta Compañía calle Cerro Largo núm. 184, el Dividendo complementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1911-1912 recientemente terminado. —Montevideo, Agosto 1.o de 1912.
3496h.n.o.

LEA Vd. ESTOS AVISOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones.

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anúncie en esta sección

Avisos de una linea: $ 0.10 por tres publicaciones

LOS DEL DIA

LOCAL CENTRICO—Se necesita casa moderna de cuatro á diez piezas en las calles 18 de Julio, 25 de Mayo, Sarandí ó Uruguay. Se hace contrato de inmediato, pudiéndose esperar hasta un mes para ocuparla. Dirijirse á L. G., Casilla de Correo núm. 111. 3582-Agto.9.

VEREDAS Y CERCOS A PLAZOS—De duración eterna, construímos con materiales garantidos de primera. Pidan presupuestos calle Cebollatí 437, esq. Caiguá. 3583-Set.6.

TIENDA VENDO, pueblo campaña. Condiciones ventajosas comprador. Poco capital. Informes: B. Mitre 131. 3585-Agt.18.

HIPOTECA—Quien necesite dinero sobre casas y campos, ocurra á Antonio Paullier, 146 Mercedes. 3544h.n.o.

JARABE DE MANZANAS—Doctor Manseau—Laxante niños y adultos. Agradable, inofensivo. Autorizado Consejo Higiene Uruguay, Argentina. Agencia General 188, Treinta y Tres. 3561-ag11.

CON ORTOGRAFIA—Copias, Máquina, Dictado, Traducciones, Expertos Trabajos Técnicos. Precios Modernos. Unicos Especialistas. Oficina Mecanográfica, Sarandí 145. 3562ag17.

NECESITO pieza radio Treinta y Tres y Zabala, entre Sarandí y 25 de Agosto. Diríjase carta esta administración, nombre C. W. 3564ag8.

SE ALQUILA para fin de Octubre un local grande con galpón y edificio para escritorio en la Avenida G. Rondeau núm. 410, esquina Nueva York. Informes: Cerrito 202a, de 2 á 4 p. m. 3492st3.

ACUDA usted á la casa Bordabehere y Ubal Díaz, que venden camisas puro hilo á peso, 25 de Mayo 233. 3525ag7.

$ 100.000—Tengo para hipoteca sobre campos hasta esa suma. Urgente. Trato directo. Jentschik, Yí 103. 3518ag10.

COMPRO CASA—Todo confort, calle Buenos Aires. Hasta 30.000 $. Tengo pedido. Trato directo, Jenstchik, Yí 103. 3519ag10

SE PRECISA una sirvienta para la limpieza y que entienda algo de cocina, Rincón 213 piso 2.o, izquierda. 3535ag7.

GRAN RECLAME—Cuellos de todas formas, puro hilo, garantido á 2.40 docena. Bordabehere y Ubal Díaz, 25 de Mayo 233. 3536ag7.

GRAN BAZAR ENCICLOPEDICO, Avenida La Paz 80 y 88 entre Cerro Largo y O. del Plata. Escaleras de todas clases, tinas portland y madera para plantas, juguetería en general. 3357ag10.

BILLARES importados, franceses y americanos, de modelo nuevo; en depósito, calle Cerrito 308. Se venden á precios sin competencia.—José Tucci. 3499st2.

MASAGISTA para señoras, profesora diplomada, discípula del profesor Bünm de la Universidad de Viena. Va á domicilio. Miguelete 229. Evicoff. 3505ag9.

GALLINAS, pollos y huevos cualquier cantidad. Por carta, 25 de Agosto 97. 3480ag31.

IRRIGACIONES DE CAMPO, instalaciones de máquinas y cañerías, mecánicos competentes para campaña, 25 de Agosto 97. 3481ag31.

PRENSAS á mano capacidad: alfalfa 180 kilos, lana 250, cueros lanares 150, vendo 6 á 300 pesos cada una. Informes, 25 de Agosto 97. 3482ag31.

50 TINAS de fresno nuevas 3.000 litros $ 70 y 50 de 4.000 á $ 90. 25 de Agosto 97. 3483ag31.

QUINTA 4.000 metros, casa, caballeriza, calle de los Molinos, vendo $ 8.000; 4.000 contado y 4.000 plazos, 25 de Agosto 97. 3484ag11.

IDIOMAS—Profesor Thomas nuevamente Avenida 18 de Julio 194. 3486ag4.

VENDO 332 hectáreas mas ó menos en Marmarajá, Minas, campo flor, á 95 pesos hectárea. Tratar en Marmarajá con Magariños. 3460st5.

PROFESOR de inglés, francés é italiano dá clases á domicilio, Maciel 144. 3431.h.n.o.

CONTADOR poseyendo el francés, inglés é italiano, se ofrece. Dirigirse, Maciel 144. 3432.h.n.o.

CLASES de contabilidad en 40 lecciones prácticas. Voy á domicilio. Dirigirse, Maciel 144. 3433.h.n.o.

PROFESORA de inglés da clases á señoritas y niños. Dirigirse, Maciel 144. 3434.h.n.o.

CON 33 LADRILLOS colocados de canto, que solo cuestan $ 0.46 cts., se construye, un metro cuadrado de pared eterna, ó sea de sílico-calcáreo. El ideal para tabiques y paredes interiores por su gran economía y su alta resistencia. 3428.-h.n.o.

LA EXPERIENCIA CONVENCE—Los cercos de quintas ó terrenos valdíos, deben construirse con ladrillos sílico-calcareos, sin revocar. Resultan vistosos y mas económicos que con cualquier otro material. 3429.h.n.o.

LA REVISTA DE AMERICA—Ha llegado el segundo número de esta revista, El Anticuario, Librería, 25 Mayo 314, esquina Ituzaingó. 2277-pte.

UN CHALET—20 departamentos sobre la calle Agraciada y una casa en Cerro Largo y Yí vendo, ocurrir Uruguay 166. 3328ag12.

LECHE se venden de 70 á 100 litros diarios, tratar con Jorge Fernández Moratorio, Estación Progreso. 3852ag7.

CAMPO EN VENTA 886 hectáreas en Río Negro, sobre el Uruguay. Informes Larriera, 33, 188, de 2 á 4 p. m. 3353ag7.

CONTADOR, práctico y con referencias, se ofrece para llevar libros; conoce idiomas y taquigrafía. Dirigirse á Contador, Lavalleja 152. 3022h-n-o.

ALEMAN Y ESPAÑOL profesora, Agraciada 9. 3309Ag23.

NUEVAS COCINAS A CARBON O LEÑA —Gran surtido acaba de recibir casa Pintos Ríos, Avenida 18 de Julio 133. 3233-Agt.20.

CERCOS VISTOSOS—Se obtienen con paredes sin revoque de ladrillos sílico-calcáreos, resultando más económicos que con ladrillo común.

CON SOLO DIEZ PESOS—Hace usted una pared de 6 metros de largo por 4 metros de alto, empleando ladrillos sílico-calcáreo de canto. En terreno chico conviene emplear el ladrillo sílico-calcáreo hasta en las cimentaciones de edificios para ganar espacio.

LA JOYERIA de Los Siete Cuadrantes avisa á su clientela que se ha establecido provisoriamente en la calle Agraciada número 218 a. 3026-Agt.9.

CIMENTACIONES—En Alemania se emplea el ladrillo sílico-calcáreo ó sea la piedra artificial, para cimentación de edificios. Ofreciendo tanta resistencia como la piedra natural, tiene las ventajas de que se trabaja más fácilmente y se gana espacio.

CHALET EN POCITOS—Se vende, tres mil pesos al contado y el resto en mensualidades de $ 75. Informes: Brusoni & Lascano, 18 de Julio esq. Andes. 2879-h.n.o.

TAQUIGRAFO y traductor se ofrece. Dirigirse á Taquígrafo, Lavalleja 152. 3023h-n-o.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que dá ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes. P.-h.n.o.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los Profesores Doctores Scoseria y Caffera. Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Wassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio, Farm. don Cayetano Ricci.—Montevideo. P-h.n.o.

A LOS PROPIETARIOS—Se ruega pasen á ver las paredes de ladrillo sílico-calcáreo que se levantan en el edificio en construcción de la Sociedad Comercial de Montevideo, calle Rincón esquina Treinta y Tres. 2529-h.n.o.

ALTAMIRA—Gran Sidra-Champagne—Unica de invierno, natural. Véndese en los mejores hoteles, restaurants, almacenes.—Unico agente, Marcelino Vazquez, Rondeau 115. 2446-h.n.o.

LOCAL PARA FABRICA—Se vende un local para fábrica, situado en la calle Jujuy, próximo á la Usina de la Luz Eléctrica. Ese local tiene ya instalado un espléndido motor Tosi en perfecto estado, y un ramal de vía del Ferrocarril del Norte al frente. Por informes, ocurrir á la calle Sarandí 205. 2447-h.n.o.

TRAJES MEDIDA Y HECHOS de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 pesos. Sastrería Pirámides. Sarandí 228, costado Metropolitana.—Antonio Spera. 2444-Stbre.10.

BRILLANTES y piedras preciosas se compran al mejor precio. Avenida 18 de Julio 130. 2257pte.

COPIAS A MAQUINA se hacen. Publicidad. J. C. Gómez 118. 2573.h.n.o.

IMPERIA, "NAGANT", "SPRINGUEL" —Automóviles belgas. "Pullman", automóvil de turismo. Agentes exclusivos: Visca, Sierra y C.a Ituzaingó 120. Local Central. 2445-h.n.o.

CALZADO NORTE AMERICANO—Recién recibido, cómodo, elegante y barato. La Sin Bombo, Victor Giandulli, Uruguay 196, casi esquina Daymán. 2489-h.n.o.

3.000 SOBRETODOS ingleses desde 12, 14, 16, 18, 20, 22 pesos.—Sastrería Pirámides, Sarandí 228, costado Metropolitana.—Antonio Spera. 2443-Stbre.10.

TALLER DE MUEBLES y carpintería. Se hacen toda clase de trabajos á precios módicos. Alberto Andreoletti, Colonia 621. 2262pte.

VENDO casas, Villa Muñoz, 400 pesos contado, resto mensualidades 15. Angel Costa, Cerrito 185. P-h-n-o.

J. GOMEZ BLANCO—Remates, Tasaciones. Compra-venta de campos, terrenos y casas, dineros en hipoteca. Calle Treinta y Tres núm. 182. 2338h.n.o.

G. MANEVICH y C.o entregan gramófonos y discos "Phono d'Art" á plazos, sin exigencias al que se presente, Maldonado 64. 2344pte.

GRAMOFONOS "PHONO D'ART" y discos de las mejores marcas ofrecemos en cuotas mensuales. Importadores G. Manevich y C.o, Maldonado 64. 2345pte.

4019 con 20.000 $. la grande del 26 de Mayo fué vendida en la casa Fassanello, Buenos Aires esquina Ciudadela. 2302-pte.-1

ADORNOS para casamientos y bautismos, iluminados con artefactos de moderno sistema. Mueblería y colchonería. Joaquín Fuentes, Uruguay esquina Yí. 2306-hno.

REMATES, mensuras, tasaciones, corretajes, asuntos administrativos y judiciales, dinero en hipoteca.—Angel G. Costa, Cerrito 185, de 10 á 12 m. P-h.n.o.

"CERVANTES" Librería de José María Serrano. Recibió libros de Literatura, Historia y ciencias en general. Textos universitarios. Se compran libros. Andes 178. 2387-Agt.20.

DEPILATORIO JAPONES quita el vello inmediatamente. Venta: Botica Cranwell, 25 de Mayo y Misiones. 2279pte.

PIDA POR TELEFONO á la Agencia "Publicidad" (Uruguaya 2640 Central y Cooperativa) y se le remitirá en seguida un Almanaque-Guía de "El Siglo" para 1912.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y C.a)

UN PALACETE Camino Suárez núm. 15, con 15 lujosas habitaciones y demás comodidades, cochera, etc., $ 200; Progreso número 35 (Bella Vista), piezas 8, $ 45.

ANUARIO DIDOT BOTTIN PARA 1912 —Acaba de llegar. Agencia exclusiva: "Publicidad", Plaza Constitución. h-n-o.

DIBUJANTE—Mario Radaelli — Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pte.

FOTOGRABADOS Y TRICOMIA—Ponemos en conocimiento del público que con las nuevas máquinas recibidas, nuestros talleres de fotograbados se encuentran habilitados para realizar los trabajos más finos de fotograbados, zincografía y reproducciones á colores. Tarjetas ilustradas y retoques de fotografías desvanecidas por el procedimiento de la niquelina. Rincón 158.

¿SU NOMBRE Y DIRECCION están bien en el Almanaque-Guía de EL SIGLO? Si hay error comuníquelo á "Publicidad" para corregirlo en la próxima edición.

ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO" PARA 1912—A $ 1.50 en todas las librerías y en la Agencia "Publicidad".

REMITA USTED $ 1.50 á la Agencia "Publicidad" (calle J. C. Gomez núm. 118, Montevideo) y recibirá un ejemplar del ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO" PARA 1912. h-n-o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 123. Casa particular Avenida La Paz 348. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 1|2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116. 520pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados—Estudio: Rincón núm. 48. 255pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737. 3056pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz). 229pte.

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA — ABOGADOS. — 18 de Julio, 251. 3196-pte.

AMEZAGA JUAN JOSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 98. 3560st5.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado —y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

ESCRIBANOS

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3315pte.

GILBERTO MONTERO BUSTAMANTE —Escribano—Ha trasladado su escribanía á la calle Zabala 153. Teléfono Uruguaya 1219 Central. 119pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio, Colonia 391-393. Teléfono: "La Uruguaya" 1407 (Cordón). 3183pte

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos—Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 204. Teléfono: La Uruguaya 2352 (Central). 3302pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 5 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2806pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya. Ex jefe de clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. Río Negro 240. Teléfono Uruguaya. 857pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU.—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m. —Uruguay 357. 699-pte

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas, 1 1|2 á 3.—Andes 280.—Teléfono Uruguaya 2532. 1386pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. 16pte.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Se dedica á las enfermedades de los niños y del estómago. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz núm. 206. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya núm. 1098 Central. 488pte.

DOCTORA MARIA ARMAND UGON.—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 2 á 5.—Teléf. La Uruguaya 1112, Central.—Calle Uruguay, 84. 1976-My.13-913.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto los jueves. 1194pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 356. Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Consultas: Días hábiles de 2 á 4. Colonia 422.—Teléfono 1553 (Cordón).—Uruguaya. 347pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2.—Rincón 255. 1004pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano.—Uruguay 251. Consultas de 2 á 4. —Teléfono Uruguaya 2518 (Central). 1385pte.

DOCTOR VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Trasladó su consultorio Andes 284. Consultas de 2 á 4 p. m. exceptuando los jueves. 3720pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 225a.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m. —Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a.—Teléfono: Uruguaya 202. 17pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en Medicina. —Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 29 (1er. piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2654 (Central). 4069pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 201.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días de 2 1|2 á 6. 2321pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital Ferreira—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto.—Colonia 219.—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779-pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 157pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José número 29. —Consultas de 2 á 5. 15pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO —Jefe de la Clínica médica del Hospital Maciel.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Pocitos, Chucarro 66.—Teléfono: Uruguaya 1918, (Cordón). 4473-pte.

BRITO DEL PINO, Dr. Juan C.—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Jefe de la clínica otorrinolaringológica del Hospital Maciel.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 249, esquina Rondeau.—Consulta de 2 á 4 todos los días hábiles. 4207-pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida de La Paz 138. 2747pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 66. 390pte.

MARIO ROSSI—Médico Cirujano.—Ha abierto su consultorio, calle Cerrito 273. Teléfono "La Uruguaya" 1461, Central.—Consultas todos los días de 1 á 3 excepto jueves y días feriados. 2007-pte.

DOCTOR DOMINGO PRAT—Médico-cirujano.—Con preferencia cirugía general y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes, 250.—Teléfono Uruguaya 2528. 1387pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 111, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. Teléfono Uruguaya 1196 (Central). 2716pte.

DOCTOR F. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna—Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Daymán 89. Tel. La Uruguaya N.o 1519. 2266pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. 5pte.

RUCKER CARLOS.—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5—Jueves y fiestas exceptuados—25 de Mayo 414. 2755-pte.

DOCTOR FERNANDO FERREIRA—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3, Ituzaingó 176.—Teléfono Uruguaya 1954 (Central). 3493pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 5a (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1206 (Cordón). 416pte.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano—Colonia 420 a.—Teléfono La Uruguaya 1657, (Cordón). 3177-pte

BANCO
ITALIANO DEL URUGUAY

48.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas que desde el 1.o del corriente se paga el dividendo correspondiente al primer semestre de 1912.

Montevideo, 1.o Agosto de 1912.
3493ag15.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Desde la fecha en adelante este Banco abonará el dividendo correspondiente al primer semestre del corriente año, vencido el 30 de Junio último.—Montevideo, Agosto 1.o de 1912.—Alfredo Echevarría, gerente. 3452ag11.

CANABAL DOCTOR—Consultas de 1 á 3. —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 292—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 2896pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 1513, entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, excepto los jueves. 1493pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono La Cooperativa. 982pte.

SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO de doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gamínara.—Canelones 208. 3913pte.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS
Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos. (Hectina y "606".—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 264. 1920pte.

PARTERAS

PERINETTI DE PALMER ISABEL.—Partera.—Calle Lavalleja núm. 53. Recibe pensionistas. Consultas de 1 á 3 p. m. 2666.Agt.9.

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO VETERINARIO del Dr. López Lanoner—Guaviyú 56 esquina Cuñapirú.—Consultas de 8 á 10 a. m.—Teléfono Uruguaya 1853 (Cordón). 1920-pte.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery señora. Constituyente 183. 2478pte.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Curaciones Fisioterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc. Larrañaga 125. Teléfono "La Uruguaya" 230 (Unión).

El establecimiento puede visitarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m. 13pte.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA, BONABA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 314, esquina Colonia. 2776pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 1575. 3221pte.

ANATOLIO R. CAYSSIALS — Cirujano-Dentista.—Especialista en enfermedades de la boca y dientes. Trabajos en oro. Consultas: 9 á 11 y 2 á 5 p. m.—18 de Julio, 122, esquina Arapey. 3226-pte.

NESTOR C. RODRIGUES, D. D. S.—Doctor en cirujía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal, Canadá, Porto Alegre, Brasil, Pensylvania, Philadelphia, Estados Unidos y revalidados en la Universidad de Montevideo. Consultorio, Uruguay 288. 2300pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista —Jefe de clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 279. 2249-pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310pte.

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos Dentistas—Sistema americano. Sarandí 303—Plaza Matriz. 1610pte.

INGENIEROS

ALBINO E. PEROTTI ha trasladado su estudio de arquitectura á la calle San Salvador núm. 71a, entre Salto y Tacuarembó. 3507set2.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 3201-pte.

ELZEARIO BOIX— Arquitecto—Ibicuy, 279.—Teléfono: Uruguaya 524 (Central). 4391-pte.

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE DEFENSA 315

Horas de consultas de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas.—Han trasladado sus oficinas á la calle Río Negro 143, esq. Mercedes. Teléfono: Uruguaya 690 (Central). 3362-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitecto-Ingeniero— CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre núm. 152.—Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 3310ct.31.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Solís 64. 3635-pte.

J. VAZQUEZ VARELA—Arquitecto, se ocupa de proyectar y dirigir toda clase de construcciones. Mientras dure su permanencia en Europa, queda al frente del estudio el señor don Daniel Rocco, arquitecto diplomado, quien atenderá todo encargo de planos y dirigirá las obras.—Estudio. Calle Treinta y Tres 151. 3163pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 31. Teléfono, Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

Empresa de Caños Maestros
CERRITO 309—Teléfono: Uruguaya 503, (Central). 3494-pte.

COMISIONISTAS

EDUARDO VIGIL—Escribano — A. B. LARRIERA—Agente de negocios, calle Treinta y Tres número 188.—Teléfono Uruguaya 1478 (Cordón). 41pte.

FLORENTINO RUIZ—Rematador.—Teléfono 373, Cordón.—Agraciada 82. 2551-Set.6.

JUDICIALES

JUDICIAL.—De mandato del Señor Juez Ldo. de Comercio de 1.er turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Correa é Izmendi, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. "Entre los señores Correa é Izmendi, comerciantes establecidos en Lazcano y los acreedores que suscriben que lo son por las sumas que colocan debajo de sus firmas, han convenido en la celebración del siguiente concordato: 1.o Los acreedores hacen á los deudores una quita del setenta y cinco por ciento de sus respectivos créditos; 2.o Los deudores se obligan á pagar el veinticinco por ciento restante á seis, doce y diez y ocho meses de plazo á contar desde que este convenio sea suscrito por la totalidad de acreedores ó de su homologación judicial en su caso; 3.o El Sr. José R. Gómez que también suscribe garante solidariamente el pago del veinticinco por ciento establecido; 4.o Oportunamente será respuesto por los deudores el sellado correspondiente; 5.o Si dentro de treinta días á contar de la fecha, no se hubiere obtenido la adhesión del número legal de acreedores y de créditos para la homologación de este concordato, quedará sin efecto y valor alguno el presente convenio,—y en la libertad por consiguiente los acreedores de proceder al percibo de sus créditos en la forma que juzguen mas conveniente.—Montevideo, Octubre 24 de 1911.—Correa é Izmendi, Pedro F. Larosa, Fernando L. Denis, Büch y C.a, I. Correa, Strauch y C.a, Cosme L. Correa, Sievers y C.a, Novolino, Agostinelli y C.a, E. Dell'Acqua y C.a, B. A. Laighen é hijos, Montedónico y Praderi, Miqueo Hnos., Juan Quadri, Comp. General de Ropa Blanca, Gainza y Cía., Rabe Walder y C.a, Luis Fidanza, Carlos Mac Lenan, H. Krabb y C.a, Federico Clarfeld y Cía., Iribarne, Piqué y C.a, J. Rodríguez Real y C.a, Teodoro Corralejo y C.a, Francisco Oliveira, Alvarez Hnos., Modesto Rodríguez, Kropp y Cía."—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación. —Montevideo, Julio 23 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3312ag15.

DECLARACION DE QUIEBRA.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan Pedro Sicardi, se hace saber al público que en los autos iniciados por don Agustín G. Preliasco contra don José E. Lema, se ha dictado la siguiente resolución: Trinidad, Julio 6 de 1912.—Vistos: Resultando que don Agustín G. Preliasco se ha presentado con el documento comercial de f. 1, que es un título que trae aparejada ejecución de acuerdo con las resoluciones de fs. 20 y 27 v. y artículos 874 N.o 5.o del Código de Procedimiento y respecto del cual el encargado del deudor José E. Lema no ha opuesto ninguna excepción legal en el acto de requerirsele el pago, como así se desprende de la diligencia de f. 28, por cuya razón, es ajustado á derecho el petitorio de quiebra formulado por el compareciente en el escrito de f. 29, y en mérito á lo que estatuyen los artículos 1546, 1552, 1554, 1555, 1557 y demás concordantes del Código de Comercio: Declárase en estado de quiebra al comerciante José E. Lema. En consecuencia, líbrese contra él orden de prisión, haciéndose circular requisitorias, sin perjuicio de dirigir oficio telegráfico al Juzgado de Instrucción de la capital, en la que se encuentra el fallido según manifestación hecha por su hermano á f. 25; ocúpense judicialmente todos sus bienes, libros, documentos y papeles; deténgase la correspondencia epistolar y telegráfica, librándose los oficios necesarios; prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; intímase á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido para que los pongan á disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; fíjase el término de sesenta días para que dentro de él los acreedores que no sean hipotecarios ó prendarios presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; nómbrase síndico del concurso á don Francisco Castelao, designado por el sorteo verificado de acuerdo con el artículo 1590 del Código de Comercio y publíquese esta declaración por medio de edictos en la forma preceptuada por el artículo 1558, habilitándose el feriado de mañana en lo que sea necesario para el cumplimiento de lo resuelto.—Sicardi.—Lo proveyó y firmó el señor juez Letrado Departamental doctor don Juan Pedro Sicardi en Trinidad, á seis de Julio de mil novecientos doce.—Leopoldo Durañona Vidal, escribano.—Trinidad, Julio 7 de 1912.—Leopoldo Durañona Vidal, escribano. 3152St15.

JUDICIAL.—De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber á los acreedores del concurso de don Antonio Marchetti, que se ecuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, y por el término de diez días, el estado de verificación y graduación de créditos, presentado por el Síndico. Y á los efectos del art. 1733 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Julio 23 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3362ag8.

EDICTO.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Elías ó Gustavo Gounouilhou, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio de 1912.—Andrés R. Chipito, Actuario. 2663st.1.o.

JUDICIAL.—De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Ruperto Sienra y C.a, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. "Memoria acordada al señor Ruperto Sienra por sus acreedores, en convenio privado: 1.o Los acreedores firmantes acuerdan al señor Ruperto Sienra una moratoria ó prórroga de tres meses en el vencimiento ó exigibilidad de sus respectivos créditos. 2.o Una vez que en virtud de esta prórroga sean exigibles los créditos de la referencia, el señor Sienra disfrutará de una prórroga en la forma de pago: abonará el 25 o|o en el primer trimestre ya vencido, y el mismo 25 o|o en cada uno de los tres trimestres sucesivos, de manera que dichos créditos sean totalmente pagos al cabo de un año de su vencimiento. 3.o En cuanto á las obligaciones ya vencidas, estos plazos corren ya desde la fecha de su vencimiento, y en cuanto á las que están por vencer correrán igualmente desde la fecha de su vencimiento. 4.o Las obligaciones que no sean á fecha ó vencimiento fijo, se considerarán á partir de esta fecha, sujetas á las mismas prórrogas que las anteriores. 5.o Los intereses correrán durante los plazos indicados, siendo los establecido sen las respectivas obligaciones, y en el caso de no haber nada establecido sobre ellos, los intereses legales. 6.o Los acreedores designaran como Interventor al Sr. Doroteo García Lagos, asignándole la retribución de "$ 50 cincuenta pesos" mensuales, cuyas facultades serán las de hacer que se cumplan todas las condiciones de este compromiso, suministrándole el señor Sienra todos los datos necesarios para su debida fiscalización, é informando él á su vez á los acreedores, cuando lo soliciten, de la marcha del negocio. 7.o El Sr. Sienra se compromete á depositar semanalmente en un Banco de la Capital todas las cobranzas de la casa, una vez pago con anterioridad el presupuesto de la misma. 8.o Se compromete igualmente á no comprar más mercaderías que las indispensables para la marcha del negocio. 9.o En cuanto á las mercaderías ya pedidas, su aceptación ó recibo será cuestión de arreglos particulares entre el señor Sienra y los respectivos comerciantes. 10.o En caso de que las entradas de la casa superen á lo previsto, se faculta al señor Sienra para aumentar proporcionalmente el tanto por ciento que corresponda á cada uno de los créditos ú obligaciones exigibles ó vencidas. 11.o En cuanto á las cuentas de plaza, hasta cincuenta pesos máximun, se autoriza al Sr. Sienra para que las pague en cualquier término. 12.o Los señores Delfino Hnos.; un avez firmado este arreglo, entregarán al señor Sienra las mercaderías de su propiedad que le retenían. 13.o Quedan advertidos los señores acreedores de que el Banco Español es un acreedor prendario del Sr. Sienra, y que por lo tanto no entra en las condiciones de este arreglo. 14.o En el caso de que el señor Sienra no pague sus obligaciones en la forma á que se obliga en los artículos 1.o y 2.o de este convenio, los acreedores se considerarán desligados de él, reservándose sus derechos.—Montevideo, 27 de Junio de 1912.—Ruperto Sienra y C.ia.—F. Silver, Julio Morrison, C. Heldman y C.a, Lauro y Oscar Pintos, Smith y C.a, Cioffi y Revetria Hnos., Enrique Abal, Eugenio Barth y C.a, José Maggi, Simón Brunschwig, Eugenio Robert y C.a, Tellandar y Mark, Gruder y Kulemkapf, Wessels y Kulemkapf, Trillo Larriera, León J. Louis, Alberto López, Castro y C.a, Eduardo Zaccone, José García." A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Julio 23 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3276-ag21.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Luis M. Gil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Andrés Richero citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante el Juzgado, calle Rincón, núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1912.—Patricio Pereira, Escribano Público. 3511ag27.

EMPLAZAMIENTO.—Juzgado de Paz de la 20.a sección del Departamento de Montevideo.—Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al propietario de un terreno situado en el Pueblo Victoria, calle Trabajo entre las de Fraternidad y Conciliación, con un frente de cuarenta y tres metros con sesenta centímetros á la primera de las calles nombradas, para que comparezca por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que por cobro de empedrado le ha iniciado don Felipe L. Monteverde, cesionario del contratista don Fernando Balducci, bajo apercibimiento de procederse en caso contrario, á la designación de Defensor de Oficio.—Montevideo, Abril 16 de 1912.—Carlos F. Muñoz, juez de Paz. 1590ag7.

LICITACIONES

LLAMADO A PROPUESTA

Llámase á propuesta para la construcción de una pared al frente del edificio del Instituto Nacional de Agronomía en Sayago, para colocarle una verja.

Los interesados deben presentar sus propuestas antes del 15 del corriente Agosto, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Instituto, en cuyo día, á las 2 p. m., serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

El pago será al contado, una vez terminada la obra.

El Consejo del Instituto se reserva el derecho de aceptar la propuesta que concéptúe mas conveniente ó rechazarlas todas. 3529ag15.

CONSEJO DEL HOSPITAL MILITAR.—LLAMADO A LICITACION.—Llámase á licitación pública por el término de cuatro meses á contar desde el día de la fecha, para las instalaciones de calefacción central, cocina á vapor, secadero, lavadero y baños generales á construirse en el Hospital Militar de acuerdo con los planos, memoria descriptiva y condicional que á disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría del Hospital, sita en la Avenida 8 de Octubre entre Civil y Larrañaga todos los días hábiles de 9 á 11.30 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente serán abiertas el día 7 de Noviembre próximo á las 10 a. m. en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Julio 6 de 1912.
Enrique V. Pittamiglio, Secretario. 3010.

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS—LLAMADO A LICITACION—Provisión de un vapor remolcador, para las maniobras y servicios de los Transportes Nacionales—Llámase á licitación pública para la provisión de un vapor remolcador para las maniobras y servicios de los Transportes Nacionales, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles, de 2 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el día 7 del mes de Octubre del corriente año, á las 3 y 1|2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 6 de 1912.—Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor. 3028Ag9.

GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA
BARRACA DEL ANTEPUERTO

CITACION

De acuerdo con las disposiciones de los Estautos se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 de Agosto próximo á las 3 p. m., en el local de la sociedad calle 25 de Mayo número 7 á fin de tratar la siguiente:

Orden del día

Memoria y Balance General correspondiente al 6.o ejercicio y nombramiento de la Comisión de Cuentas del 7.o Ejercicio.

Se hace saber á los señores Accionistas que de acuerdo con el art. 59 de los Estatutos y á fin de poder asistir á la Asamblea deben inscribir sus acciones en esta Secretaría, antes del 14 de Agosto próximo, en cuya fecha queda cerrado el registro.—Montevideo, Julio 24 de 1912.—Oscar Rey O'Shanahan. Secretario. 3340ag12.

Dirección G. de Impuestos Directos

Sección de Contribución Inmobiliaria

Se hace saber á los señores contribuyentes á este impuesto, en el departamento de la capital, que para su pago regirán en el presente ejercicio 1912-1913, los siguientes plazos, á saber:

Primero.—Bienes no empadronados: Primer plazo para la primera mitad de cuotas impositivas: Desde el 15 del corriente hasta el 31 de Agosto. Segundo plazo: desde el 1.o al 30 de Setiembre.

Segundo.—Bienes empadronados, comprendidos en las secciones 1.a, 2.a, 3.a, 4.a, 5.a, 6.a, 7.a, 8.a, 19.a y parte de la 15.a, esta última encerrada entre las calles La Paz, Estanzuela, Gaboto y Defensa.—Primer plazo: desde el 1.o de Agosto hasta el 15 de Setiembre. Segundo plazo: desde el 16 de Setiembre hasta el 15 de Octubre.

Tercero.—Los bienes comprendidos en la zona de la ciudad limitada al Norte por la vía del Ferrocarril Central (extensión Este), al Sur por la calle Estanzuela;; al Este por el Boulevard General Artigas y al Oeste por la calle Defensa,—que es parte de las secciones 15.a y 18.a,—y todas las de la zona de la 13.a que comprende la Villa del Cerro y sus alrededores dentro de los límites siguientes: por el Norte el Camino Piñeyrúa y el Camino Vecinal que parte del Camino al Paso de la Arena hacia el Oeste hasta otro camino vecinal que en línea quebrada hacia el Sur, termina al Oeste de la Punta del Tigre; por el Oeste el último camino citado y por el Este y el Sur el Río de la Plata desde la barra del arroyo Pantanoso hasta la Punta del Tigre.

Primer plazo: desde el 1.o hasta el 30 de Setiembre y Segundo: desde el 1.o al 30 de Octubre.

Cuarto.—Las propiedades de la zona de la ciudad comprendidas desde el Camino 8 de Octubre hasta el Río de la Plata, y desde el Boulevard General Artigas hasta el Camino de Propios ó sea la seccion 18.a y parte de la 10.a y de la 15.a.

Las planillas de la Contribución del Ejercicio 1911-1912 de las propiedades á que se refieren los incisos 3.o y 4.o del presente aviso, deberán ser presentadas á la Seccion Empadronamiento con la anticipacion necesaria para retirarlas con sus respectivos memorándums de avalúo, antes de las fechas señaladas para iniciar su canje por los boletos de pago en la Sección recaudadora, de acuerdo con las citaciones publicadas por la Oficina; debiendo imponerse los recargos que correspondan con sujeción al retardo en que incurran los contribuyentes que no se presenten en oportunidad.

Primer plazo: Desde el 1o. hasta el 30 de Octubre. Segundo: Desde el 1.o hasta el 30 de Noviembre.

Las reclamaciones de aforo como las solicitudes sobre aumentos de las mismas, deberán deducirse dentro de los respectivos primeros plazos según queda señalado.

El horario oficial es de 10 á 12 m. y de 2 á 5 p. m.—Montevideo, Julio 11 de 1912.—D. Mañosas.—V.o B.o Marquez. 3517ag8.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número suficiente de acciones, para poder celebrar la asamblea general ordinaria, convocada para el 29 del corriente, queda transferida para el día 14 de Agosto próximo á las 3 1|2 p. m. quedando reabierto el registro por diez días más.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, quedará legalmente constituída la asamblea con cualquier número de accionistas que concurra, para considerar la siguiente

Orden del día

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer semestre del décimo ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, depositarán cuando menos diez acciones en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos; sin llenar este requisito, la Secretaría no expedirá las boletas de entrada.

Montevideo 27 de Julio de 1912.
3404-Agt. 14. El Secretario.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 21 de los Estatutos Sociales inciso 1.o y dando cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 22, se convoca á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, á la Asamblea General Extraordinaria, que deberá celebrarse el día 14 de Agosto próximo á las 4.30 de la tarde en el local social, calle 25 de Mayo núm. 189, esquina Zabala, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Proyecto de reforma de los Estatutos, artículos 41, inciso 3.o, 412, 46 inciso 3.o y 48.

Se previene á los señores accionistas, que para concurrir á la asamblea deberán depositar sus acciones ó sus recibos de depósito en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, como lo ordena el artículo 23 de los Estatutos.

Montevideo, Julio 26 de 1912.
3405-Agt.14. El Secretario.

Banco Hipotecario del Uruguay

Emisión de la Série M de Títulos Hipotecarios

Se avisa al público que el Directorio de este Banco, de acuerdo con las prescripciones de su Ley Orgánica, ha dispuesto la emisión, prévia la conformidad del P. E. de una nueva Série de Títulos Hipotecarios, que se denominará Série M., y cuyo monto será de cinco millones de pesos ($ 5.000.000).

Los Títulos de la referida Série M., serán de cien, quinientos y mil pesos, distribuidos con arreglo á la siguiente subdivisión y numeración:

30.000 Títulos de $ 100, núms. 1 á 30.000, $ 3.000.000.
2.000 Títulos de $ 500, núms. 30.001 á 32.000, $ 1.000.000.
1.000 Títulos de $ 1.000 núms. 32.001, á 33.000, $ 1.000.000.
33.000 Títulos al portador núms. 1 á 33.000, $ 5.000.000.

El interés de que gozarán los Títulos de la referida Série M. será de seis por ciento (6 o|o) anual, pagadero trimestralmente, en 31 de Marzo, de 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año.—Gustavo Déffés, gerente. 3524ag6.

AGUA VERA

Comunicamos á nuestros clientes que todos los pedidos de agua, deben hacerse al Escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo núm. 484, Teléfono La Uruguaya 51 Cordón ó Cooperativa.—La Gerencia. 2264 h.n.o.

GUIA DE SUSCRITORES DE LA Compañía Telefónica de Montevideo (LA URUGUAYA)

Se está distribuyendo la edición de Mayo de 1912 de la Guía de Suscriptores de la Compañía indicada. Los abonados al teléfono que aún no hayan recibido el ejemplar que les corresponden, pueden, si así lo desean, mandar por él á la Administración, calle Rincón núm. 137. 2063-h-n-o.

Comisión del Palacio Legislativo

LLAMADO A CONCURSO

La Comisión del Palacio Legislativo llama, dentro de la República á concurso de proyectos de instalaciones relativas á iluminación en dicho edificio.

El término para la presentación de proyectos será de tres meses á contar del 10 de Agosto de 1912.

Todos los planos y antecedentes necesarios estarán á disposición de los interesados en la Oficina Técnica de la Comisión del Palacio Legislativo, calle Yaguaron núm. 8. —La Secretaría. 3326ag17.

COMPAÑIA SALUS

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Ponemos en conocimiento de los señores Accionistas que, en la Asamblea General Extraordinaria verificada el 23 de Mayo ppdo. se resolvió autorizar al Directorio para llevar á cabo las negociaciones de compra del Activo de la Compañía Acqua Vera y Canteras del Verdum sobre las bases que constan en el Acta 48.o de fecha 27 de Enero ppdo. facultándolo para aceptar cualquier modificación de detalle que fuera necesaria á la mejor terminación de esas negociaciones.

También se autorizó al Directorio para solicitar la reforma del artículo 5.o de los Estatutos en la siguiente forma:

"Artículo 5.o El capital de la Compañía será de un millón de pesos oro sellado, dividido en la siguiente forma:

1.o $ 400.000, en 4000 Acciones de $ 100 cada una, actualmente en circulación y numeradas del uno al cuatro mil.

2.o $ 109.500, en 1095 Acciones numeradas del 4001 al 5095, también de cien pesos oro cada una, de una serie especial sujeta á las siguientes limitaciones:

Durante los dos primeros años, á contar desde el 1.o de Julio de 1912 percibirán 4 o|o menos de Dividendo que el porcentaje que fije la Compañía Salus para las Acciones actualmente en circulación. Por ejemplo, si las actuales acciones obtuvieran un dividendo anual de nueve por ciento, las acciones de serie especial á que se refiere el presente contrato tendrán un dividendo de 5 o|o.

Tres por ciento menos y en la misma forma durante los dos siguientes años; dos por ciento menos y en la misma forma durante los otros dos siguientes años. Al séptimo año las acciones de esta serie especial gozarán del mismo dividendo que la actuales de la Compañía Salus.

Es entendido que estas Acciones, fuera de la referida limitación temporaria en los dividendos, gozarán en un todo de las mismas prerrogativas y los mismos derechos que las actuales Acciones de la Compañía Salus.

3.o $ 490.500 que se emitirán en la forma y condiciones que ulteriormente determine la Asamblea General á propuesta del Directorio."

El libro de actas está en el escritorio de la compañía á disposición de los señores accionistas, por si desearan penetrarse más de los pormenores de esta negociación.—El secretario. 2778-h.n.o.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia núm. 89, todos los días hábiles de 9 á 11 1|2 a. m. desde el día 3 de Julio próximo en adelante, á cobrar el dividendo provisorio acordado por el Directorio en su sesión de fecha 25 de Junio corriente.

Montevideo, Junio 27 de 1912.
2790-h.n.o. El Secretario.

EL SIGLO

Montevideo, Agosto 7 de 1912

JULIO HERRERA Y OBES

Cuando desaparece un hombre público es frecuente condensar el juicio respecto de su persona, en una sola frase, cruda, lapidaria, simplista, diciendo: era un grande hombre ó era un bribón. Es lo más fácil, lo más sencillo, pero casi siempre lo más próximo á la injusticia y al error. La personalidad humana es compleja en sí misma, y más todavía resulta compleja por obra de las circunstancias. Caso excepcional será el de aquel que no provoque salvedades y reservas en el juicio favorable ó adverso á su actuación, máxime si ésta fué larga y si comprende períodos diferentes de la vida nacional. El juicio, en consecuencia, tiene que ser por lo general difícil, complicado, lleno de matices y de facetas, como tienen facetas diversas y presentan matices diferentes, los hombres á quienes se aplica.

De nadie es posible hablar así con tanta verdad como del doctor Julio Herrera y Obes. Pocas personalidades han tenido actuación tan larga y tan variada, tan extremas alternativas de auge y de caída, de popularidad y de repudio popular. Para nadie fué tan breve el espacio entre el Capitolio y la Tarpeya. Inteligencia y carácter multiformes también, que le permitieron ser político, jurisconsulto, periodista, literato, revolucionario, hombre de gobierno, alternativa y aún simultáneamente, cada uno de ésos aspectos de su figura merecería un juicio separado, y lo difícil es, precisamente, dar con la expresión sintética que sea justiciera para el hombre y para su vida.

Callar fuera lo más cómodo; limitarse á una de esas crónicas biográficas tomadas de los diccionarios ó propia de los mismos, el camino más fácil. Pero habría en ello una injusticia y una debilidad: una injusticia porque hay mucho bueno que decir respecto del ilustre muerto; una debilidad porque, por doloroso que sea turbar el sueño de la muerte, hay un deber en hacerlo cuando se puede ofrecer con ello á la generación presente y á las venideras, una lección fecunda, en el espectáculo de lo que pueden las fuerzas superiores del espíritu y de la forma en que se esterilizan cuando, respondiendo á finalidades nobles pero con una concepción extraviada respecto de los medios, pretenden sustituir su voluntad á la del país y luchan contra éste hasta que caen, por una ley fatal, bajo el impulso, á veces tardío pero siempre incontrastable, de la ola popular.

Fué Julio Herrera y Obes un hombre de dotes intelectuales extraordinarias. Miembro de una familia en que la inteligencia en sus más altas manifestaciones parecía condición vulgar, formando parte de una generación que ha dejado en un período todavía legendario de nuestra historia, estela de luz que ni el tiempo ni la envidia y el odio, á veces más fuertes que aquel formidable demoledor, han logrado borrar, se destacó en una y otra con brillo singular. Político, periodista y abogado en edad temprana, y en época en que para cultivar cualquiera de esos tres órdenes de actividad espiritual era menester unir á las dotes del intelecto las del carácter, saber pensar y saber pelear, ocupó desde un principio sitio de primera fila, que no dejaría en ningún momento de su existencia. Colorado formó parte del grupo civilista que continuó á Juan Carlos Gómez, en lucha contra el caudillaje primero y contra el militarismo después, extremando alguna vez la nota en extravío proviniente de nobilísimas impaciencias, comprometiendo al hacerlo el buen éxito del esfuerzo, pero revelando siempre un desprecio absoluto por los halagos del poder y aún por el peligro de la propia vida, que se jugaba cuotidianamente como en el curso normal de la existencia.

EL SIGLO de los tiempos heroicos, bajo los gobiernos de Berro, Flores y Batlle constituye el mejor exponente de la acción de aquellos hombres, apasionados, injustos alguna vez por el hecho de su apasionamiento, altivos, valientes, obedeciendo aún en sus errores, que reconocieron un día noblemente, al sincero afán del bien público. Y el doctor Herrera y Obes, el Julio Herrera de la era romántica de la vida nacional, dejó en sus columnas, páginas que son la obra maestra del periodismo de combate y en las que asoma con frecuencia la sátira de Juvenal. Ministro de Relaciones Exteriores durante el interregno de Gomensoro, en su breve actuación de tal, supo, no obstante, señalarse por la enérgica defensa del honor nacional, comprometido en un incidente diplomático. Volvió luego al periodismo é inició su actuación parlamentaria formando parte de la brillante falange girondina que el principismo colorado y blanco llevó á la Cámara de 1873, bajo el gobierno del doctor Ellauri.

Tuvo, esa Cámara, una de las más ilustres que haya tenido el país, los defectos de sus hermosas cualidades: vivió más en el mundo de las abstracciones que en el de las realidades; comprometió los principios republicanos por la defensa intransigente de los mismos; socavó así, de un modo involuntario, los cimientos de una situación que todo aconsejaba robustecer. Algunos, justo es decirlo, pronto estuvieron de vuelta de su extravío y reaccionando contra el lirismo de los primeros días, trataron de llevar aquella mayoría entusiasta y ardiente hacia un terreno de moderación, que habría, talvez, conjurado la catástrofe. De cualquier manera, ésta se produjo, con el motín de 1875, y el doctor Herrera y Obes, después de sentar la reputación inconmovible de orador parlamentario incomparable, tuvo el honor de ser incorporado al grupo de ciudadanos que la torpe saña de la tiranía lanzó á la muerte segura, rumbo á la Habana, en un barquichuelo arruinado, que conservó, no obstante, por un verdadero milagro, la preciosa carga que se le confiara.

Durante los gobiernos de Varela, Latorre y Santos continuó figurando en la oposición. Bajo la dominación de este último fundó «El Heraldo» en el que puso de relieve una vez más su vigorosa personalidad de periodista, cuyo civismo se impuso en los días sombríos de Mayo de 1881, cuando desafiaba la cólera de los mazhorqueros escribiendo los artículos contra el tirano en un cuarto á la calle, con las ventanas abiertas, expuesto á concluir así su vida por obra de un balazo anónimo.

Al mismo tiempo que luchaba desde la prensa, se agitaba conspirando contra el gobierno. Su espíritu accesible al optimismo y á las ilusiones, creyó tener varias veces la solución del problema político en sus manos, derribada la situación en Montevideo, sin mayores trastornos, por obra de sus propios elementos. Seducido por tales espejismos fué adverso á la revolución de Marzo de 1886 y á la conciliación de Noviembre del mismo año. En tal actitud le sorprendió el teniente general Tajes llamándole al ministerio de Gobierno al caer el gabinete histórico de José Pedro Ramírez, Juan Carlos Blanco y Aureliano Rodríguez Larreta.

Aquí comienza la segunda etapa de esta vida, por más de un concepto ilustre. Deja de ser hombre de combate para ser hombre de gobierno, y tócale compartir con el general Tajes una popularidad sin límites, consecuencia de la destrucción del santismo. Se completó, de ese modo, la reacción patriótica iniciada con la conciliación, y bien puede afirmarse que desde entónces inicióse para la República una nueva era.

Surge en aquellos días la candidatura presidencial del doctor Herrera y Obes. Rudamente combatida, encontró, sin embargo, un eco intenso en todo el país. Creyó el ministro, como Walpole, que era recurso lícito la corrupción como instrumento de gobierno, y la practicó en grande escala durante la orgía financiera de la época, dominando así muchas resistencias. Justo es reconocer, sin embargo, que no debió solo á ella su triunfo, pues también concurrieron á producirlo el prestigio de sus antecedentes cívicos, la seducción irresistible de su talento y el ambiente de bienestar material que reinó durante todo el gobierno del general Tajes, considerado por muchos como la obra del mismo y de sus colaboradores.

Si su gobierno estuvo lejos de ser feliz, en gran parte hay que atribuirlo á la desastrosa situación económico-financiera que trajeron las pasadas locuras. Tocóle en lote la parte sombría del sueño bíblico y, como es natural, el pueblo le atribuyó todos los males como atribuyera todos los bienes á su antecesor. Es lo cierto que hizo lo posible por conjurar o siquiera por atenuar el desastre; que introdujo el orden en la Hacienda Pública tratando de corregir así los desórdenes pasados; que buscó y obtuvo el concurso de los primeros hombres de todos los partidos para salvar el país.

La acción política de su gobierno tiene á su favor la ruina definitiva del militarismo. Tajes la inició y esa es su gloria. Herrera la consumó, dejando el ejército, desde entonces, de intervenir constante y normalmente sobre la marcha de los acontecimientos. En cambio, registra en su pasivo errores tan graves con el del 11 de Octubre de 1891, la ley electoral le 1893 y los procedimientos utilizados en materia comicial. Sin embargo, conviene hacer notar que si el doctor Herrera y Obes se sustituyó al pueblo en la designación de sus representantes, lo hizo en muchos casos con acierto, constituyendo así un Senado como no ha tenido igual el país; y aun se debe agregar que la coacción electoral no fué, sin duda, tan violenta bajo su gobierno, cuando el 1.o de Marzo de 1894, al día siguiente de las elecciones generales, la oposición reunió, en una asamblea de ochenta y ocho miembros, cuarenta y cuatro votos dirigidos por personalidades como Francisco Bauzá, Carlos María Ramírez y Martín Aguirre.

El resultado de aquella lucha presidencial, única en la historia, que se prolongó durante veintiun días en votaciones infructuosas por no arrojar á favor de ninguna candidatura la mayoría exigida por la Constitución, no fué un triunfo para él. Idiarte Borda no era el candidato de sus simpatías. Lo aceptó, sin embargo; acompañó su acción gubernativa desde el Senado y no secundó las tentativas iniciadas dentro y fuera del Parlamento para calmar, mediante patrióticas reformas, la efervescencia creciente de la opinión pública. Tampoco apoyó el movimiento colorado independiente contra ese gobierno. Solo al final del mismo, en pié ya la revolución nacionalista, pugnó con sus adversarios de los 21 días, por modificar la marcha del gobierno, pronunciando, contra su acción política y militar, uno de sus discursos más elocuentes.

Afrontó la impopularidad votando solo, frente á toda la Asamblea y á la presión del país, la paz de Setiembre de 1897. Desafió de nuevo las iras populares, á la vez que las del Presidente Cuestas, en la campaña contra la candidatura de este último. Transformado el gobierno en revolucionario con el impulso de la opinión pública, procedió como tal; derribó la legalidad convencional en que se vivía, y cometió actos de violencia que le tuvieron por víctima preferida. Entero y soberbio en su extravío, no se doblegó ante las imposiciones del poder cómo no lo había hecho ante el justísimo clamor de la llanura! Revolucionario dos veces y dos veces vencido, ahí terminó, se puede afirmar, su influencia, y quedó cerrada su actividad pública.

Sin embargo, en alguna rara ocasión salía de su retiro para escribir artículos notables por su forma, fuese cual fuese la orientación de sus ideas, y en los últimos tiempos dió todavía su nombre á «El Heraldo» en una tercera época del mismo, para combatir la candidatura Batlle, asomando más de una vez, entre sus líneas, la garra del león. Desde entonces vivía retirado, en una pobreza miserable, sin odios ni amarguras para nadie. Firme todavía bajo el peso de los años, circulaba por las calles, á pie, objeto de curiosidad para muchos, para no pocos de simpatía, de admiración para los que recordaban el brillo de su talento y el prestigio de su palabra.

Tal era el compatriota que rindió ayer su vida, á la edad de 72 años, en pleno vigor intelectual, abatido el cuerpo, no el espíritu por los embates del tiempo. Una moral absoluta tendría que juzgarle con gran severidad. Una moral humana tiene que hallar compensación para sus errores y atenuantes para sus faltas, en los servicios que prestó á los principios republicanos en la primera parte de su intensa y larga vida, lo mismo que hacer buena parte á las dificultades propias de la época en los extravíos de su segunda etapa. Sobre todo, cuando abandonando las regiones del ideal descendemos á la realidad, y palpamos tantos de los vicios del pasado arraigados aún en el organismo nacional, atenuados, transformados pero no extirpados; cuando después de un homicidio político y media docena de revoluciones en el espacio de quince años, nos convencemos de que el gobierno representativo, á pesar de los progresos realizados, no es todavía una verdad en el país; cuando vemos que aquella famosa influencia directriz, proclamada por el doctor Herrera y Obes en un mensaje presidencial, que constituyó el más grave de los cargos dirigidos contra su personalidad de gobernante, subsiste aún, no ejercida, por cierto, con mayor respeto de los verdaderos anhelos populares, comprendemos la injusticia que habría en extremar la severidad contra errores que, sin duda, en buena proporción, «culpas fueron del tiempo, no de España». De cualquier modo, nadie puede negar que se ha extinguido uno de los cerebros más vigorosos que haya producido la raza; que se desvanece una figura de relieves y contornos extraordinarios, reliquia de los tiempos heroicos de la vida cívica nacional!

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

Como lo decimos en otro lugar, ayer sesionó la Cámara de Representantes, bajo la presidencia del doctor Lagarmilla, ocupándose tan solo de los honores á tributarse á los restos del doctor Herrera y Obes.

En la misma sesión se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraba el siguiente:

El diputado señor Ubaldo Ramón Guerra, solicita autorización de la Cámara para formar parte en la delegación que representará al gobierno en la conmemoración de las Cortes y Sitios de Cádiz. Se vota la autorización y la licencia correspondiente, siendo concedidas.

LA JORNADA DE DIEZ HORAS

SU ADOPCION EN FRANCIA

Como oportunamente lo anunció el telégrafo, la Cámara de Diputados de Francia aprobó, en los primeros días de Julio, la ley fijando la jornada uniforme de diez horas. Los opositores al proyecto resumieron, por medio de una declaración que leyó en la tribuna Mr. Louis Dubois, los principales argumentos esgrimidos durante la larga discusión del asunto.

Esas declaraciones revisten especialísimo interés por tener, algunas de ellas, exacta aplicación al proyecto mucho más radical con que nos amenaza nuestro segundo presidente.

Dijeron, los contrarios á la ley francesa. No votamos el proyecto:

1.o Porque ha sido insuficientemente estudiado, habiéndose omitido toda clase de investigaciones acerca de los organismos interesados; porque no ha sido consultado el Consejo Superior del Trabajo, obligado á intervenir, y porque todas las deposiciones llevadas ante la Comisión de Trabajo, como los dictámenes de las Cámaras de Comercio, concluyen, uniformemente contra su adopción;

2.o Porque introduce gravísimas trabas al desarrollo del trabajo nacional, trabas que pueden tener efectos desastrosos, especialmente para las industrias en concurrencia con el extranjero, ya que en los países concurrentes la jornada de trabajo de los obreros adultos no está sometida á ninguna limitación legal;

3.o Porque somete á todos los ramos de industria y á todo orden de establecimientos á reglas uniformes, olvidando que en ciertos casos la ley será materialmente inaplicable;

4.o Porque á pretexto de proteger á los obreros adultos, va contra sus intereses y ataca su libertad; porque los obreros adultos, gracias al derecho de coalición y á los sindicatos, se hallan suficientemente armados para defenderse; porque, en casi todas las industrias, los acuerdos voluntarios de obreros y patrones han reducido la jornada hasta el mínimun compatible con sus necesidades;

5.o Porque su aplicación, aumentando el número de funcionarios y la burocracia administrativa, aumentará, concurrentemente, las pesadas cargas que ya soporta el contribuyente;

6.o En fin, porque marcando un paso más en la vía del contralor del Estado sobre todas las fuerzas, las actividades, las iniciativas y las libertades de la vida, nos encaminan hacia un estado social, donde habrá funcionarios y subordinados, pero no ciudadanos.

Conmemoracion del 25 de Agosto

Reunión del Comité

Anoche celebró sesión el Comité que preside el doctor Gabriel Terra, con asistencia de una gran parte de sus miembros, actuando como secretarios los señores Gerona, Antuña y Paullier. En dicho acto se dió cuenta de la fusión de los dos Comités constituídos con el mismo propósito.

Como se verá por la citación, que más abajo publicamos, esta noche volverá á reunirse dicho Comité en el local del Círculo de la Prensa, á fin de acordar la integración definitiva:

Citación

"Comité de Homenaje Pro-25 de Agosto. Se cita á los señores miembros que forman el Comité de Homenaje constituído en el Ateneo para hoy á las 8.30 p. m. en el local del Círculo de la Prensa. — Montevideo, Agosto 7 de 1912. — Los Secretarios."

Gran fiesta infantil

En conmemoración del aniversario patrio y con fines de beneficencia los "Vanguardias de la Patria", preparan una gran fiesta infantil á realizarse en un teatro en ese día, llenando así á la vez uno de los propósitos de su programa; la recordación de las tradiciones nacionales.

Se cuenta con la cooperación desinteresada ofrecida por la distinguida profesora de música, señora Emelina Viera de Carbonell, quien ha escrito una bella página para el "Himno de los Vanguardias" y de las distinguidas maestras, señoritas Juana Catalogne, Emilia A. Martínez, Ana Olaondo de Nieto, María Manrupe, Carmen Bernat, Magdalena Daquó, Catalina M. de Larrieux, María Vidaor, Josefa Guerra de Uteda y señoritas Amanda Bellini Podestá, Ofelia Farell y otras diversas personas.

Se ha solicitado del "Centro Mercantil" la cesión del teatro Colón y su comisión, seguramente, se asociará gustosa en esa forma á los festejos patrios.

La fiesta tendrá lugar de día, de 3 á 5 p. m. En breve publicaremos el programa de tan simpático festival, que será muy interesante y llamativo.

Dr. ELADIO A. VELASCO

ENTIERRO DE SUS RESTOS

ELOCUENTE DEMOSTRACION DE DUELO

El pesar que en todos los círculos sociales ha producido el fallecimiento del doctor Eladio Velazco tuvo una elocuente exteriorización en el acto del sepelio de los restos del distinguido compatriota efectuado en la tarde de ayer.

A las 4 p. m., hora designada para el entierro, una concurrencia enorme llenaba la casa mortuoria donde varios albunes habían sido ya cubiertos de firmas. Poco después de esa hora el cadáver del doctor Velazco fué trasladado al Cementerio Central, acompañado hasta la necrópolis por un numerosísimo cortejo en el que figuraban, entre mil otras que escapan á nuestra memoria, las siguientes personas:

Doctor Juan Blengio Roca, Benito M. Cuñarro, doctores: Julio Llamas, Abel J. Pérez, Aureliano Rodríguez Larreta, Serapio del Castillo, José Pedro Massera, Carlos Berro, Teófilo D. Piñeyro, Eduardo Giménez de Aréchaga, Vivas Cerantes, Dardo Regules, don Alejandro Victorica, doctores Julio Bastos, D. Manuel Lussich, Pedro Martí, Alfredo García Morales, Ildefonso García Acevedo, Emilio Paysse, Liborio Echevarría, señores: Enrique B. Lussich, Julio B. Alvarez; doctores: Adolfo Berro García, Alfonso Lamas Pacheco, Sr. Ramón V. Benzano, Dr. Adolfo Artagaveytia, señor Aurelio Rücker, doctores: Salvador T. Milans, Dionisio Ramos Suárez, señores Antonio Barreiro Ortega, Américo Williman, Carlos del Castillo, José Durán y Vidal, doctor Daniel García Acevedo, señor Germán Spangemberg, Carlos Cardoso, doctores: Jacinto D. Durán, Carlos García Acevedo, Alfredo J. Pernin, Federico de Velazco, señor Pedro C. Carve, doctores: F. Torres Insargarat, Luis P. Bottaro, B. Cuenca y Lamas, señor Tomás Claramunt, doctor: Ramón Díaz, señores: Rodolfo Messera, Ricardo Espalter, doctores: Arístides Delleplane, Luis Carlos Berro, Máximo Guyer, Enrique Tálice, señores: Luis Cluzeau Mortet, Roque García y Santos, Julio Ríos Lara, Francisco Estrázulas Folle, doctores: Julio de Freitas, Eduardo Acevedo, Domingo Veracierto, Eugenio Petit, Héctor M. Garzón, señores: Pedro Mir, Ricardo Butler, Laureano B. Brito, doctores: José Pedro Turena, Martín Suárez, señores: Enrique Wilson, Fernando Nebel, doctores: Leopoldo González Lerena, Jacinto De León, Antonio María Pitaluga, Rosalio Rodríguez, Eduardo Paysse, Luis Cincinato Bollo, señores: José Antonio Ferreira, Joaquín Ilarraz, Francisco Vilaró, doctores: Federico Lacueva Stirling, Juan F. Escudero, Pedro Figari, señor Alberto Vaeza Ocampo, doctores: Alvaro Pacheco, Antonio María Rodríguez, Abel C. Pintos, Félix Illa, Justo Cubiló, Luis Saavedra, Srs. Félix Boix, Raúl Castellanos, doctor José María Castellanos, señores Remigio Castellanos, Darío Saráchaga, etc.

Después de los responsos de estilo, el doctor Serapio del Castillo á nombre del Consejo de la Facultad de Derecho, dijo las siguientes palabras:

"Señores: Traigo el triste cometido de dar expresión al homenaje que debe la Facultad de Derecho á la memoria del doctor Eladio Velazco, tan prematura y bruscamente arrebatado de su seno.

Era honor de nuestras aulas por las raras dotes de su noble espíritu. En este medio nuestro, tan propicio al dilettantismo enciclopédico, se singularizó desde muy joven por la definición precisa de su rumbo y por la contracción exclusiva de sus hermosas facultades á una especialidad ingrata y escabrosa del derecho.

Puso al servicio de su programa de profesional y de estudioso una voluntad entera, una inteligencia clarísima, una integridad catoniana y una prodigiosa laboriosidad y le ha sorprendido la muerte en los dinteles del éxito, en plena seguridad de realizar el ideal amorosamente acariciado y ardientemente servido.

Era ya una autoridad indiscutida en la materia de su predilección y aunque el investigador concienzudo, meticuloso y prolijo oscurecía en él al maestro, se había impuesto al respecto de sus colegas y de sus discípulos por el noble y elevado concepto que tenía de la cátedra y por el apostólico entusiasmo con que la profesaba.

Era un enamorado de los libros y puso también esta modalidad de su espíritu al servicio de la Facultad, en muchos años de dedicación desinteresada al cuidado y organización de su Biblioteca.

Era un trabajador impertérrito, sordo á los ruidos del mundo, paciente y tenaz, de la estirpe de aquellos monjes medioevales, gracias á cuyo esfuerzo abnegado y silencioso han llegado hasta nosotros tantos destellos del remoto pasado.

Amaba el estudio por el estudio mismo, por verdadera curiosidad científica y es poco probable que hubiera llegado á condensar en el libro los frutos de su intensa labor, porque era de los que se sienten más estudiantes á medida que más estudian y más desconfiados del valor de la verdad poseída, á medida que ven dilatarse los dominios de la verdad ignorada.

Por eso quizás, no es profundo el rastro que deja; pero es el rastro claro, preciso y recto del explorador fijamente orientado, que iba derecho á su objeto con paso firme y seguro.

Fué bueno, afectuoso y probo y no honró menos á la Facultad por estas virtudes que por su sabiduría.

La honró y la amó con afecto filial. Yo puedo afirmar que en el hogar universitario su memoria será honrada y amada en igual grado."

A nombre de los ex-discípulos y discípulos del doctor Velazco hablaron, el doctor Adolfo Berro y García y los señores Paez Formoso y Miranda.

LA HUELGA DE ENFERMEROS

UNA ENTREVISTA CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

Regularización de todos los servicios

Una comisión de los enfermeros que se declararon en huelga días pasados, se entrevistó ayer con el ministro del Interior con objeto de que este funcionario intercediera á favor de ellos. La comisión salió del despacho del doctor Manini, cariacontecida, pues éste les manifestó, que el gobierno no admitía huelga de sus empleados y que ellos estaban considerados como funcionarios públicos y mucho más cuando pertenecían á servicios de la índole de los de la Asistencia Pública.

Agregó el ministro, que se les había dado un plazo para que concurrieran á la tarea y que aún, habían algunas vacantes, que si sus servicios eran buenos, serían aceptados. Que hacía unos meses tres de ellos fueron á entrevistarse con él y á elevarle quejas referentes á una cuestión del Hospital Vilardebó y que él los había atendido, agregándoles, que cuando tuvieran alguna denuncia se dirigieran al Gobierno, pero que nunca llegaran á la huelga, y que han obrado actualmente de una manera diferente, sin elevar sus quejas, no pudiéndoles sorprender, en consecuencia, las medidas tomadas.

Los huelguistas que aun tenían alguna esperanza de que el doctor Manini Ríos los arreglara, se han desilusionado completamente, dado que el ministro del Interior, estuvo desde el primer momento de acuerdo con la Dirección de la Asistencia por la resolución de la referencia.

Como lo habíamos anunciado, los directores de establecimiento han llenado ya las vacantes producidas con motivo de la separación de los enfermeros y sirvientes declarados en huelga, regularizándose en consecuencia todos los servicios.

La Dirección General, ha enviado expresivas notas de agradecimiento al señor ministro de la Guerra y al Jefe Político de la capital, por la cooperación eficaz que ambos funcionarios prestaron á la Asistencia Pública, poniendo á disposición de los establecimientos numerosos elementos del Cuerpo de Camilleros, del de Bomberos y de la policía, para salvar las dificultades en los primeros momentos del conflicto.

Así mismo se ha pedido á los directores de los Hospitales, que agradezcan en nombre de la Dirección General el valioso concurso prestado por los médicos, practicantes y estudiantes de medicina durante la huelga pasada.

ECOS DE UN CONFLICTO

TELEGRAMA DEL JEFE POLITICO DE SORIANO

Con motivo del telegrama del Intendente de Soriano, referente á la manifestación que recorrió varias calles de Mercedes en són de protesta contra su acción municipal, el ministro del Interior pidió informes sobre el asunto al Jefe Político señor Juan Cárlos Gómez, quien contestó ayer con el siguiente telegrama:

"MERCEDES, Agosto 6—A ministro del Interior.—Anteayer después de terminado el partido de football, la banda de música venida de Dolores, se retiró hacia el centro de la localidad tocando algunas piezas, seguida de un grupo de pueblo en su mayor parte de muchachos. Se me dijo que al pasar frente á la casa del Intendente habían gritado: "¡Carne!"; "¡Carne!"; "¡Abajo el Intendente!". Acto continuo el comisario de órdenes fué á hablar con el señor Milans, quien le manifestó que él no oyó nada, pero que acababan de decirle que el hecho era cierto. Ordené inmediatamente disolver los grupos y hacer que cesara de tocar la banda lo que se cumplió á los pocos momentos. El maestro de la banda me significó que traía recomendación de tocar frente á la casa del presidente de la Junta y del Intendente, pero que no pudo cumplirla sino en parte debido á la actitud incorrecta de los que seguían la banda, agregándome que nada sabía de la mala disposición de cierta clase de pueblo contra el Intendente. No ha habido manifestación hostil organizada con la referida banda de música á la cabeza, sinó una banda seguida de un grupo que acompañaba á los footballistas. Algunos arrojaron piedras, y aunque la policía ha hecho todas las investigaciones al respecto para saber quiénes eran los autores, al mismo tiempo para saber quiénes eran los que gritaban ¡Abajo el Intendente!, no se ha podido dar con ellos, dado el número de los que formaban esa manifestación improvisada.—Saluda á usted atentamente.—Juan Cárlos Gómez, Jefe Político."

Los repartidores de pan

Una resolución del Poder Ejecutivo

El Ministerio del Interior ha dictado la siguiente resolución:

Ministerio del Interior. — Montevideo, Agosto 5 de 1912. — Visto en apelación el expediente elevado por la Intendencia Municipal de Montevideo, en virtud del recurso interpuesto por el Centro Unión de Propietarios de Panaderías de la resolución de la Junta E. Administrativa de 11 de Marzo de 1912, que no hizo lugar á la derogación del artículo 3.o de la ordenanza de 24 de Noviembre de 1911, que dice: los repartidores á domicilio, sean cuales fueren los medios que empleen, deben llevar una balanza adecuada, como también un comprobante que indique el precio del artículo.

Considerando que la resolución reclamada debe confirmarse: 1.o Porque ella impone al gremio de panaderos y carniceros la venta del pan y de la carne al peso y con sujeción al sistema métrico decimal, adoptado por ley de 20 de Mayo de 1862 y hecho obligatorio por la de 2 de Octubre de 1894. — 2.o Porque esta última ley tiene por fin exclusivo garantizar al público que contrata con los comerciantes é industriales que hay fidelidad en los pactos y que no se les defrauda (artículo 10), finalidad que no se conseguiría si se permitiera que los panaderos pesaran el pan en sus establecimientos, es decir, sin que el comprador controlara el peso, en lugar de hacerlo á domicilio.

Considerando que la acción deducida por los reclamantes es improcedente, puesto que por su propia confesión está demostrado que carecen de interés para deducir el recurso, dado que alegan el solo deseo de evitar á la población los perjuicios que se le ocasionan con el mantenimiento del artículo 3.o de aquélla, perjuicios imaginarios desde que el público no ha manifestado la menor oposición á la medida municipal recurrida.

Considerando que siendo obligatorio el uso del sistema métrico decimal en la reducción de cuentas, facturas, precios corrientes, boletos, recibos, etc. (artículo 1.o de la ley de 2 de Octubre de 1894), no hay necesidad de ampliar la ordenanza reclamada con el agregado que se indica en el dictamen precedente desde que la omisión de aquel requisito legal tiene además una sanción en los artículos 4.o, 5.o y 6.o de la ley citada.

Se resuelve: Confirmar la resolución apelada.

Comuníquese, publíquese y devuélvase.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Pedro Manini Ríos.

CRUDEZAS INVERNALES

LA ONDA DE FRIO QUE PASA Y LESIONA

Suele admitirse que, tras un otoño de lluvias, prodúcese el invierno sin atentatorias crudezas, tolerante, casi benigno para los organismos débiles que la estación de las defoliaciones parece entregarle con un gesto equívoco de clemencia.

Aquel aserto no se cumple, sin embargo, en el curso del invierno actual. Lluvioso fué el trimestre otoñal y en forma que podemos calificar de extraordinaria por su persistente continuidad. No escasearon tampoco las lluvias en el período ya transcurrido de invierno, y en tanto los días fríos, álgidos, días de crudezas antárticas traídas por los vientos que descienden de los glaciares andinos, se suceden encadenándose unos á otros cual si temiesen que el sol de nuestra latitud pudiera templar sus rigores, arrebatarle quizás el holocausto de existencias que rinden á su paso.

Las ondas de frío no alcanzan en nuestro clima á los extremos térmicos que en París, Berlín, Nueva York, Londres, Chicago constituyen el terror de las poblaciones, aun de las que pueden saborear con todo el confort moderno las delicias de los ambientes caldeados; pero, en la escala de las proporcionalidades no cuentan menos nuestros promedios de 4 á 8 grados sobre cero que los de 10 á 15 bajo cero de las ciudades antedichas.

Y así presenciamos con dolorosas sorpresas como se desgranan de la vida una tras otra existencias jóvenes y viejas, heridas por la inclemencia del aire en complicidad con determinadas circunstancias patológicas.

Lejos de nuestro ánimo inspirar temor á los fríos. Tal vez, la generalización de los medios artificiales de evitarlo es una de las principales causas concurrentes á que su acción se ejerza más enérgicamente sobre los organismos, por las transiciones á que éstos quedan sometidos á poco que se olviden las precauciones.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

REUNION DE AYER

COLONIA EDUCACIONAL DE MENORES

Ayer tarde celebró sesión el Consejo Nacional de Higiene, bajo la presidencia del doctor Alfredo Vidal y Fuentes y con asistencia de todos sus miembros.

El Consejo aprobó un informe producido por la Sección de Higiene Industrial y Habilitaciones Colectivas en el proyecto de edificio para la Colonia Educacional de Menores, en Suarez. En el referido informe, que fué redactado por el doctor José J. Martirené, se aconseja la aprobación del proyecto presentado, del que es autor el arquitecto Alfredo R. Campos, por encuadrar éste, completamente con las más severas reglas de higiene en circunstancias de esa índole.

Peste bubónica en el territorio brasilero

Fué tomado en cuenta también un telegrama enviado por el Inspector Departamental de Higiene de Rivera, doctor M. Armand Ugón, por el que comunica que el cónsul uruguayo en Livramento, le ha confirmado la noticia, que desde hace días circula en esa localidad, sobre existencia de la peste bubónica en el paraje denominado Santa María, punto de población muy próximo á la línea divisoria y unida directamente á Rivera por ferrocarril. El Consejo ha dispuesto pasar la referida comunicación á la sección respectiva á fin de que se tomen las medidas del caso.

El cólera en Austria-Hungría

El Presidente del Consejo dió cuenta á la corporación, que á fin de conocer el estado actual del cólera y peste bubónica que hace tiempo existe en Austria-Hungría, solicitó del Ministerio de Relaciones Exteriores se pidieran informes oficiales á los cónsules uruguayos en aquel país, habiendo obtenido contestaciones telegráficas de Fiume y Trieste que hacen saber que con fecha 21 de Julio ppdo. hubo en el primero de los puntos nombrados una defunción de cólera, encontrándose actualmente ese paraje inmune de la epidemia. En Trieste ocurrió un caso aislado de peste bubónica que se produjo el día 26 del mismo mes.

El Laboratorio Químico

El Consejo se ocupó también de la discusión del Reglamento del Laboratorio Químico dependiente de la Corporación presentado oportunamente por su Director el profesor Juan Vidal. Es probable que en la sesión próxima quede definitivamente sancionado para ser elevado á la superioridad solicitando su aprobación definitiva.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Para evitar interrupciones en el envío del diario, pedimos á los señores suscriptores que tengan vencida su suscripción, quieran remitirnos el importe adelantado que corresponda para su renovación.

LA GERENCIA.

En la Escuela de Nurses

Renuncia de la Directora

Se nos informa que la señorita Edith Fisher, contratada en Inglaterra con otras varias compatriotas suyas, por intermedio del doctor Carlos Nery, para formar la Escuela de «Nurses», ha presentado renuncia del cargo de directora de dicha institución.

Parece que Miss Fisher no volverá á su país, sino que ha resuelto establecerse por su cuenta entre nosotros.

Los jardines municipales

Instalaciones para festejos

El jefe de la División de Arquitectura, el de la Sección de Parques y Jardines y el secretario-inspector, han llamado la atención del Intendente, señor Benzano, sobre el modo de practicar las instalaciones en las plazas y paseos, en ocasión á las fiestas patrias ó de Carnaval, para lo que se invaden los canteros y jardines por parte del personal designado por la Usina Eléctrica de Montevideo, sin tener en cuenta los destrozos que producen, tanto en los árboles como en las plantas.

El Intendente solicitó informes del Directorio de la Empresa respectiva, á fin de resolver en definitiva.

Instrucción Primaria

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Con asistencia de los doctores Pérez, Pereira Núñez, Vaz Ferreira y Saenz de Zumarán, se reunió ayer la Dirección General de Instrucción Primaria, adoptando, entre otras, las siguientes resoluciones:

Autorizaciones

Se autorizó la concurrencia de los alumnos de las escuelas de San Eugenio, á las fiestas para conmemorar la Independencia.

—A pedido del Comité de Damas de la "Liga Uruguaya contra la tuberculosis" se autorizó la suspensión de las clases de las escuelas públicas el 2 de Septiembre.

Nombramientos

Se ha dispuesto el cumplimiento del decreto del P. E. de fecha 26 de Julio ppdo. por el cual se designó á la señorita Paulina Luisi para desempeñar el cargo de Médica escolar.

Licencia

Se concedió un mes de licencia por enfermedad, á la ayudante de la Escuela de Aplicación de Señoritas, señorita Celia Mortee.

Al Ministerio

De acuerdo con el informe de Contaduría la nota de la Comisión del Salto pidiendo autorización para invertir ps. 150.00 para la fiesta escolar con motivo del aniversario patrio.

—Se eleva el expedientillo iniciado por el Auxiliar de Tesorería, don Juan Almada, sobre pago de trabajos extraordinarios.

A informe

De la Secretaría: un telegrama de la Inspección de Rivera relativo á la vacunación de los alumnos de las Escuelas públicas.

—De la Inspección Adjunta: dos comunicaciones del Inspector de Montevideo, relacionadas con observaciones hechas en sus vistas á algunas escuelas.

—De la Inspección Adjunta el expediente iniciado por el inspector departamental de Montevideo para que se autorice la dirección sin clase de la escuela de primer grado núm. 15 que cuenta más de trescientos alumnos de asistencia media.

Exámenes prácticos

Las maestras, señoritas Juana Artigalá y Elena Antola, han sido designadas para componer el tribunal del examen práctico de primer grado de la aspirante Rosa S. Romeu.

ADUANA

Los despachos diarios

Pocas veces, en esta época del año, se produce en la Aduana un movimiento activo como el de ayer, aunque no fué uniforme, en todas las secciones. Las operaciones dieron principio con los siguientes permisos:

Importaciones, 485; para depósito, 5; frutos del país, 3; de tránsito, 2; removidos, 2; reembarcos, 250; trasbordos, 58; frutas, 1; exportaciones, 17. Total: 823.

Como se vé los permisos de importación solo, representan más que todos los otros permisos. Luego vienen las operaciones de reembarco que también, con excepción de las de importación, son las más numerosas.

Liberacion de derechos

Las empresas de los Ferrocarriles Central y Midland solicitan la introducción libre de derechos de materiales para la vía férrea respectiva.

Previo informe del Ministerio de Obras Públicas, se resolverán las solicitudes.

Oficina de Analisis

La sección sustancias alimenticias autorizó ayer 20 permisos, y para líquidos 14, formando un total de 1580 cajones y 36 cascos.

Con motivo de las reparaciones que se están practicando en el local que ocupa el laboratorio, se efectuaron ayer las operaciones sin mayores inconvenientes, pero solo se realizaron análisis más precisos.

Buques en descarga

Ayer ningún buque de ultramar entró á efectuar operaciones de descarga.

Por la vía fluvial llegó el vapor argentino «Berlín», procedente de Buenos Aires, con carga para los depósitos Washington, Aguada é Isla Libertad.

El alcantarillado cloacal

Reunión de la Comisión de Fomento

El viernes se reunirá la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes con asistencia del ministro del Interior, presidente de la Junta, Intendente Municipal y directores de obras de Salubridad y Municipales, con objeto de estudiar el asunto referente á la municipalización del alcantarillado de Montevideo.

Este proyecto será tratado por la Cámara antes del 25 del corriente, pues el doctor Manini Ríos, piensa concurrir á las sesiones antes de su partida para Cádiz, que se designará en esa fecha.

EL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR JULIO HERRERA Y OBES

HONORES OFICIALES

MANIFESTACIONES DE DUELO

Las tristes previsiones de los médicos acerca de la gravedad del estado de salud del doctor Julio Herrera y Obes, no tardaron en cumplirse pocas horas después de haber escrito nosotros, ayer de madrugada, las líneas en que dábamos cuenta de ellas.

En efecto; muy poco sobrevivió el eminente ciudadano al fatal pronóstico de la ciencia. El mal que en forma tan ruda é inesperada hiciera presa en su vigoroso organismo, lo entregaba á la Muerte á las 9 y 15 de la mañana.

Y, precisamente, por lo breve de la enfermedad, fué mayor, si cabe, en todos los espíritus la sorpresa y con la sorpresa el pesar producido por la desaparición eterna del doctor Julio Herrera y Obes.

La enfermedad y la muerte

Hará cosa de un mes, el doctor Herrera cayó en cama con una fuerte influenza, siendo asistido en un principio por su íntimo amigo, el doctor Servetti Larraya, á quien luego sucedió el doctor Fernández Enciso. Este facultativo tuvo que ausentarse, también, de la capital, y entonces el distinguido paciente confió su asistencia al doctor Morelli. La influenza, que en los primeros días se mostró rehacia, no tardó en ceder, entrando el doctor Herrera en un período de franca mejoría. Se notó ésta el miércoles de la semana pasada, á tal punto que el sábado último el enfermo abandonó el lecho. El domingo volvió á levantarse el doctor Herrera, y su aspecto era el de una persona que se halla en completa convalescencia. Se encontraba bastante bien: tan solo le causaba cierto fastidio un dolor en el oído derecho, dolor que ya había sentido, bastante agudo, otras veces durante el curso de la influenza y antes de ésta. Más tarde, notó que el oído izquierdo empezaba á experimentar los dolores que ya sentía en el derecho. No se alarmó, sin embargo, por ésto. Levantado ya, fué hasta el despacho, poniéndose á escribir. Se sintió mal y tuvo que suspender el trabajo.

Para calmarle el dolor que sentía en los oídos, fué preciso aplicarle inyecciones de alcohol alcanforado. Así las cosas, el lunes, á las cuatro le sobrevino un derrame cerebral. La muerte estaba descontada. Así lo comprendieron los doctores Servetti, Morelli, Quintela y Navarro, que lo visitaron á diferentes horas del día. Poco después perdía el conocimiento, permaneciendo con los maxilares fuertemente apretados, por lo que ni se le podía dar líquido alguno.

A las 9 y 15 de la mañana, como ya hemos dicho, se extinguía la existencia del eminente ciudadano sin que hubiera recobrado el conocimiento.

El 9 de Enero, había cumplido 72 años de edad, pues nació en 1840.

Aunque robusto físicamente, á pesar de su avanzada edad el espíritu del doctor Herrera había decaído mucho en estos últimos tiempos. Los asuntos judiciales que á su talento y pericia estaban confiados, le proporcionaban muchas desazones, á consecuencia del poco éxito que sus esfuerzos alcanzaban. Un litigio de importancia que sostenía con el Banco Hipotecario, y que databa de 17 años atrás, le había afectado profundamente. Se discutía en dicho pleito el cumplimiento de un contrato celebrado entre la institución y aquel ciudadano, ascendiendo la indemnización reclamada á unos seis millones de pesos. Producida la expropiación del Banco por el gobierno, y considerando el doctor Herrera que por este medio se eludían las responsabilidades de su contrario y se liquidaba la cuestión en una forma imprevista, promovió un incidente que fué solucionado de un modo desfavorable para el actor. Después de este hecho, los íntimos del doctor Herrera observaban con temor la postración moral en que había caído y que aumentó al guardar hace poco cama, dominado por el ataque de influenza y por la reaparición de una antigua y molesta dolencia al oído.

Después del fallecimiento

Las informaciones publicadas por los diarios de la mañana respecto del estado desesperante del doctor Herrera, hicieron acudir á la casa del ilustre ciudadano á infinidad de amigos, viéndose llena su morada. Pero, en cuanto se difundió la noticia del fallecimiento, entonces se inició una verdadera romería, reflejándose en los rostros el hondo pesar que la pérdida del ex presidente causaba en la generalidad.

En el momento en que expiró el Dr. Herrera encontrábanse junto á su lecho el practicante que le asistía y el señor Antonio Pan. Avisados los miembros de su familia, el señor Jaime Herrera se hizo cargo del cadáver. El ministro del interior, doctor Manini, envió inmediatamente su condolencia. Por la estancia mortuoria desfilaron en los primeros momentos las siguientes personas:

Doctor Eduardo Chucarro, José María Vilaza, Carlos Fein, Carlos Martínez Vigil, coronel Atilio Pigurina, Federico Díaz, Santiago Giuffra, doctor A. Costa Gutiérrez, Isaías Ximénez, José B. Gomensoro Reyes Reissig, Ubaldo Ramón Guerra, César Freire, Eduardo Martínez Vigil, doctor Servetti Larraya, René Queirolo, León Pérez, Ricardo Flores, doctor Vivas Cerantes, Jaime Herrera, Julio Miranda, doctor P. Zufriateguy, José E. Rodó, doctor Lago, Raúl Buela y otros que no recordamos.

Los honores al extinto

En la Cámara de Representantes

Al comenzar ayer la sesión de la Cámara de Representantes el doctor Gregorio L. Rodríguez solicitó la palabra para pronunciar el siguiente discurso:

Palabras del doctor Rodríguez

Montevideo ha sido sorprendido esta mañana con la deplorable noticia del fallecimiento del esclarecido ciudadano doctor don Julio Herrera y Obes. Para el país, señor presidente, la muerte de Julio Herrera y Obes representa un verdadero duelo nacional.

En la América Latina no han nacido muchos cerebros tan poderosos como el de ese ilustre ciudadano... (apoyados), que desde su primera edad se destacó con perfiles propios desde las columnas de la prensa de Montevideo, siendo uno de sus polemistas más temibles.

Haciendo un breve paréntesis á su vida de periodista, y sirviendo sus ideales por la libertad, el doctor Herrera y Obes marchó á la guerra del Paraguay, como secretario del ilustre general en jefe de nuestros ejércitos don Venancio Flores

De aquella campaña escribió el doctor Herrera páginas inimitables é inolvidables.

Vuelto al país, incorporándose de nuevo á las luchas de nuestra accidentada vida democrática, le tocó ocupar en temprana edad el Ministerio de Relaciones Exteriores, desde donde supo defender con entereza viril y con el carácter propio de aquel ciudadano, el honor nacional, comprometido por la ley del más fuerte.—(Muy bien! Apoyados!)

Después formó parte del Parlamento. Ocupó en este mismo recinto un sitial con todos los honores del demócrata más esclarecido.

Su acento repercute aún bajo estas bóvedas, en aquellas discusiones, de aquella Cámara memorable del 73.

Un eclipse luctuoso para la vida de Julio Herrera, como para la vida de muchos ilustres ciudadanos, de aquella pléyade memorable que se destacó en los días difíciles que precedieron al año 1875, hizo que el doctor Julio Herrera marchase deportado á la Habana.

Reincorporado después al país, el doctor Julio Herrera se destacó siempre por la entereza de su carácter, por la rigidez de sus principios democráticos, esculpidos en artículos que formaban escuela.

Se reencarnó á la vida pública activa en el gobierno de transición del general Tajes, ocupando la cartera de gobierno; de allí pasó á la presidencia de la República.

Es una época muy reciente, señor presidente, para que con toda serenidad pueda ser juzgada la obra del gobernante.

Grandes adversidades contrariaron su programa de progreso; pero con todo, en aquel amplio gobierno tuvieron cabida casi todos los hombres de valer de nuestro país. El actual presidente de la República empezó también su vida activa en la administración pública, al servicio del doctor Julio Herrera y Obes, desempeñando por algún tiempo la Jefatura Política del departamento de Minas, y casi todos los hombres que hoy ya tienen cierta actuación en la política de nuestro país han ocupado puestos ó han servido ó han cooperado á la acción del gobernante doctor Julio Herrera y Obes.

Después de aquella época el doctor Herrera se recogió en el silencio de su "bufete" de abogado. Solo de tarde en tarde algunas publicaciones sobre temas variados de sociología y de finanzas nos hacían saber que aún vivía.

Sus últimos años fueron difíciles, tan difíciles que el Cuerpo Legislativo se consideró en el caso de votar una ley declarándolo benemérito de la patria y otorgándole una pensión con la cual vivía en un modesto decoro.

Ignoro, señor presidente, si el gobierno nacional le decreta honores oficiales. El señor presidente me hace saber que sí, y yo me felicito de ese acto de elevada política del primer magistrado de la República que rinde, como es debido, el justo homenaje al que ha sido un adversario en estos últimos tiempos, pero que fué su amigo, su noble amigo, en tiempos pasados.—(Muy bien).

Es un acto que realza la personalidad de don José Batlle y Ordóñez.—(Apoyados).

Debo decir, señor presidente, que esta mañana muchos ciudadanos dudaban de que el señor José Batlle y Ordóñez decretara esos honores. Yo tuve la persuación de que así lo haría. Aún cuando tenga errores el señor Presidente de la República tiene un corazón generoso y sabe apreciar como corresponde los méritos de sus grandes conciudadanos.

Ignoraba, señor presidente, que ese mensaje hubiera sido pasado.

Señor Presidente: Todavía no ha sido pasado, señor diputado, pero anuncian de la Presidencia de la República que será enviado.

Señor Rodríguez (G. L.)—En ese caso, señor Presidente, mocionaría para que la Cámara pasara á cuarto intermedio hasta tanto llegue el mensaje, para ser considerado, porque creo que la Cámara después de tratarlo no debe continuar en sus deliberaciones... (Apoyados), debe levantar su sesión en señal de profundo duelo por la muerte del doctor Herrera y Obes y desde ya anticipo que haré moción, una vez que se trate el Proyecto de Ley anunciado, para complementar los honores que le discierne el Poder Ejecutivo con los propios, que entiendo debe otorgarle esta Honorable Cámara. Creo que los despojos mortales del doctor Julio Herrera y Obes, deben ser velados en el recinto del Parlamento Nacional...—(Apoyados).

... Y creo, también, que deben ocupar un lugar en el Panteón Nacional.

Reservándome, señor Presidente, para entonces, complementar el proyecto de ley, dejo la palabra.—(Muy bien!—(Apoyados).

Declaración del doctor Frugoni

Pide después la palabra el doctor Frugoni para hacer, según él, una declaración muy corta y muy lacónica.

Agrega, que deseaba manifestar ante todo, que le resultaba doloroso discutir las cualidades morales de un hombre en el momento mismo que acaba de morir; pero ya que el señor diputado Rodríguez ha propuesto que este alto cuerpo tribute al doctor Herrera y Obes un homenaje especial que solo merecen aquellos que pueden ser considerados beneméritos de la patria, quiere que conste que no se adhiere á esa demostración.

—Señor Rodríguez (G. L.) — Lo siento por el señor diputado.

Señor Frugoni — Las palabras del señor diputado Rodríguez encierran un sentimiento de condolencia que le agradezco, pero que no me parece muy en su lugar, porque juzgando las cosas con un alto y recto criterio, que no se deje impresionar por el sentimentalismo del momento, ni por consideraciones que deben estar siempre por debajo de la verdad y la justicia histórica, yo creo que no se debe compadecer precisamente á quien tiene el valor de decir en una ocasión como esta, lo que siempre ha pensado de la personalidad del doctor Julio Herrera y Obes, es decir, que ha sido una de las personalidades más funestas de la historia política de nuestro país.

Señor Sosa — Apoyado.

Señor Frugoni — Baste, pués, señor Presidente esta declaración que hago para que quede constancia de que no presto mi adhesión á los homenajes que se piensan tributar á esa personalidad.

He terminado.

Una consulta

A las 5 y 50 fueron llamados á sala por el señor Presidente, los señores diputados, á fin de consultar sobre si el cuarto intermedio debía prorrogarse aún pasada la hora señalada por el reglamento para terminar la sesión.

Pronunciados, afirmativamente, vuelven nuevamente á pasar á cuarto intermedio.

Reanudándose la sesión

A las 6 y 20 llega el mensaje del P. E., reanudándose de inmediato la sesión.

Acto continuo se da lectura de dicho documento que dice así:

Mensaje y Proyecto del P. Ejecutivo

A la Honorable Asamblea General. — Habiendo fallecido en la mañana de hoy el doctor Julio Herrera y Obes, ex Presidente de la República, tengo el honor de someter á la consideración de V. H. el adjunto Proyecto de ley por el que se autoriza al P. E. á prestar al cuerpo del extinto honores oficiales.

Si bien no se rindió ese homenaje póstumo cuando fueron inhumados en Montevideo los restos del ex Presidente Cuestas, quien por su actuación al frente de la cosa pública, se había hecho acreedor á él, es del caso recordar que el P. E. no tomó en aquella ocasión iniciativa alguna, para evitar los apasionamientos del debate parlamentario, que hubieran provocado sin duda los actos políticos muy recientes entonces de aquel ciudadano.

El caso actual es distinto; los actos del Gobierno del doctor Julio Herrera y Obes, más remotos, provocan menos apasionamientos, y el P. E. reservando su opinión propia al respecto, y dejando librados á la Historia los fallos definitivos, se abstiene de interrumpir la costumbre de hacer honores fúnebres á los ciudadanos que han ejercido la Presidencia de la República, y propone á V. H. la sanción del proyecto de ley que se acompaña.

Saluda á V. H. con su mayor consideración. — JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ. — Pedro Manini Ríos.

Proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. etc. — Decretan:

Artículo 1.o Autorízase al P. E. para disponer se hagan honores de Teniente General á los restos del doctor Julio Herrera y Obes, ex Presidente de la República.

Art. 2.o Las exequias serán costeadas por el tesoro nacional.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — Pedro Manini Ríos.

Sanción del proyecto

Consultada la Cámara, por el doctor Lagarmilla, sobre si deseaba tratarlo sobre tablas, y pronunciándose ésta afirmativamente, se pone en discusión general el proyecto sindo aprobado sin la menor observación.

En particular se aprueban también, sin observación, los artículos 1.o y 2.o.

El doctor Rodríguez (G. L.), presenta como tercero, uno que decía así: "Los despojos mortales del doctor Julio Herrera y Obes serán velados en el recinto de la H. Asamblea General é inhumados en Panteón Nacional."

Con esto queda sancionado el proyecto que fué comunicado de inmediato al Senado.

Antes de levantarse la sesión el señor Sosa pide la palabra para expresar que había votado el proyecto de ley remitido por el P. E. y el artículo del doctor Rodríguez, pero, sin embargo, quiere dejar constancia que ello no significaba que aceptara las declaraciones hechas momentos antes por aquel legislador.

Por su parte, el doctor Salterain deja constancia de que se adhería de corazón á las manifestaciones hechas en Cámara para tributar el homenaje al doctor Herrera y Obes.

Enseguida se levanta la sesión.

En el Senado

A las 6 y 57 se reunió la Cámara de Senadores que había sido citada extraordinariamente, á fin de ocuparse del proyecto de la referencia. Presidía el doctor Feliciano Viera.

Explicado el objeto de la convocatoria se da lectura al proyecto.

En discusión general, el senador Otero pide la palabra para decir:

Palabras del doctor Otero

El Senado hará bien en tributar digno homenaje al doctor Julio Herrera y Obes.

Alma excepcional, exhuberante de inteligencia y de pasiones, fué como la de la generalidad de los hombres superiores, producto y espejo de su época.

Nacido y educado en una sociedad adolescente, llevó el sello de la adolescencia, con los entusiasmos profundos por los grandes ideales, traducidos en efervescencias brillantes, desordenadas é inquietas. Helénico como un Alcibiades, reunía en sí grandes y pequeñas cosas, geniales y frívolas; pero todas expresadas con colorido mágico y con refinada cultura.

¿A qué recordar sus errores y sus sombras? Queden ellos como en los cuadros de Rembrandt, y destaquemos sobre el fondo los rasgos y el modelado original y atrayente que le crearon tantos amigos íntimos é hicieron que fueran también amigos muchos de sus adversarios.

Hará bien, pues el Senado, lo repito, en no vacilar y en tributar justo homenaje á la personalidad saliente del doctor Herrera, votando el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo y sancionado por la Honorable Cámara de Representantes.

Moción del doctor Areco

El doctor Areco expresa acto continuo que, antes de votar el proyecto correspondía al Senado asociarse al duelo que representa la pérdida del doctor Herrera, poniéndose de pié y nombrando una comisión para que velara sus restos, siempre que fuera aprobado como esperaba, el proyecto sancionado por la Cámara.

Aceptada la moción, el Presidente invita al Senado á ponerse de pié, permaneciendo en esa actitud un breve instante.

Sanción definitiva del proyecto

En discusión general y particular es aprobado sin la menor observación el proyecto en igual forma que la Cámara de Representantes.

Por moción del doctor Otero se suprimió la segunda discusión.

En consecuencia quedó convertido en ley, siendo comunicado anoche mismo al Poder Ejecutivo.

Comisión de honor

Antes de levantarse la sesión del Senado, la mesa en cumplimiento á lo propuesto por el doctor Areco, designó á los senadores Astigarraga, Albin, Enciso y Saldaña para constituir la Comisión de Honor que ha de velar los restos del doctor Herrera y Obes.

ULTIMO MOMENTO

LOS HONORES AL DOCTOR HERRERA

Observación del Ejecutivo á la Asamblea

A las dos de la madrugada, obtenemos copia del siguiente mensaje que el Poder Ejecutivo ha resuelto pasar á la Asamblea General:

Poder Ejecutivo. — Ministerio del Interior.

Montevideo, Agosto 6 de 1912. — A la Honorable Asamblea General — La agregación del artículo 3 que ha hecho V. H. al proyecto de honores fúnebres al doctor don Julio Herrera y Obes, cambia por completo el sentido del acto propuesto por este Poder, y lo convierte en un juicio definitivo sobre su actuación en el Gobierno, pues el Panteón Nacional es un Monumento destinado á los grandes servidores de la Patria.

No queriendo pronunciarse á este respecto el Poder Ejecutivo en el caso actual, observa á V. H. el proyecto de ley sancionado, esperando quiera reconsiderarlo en la parte á que se refiere.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración. — JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ. — Pedro Manini Ríos.

El mensaje que antecede explica por que anoche, no prestara guardia de honor al cuerpo del doctor Herrera fuerza militar alguna.

También explica el que en el Estado Mayor General del Ejército no se hubiese recibido ordenes relativas á los honores á rendirse en el acto del entierro.

De la casa mortuoria al Senado

El transporte del cuerpo, de la casa mortuoria al Senado se efectuó á las 10 y 15 de la noche.

Ya mucho antes de esa hora, en la cuadra de la calle 25 de Mayo comprendida entre las de Perez Castellanos y Colón empezó á estacionarse numeroso pueblo á la espera de que el cadáver fuera sacado de la casa en que falleciera el esclarecido ciudadano. En el interior de la casa era materialmente imposible dar un solo paso, pues toda entera la vivienda se hallaba atestada de amigos, admiradores y correligionarios del doctor Herrera y Obes.

Desde un principio, cuando se supo que se había resuelto que el cuerpo se velara en el Senado, se desechó la idea de dejar transportarlo allá en carro fúnebre, resolviendo todos los amigos del ilustre extinto conducir el ataúd á pulso.

Así ocurrió en efecto. Como decimos más arriba, á las diez y cuarto en punto, el féretro era sacado de la casa mortuoria y se iniciaba la marcha hácia la sede de la Representación Nacional.

La mayor parte de los que esperaban la salida del cuerpo, se formaron en cortejo y éste, lentamente, en medio de un silencio casi religioso desfiló por la calle 25 de Mayo hasta la de Ituzaingó, tomando luego por ésta para seguir después por Rincón y Juan C. Gómez.

La llegada al Palacio Legislativo

Si numerosísimo era el cortejo que seguía el féretro, no menos numeroso era el núcleo de público que esperaba la llegada de aquel en la Plaza Constitución, frente al edificio del Cuerpo Legislativo y en el vestíbulo de la Jefatura Política.

Además, arriba, en el corredor del Senado, era poco menos que imposible abrirse paso á través de los que aguardaban allí la entrada del féretro á la capilla ardiente.

Cuando el fúnebre cortejo llegó al edificio local de la Representación Nacional, la muchedumbre se arremolinó alrededor del ataúd, deseosa de ocupar puestos de primera fila. Y gran trabajo costó llegar hasta el féretro á los senadores designados para recibir el cuerpo del doctor Herrera y Obes.

Formaban la comisión senatorial los señores Astigarraga, Ventura Enciso y Francisco Accinelli, á quién acompañaban los diputados Gregorio L. Rodríguez, Juan Abellá y Escobar, Eugenio Martínez Thedy y Pedro Erasmo Callorda.

Los referidos senadores y diputados al llegar el féretro al pié de la escalera que da acceso al recinto legislativo, intentaron tomar las manijas del ataúd para transportarlo, por sus manos, hasta la capilla ardiente, pero los que cargaban el cuerpo no quisieron ceder el puesto conquistado.

Y se inició, entonces, la subida de la amplia escalinata entre dos compactas hileras de pueblo.

La capilla ardiente

En el salón de antesala del Senado había sido instalada la capilla ardiente y precisamente en la parte que da hácia la Plaza Constitución; es decir, en el mismo sitio en que fueron velados los despojos mortales de otros esclarecidos ciudadanos, tales como el doctor Carlos María Ramírez y Angel Floro Costa.

Bajo una cúpula de negros y ámplios cortinados floreados de plata, estaba el basamento del féretro, cercado por siete grandes candelabros, sosteniendo cada uno de éstos numerosos blandones.

Sobre la puerta de acceso al salón como sobre la puertecilla que comunica con la sala de sesiones del Senado, desplegaban también pesadas cortinas de terciopelo negro sus anchas orlas de plata. Los lampadarios de luz eléctrica velaba el brillo de sus luces con crespones

Una vez que sobre el respectivo pedestal fué colocado el ataúd, se procedió á sacarle la tapa. Y entonces, bajo la amarilla luz de los cirios, apareció el cuerpo del doctor Herrera envuelto en violácea mortaja.

El rostro conservaba una expresión de noble serenidad. A la palidez de cara que la muerte había impreso en él, afinando las líneas enérgicas, se agregaba la blancura dejada por el modelado de la mascarilla que había sido tomada pocas horas antes. Los ojos cerrados, hundidos, la nariz, destacando más que nunca su aguileño corte, los lábios como unidos todavía por la contracción del último momento, el cabello dejando libre la espaciosa y noble frente...

Descubierto el ataúd y ultimados los últimos detalles, se dió libre acceso al salón al enorme gentío que llenaba el corredor y las escaleras. Y se inició un lento y silencioso desfile. Al principio, para evitar aglomeraciones, la entrada a la capilla ardiente, solo se permitía por grupos de quince á veinte personas, pero más tarde, cuando ya empezó á verse algo desalojado el recinto legislativo, la entrada fué absolutamente libre.

Una corona de bronce

Un grupo de amigos y correligionarios del doctor Herrera y Obes en cuanto tuvo ayer noticia del fallecimiento el ilustre ciudadano, acordó adquirir una corona de bronce para depositarla sobre la tumba que ha de encerrar sus despojos. Dicha corona, que es obra de un reputado artista catalán, fué enviada por los señores Alejandro Sienra, Emilio N. Giuffra, Máximo Seré, Horacio Fraga, Andrés Isola, Eduardo J. Delfino, Isidoro Senác, Antonio Curcio, Agustín Pietracaprina, J. Mazza, Ricardo Vecino, Luis Tavolara, Deolindo Berthier, Orestes Oddo, Alberto Pittaluga, J. Morrison, Alberto Smith, Washington Peñalva, J. Grezzi, R. Canto y Félix Quinteros Delgado.

En ancha cinta ostenta las siguientes palabras: "Al esclarecido ciudadano Julio Herrera y Obes".

Esta corona fué colocada al pié del féretro, entre dos grandes ramos de flores, que llevaba las tarjetas siguientes: Familia de Rebour, Carlos E. Souton.

EL Dr. HERRERA ESCRITOR

UNA PÁGINA NOTABLE

LA HISTORIA DE "EL SIGLO"

Son poco conocidos los orígenes de EL SIGLO, y en verdad, que no carecen de interés histórico, porque la fundación del diario, fué la iniciación de una política de evolución que, sin los decretos del destino, habría hecho ocupar al partido "colorado", la misma posición que con relación á los Poderes Públicos ocupa hoy el partido "nacionalista". No es posible asegurar, sin embargo, que la trayectoria para llegar á la coparticipación en el gobierno de la nación hubiera sido la misma, ni tan breve. Historiaré los hechos.

El partido colorado, desalojado del Poder en 1856 por la traición de don Gabriel A. Pereira se hallaba proscripto de la vida pública, desde 1857 en que fué vencido y decapitado, en la revolución llamada de "Quinteros".

Don Bernardo P. Berro, electo presidente de la República el año de 1860, puso término á la orgía política del gobierno despótico de Pereira, restableciendo, en cuanto era posible, la moral y el orden administrativo encauzando la acción gubernamental, dentro de las formas constitucionales y de los procedimientos regulares.

La moderación y la honradez personal de don Bernardo Berro, eran una garantía moral, de respeto á los derechos políticos de los ciudadanos, y desde entonces, se ofrecía á los colorados la perspectiva de tomar en la cosa pública la participación, que dentro de la institucionalidad, le correspondía como colectividad política.

El partido "blanco" por un efecto necesario del exclusivismo, se había dividido en dos fracciones enemigas: "los peines" de la oposición y "los amapolas" gubernistas Si el partido colorado se organizaba podría evolucionar coaligándose, ya con los "peines" de Estrázulas y de Carreras, ya con los "amapolas" del presidente Berro. Era aquella la política de equilibrio que con éxito completo realizó el partido blanco en 1856 y la misma que con suma habilidad practica desde 1872.

El doctor Nicolás Herrera, en unión con don Adolfo Vaillant, formuló el proyecto de fundar un diario que sería el órgano de esa política evolutiva. Aceptada la idea por un grupo de intelectuales del partido, se procedió á comprar una imprenta con dinero que suministró el doctor don Manuel Herrera y Obes. Y el 1.o de Febrero de 1863 aparecía el primer número de EL SIGLO redactado por los señores Manuel Herrera y Obes, Pedro Bustamante, José Pedro Ramírez, Nicolás Herrera, Gregorio Pérez Gomar, José E. Ellauri, Fermín Ferreira y Artigas, Elbio Fernández, José A. Tavelara, Bonifacio Martínez y Adolfo Vaillant.

La "Crónica",—como se llamaba entonces,—estaba á cargo de Dermidio De-María, que ya tenía reputación de gacetillero intencionado y espiritual.

La filiación política del diario era visible pero para facilitar su acción, se resolvió no ponerle divisa partidaria y hacer gala de moderantismo.

La invasión del general Venancio Flores, el 19 de Abril de 1863, desconcertó y frustró, todos aquellos planes de política oportunista. La revolución arrastró en su corriente al partido colorado, y con él á la absoluta mayoría de la redacción de EL SIGLO, que por efecto de la divergencia de opiniones producida, se disolvió, quedando el diario á cargo de su administrador don Adolfo Vaillant.

Don Adolfo Vaillant, sobrino del mariscal y marqués del primer Imperio Napoleónico, era comerciante de profesión, con gran afición á la literatura y á las ciencias sociales. Escribía correctamente el español, pero solo se ocupaba de política por necesidad en tono moderado y con espíritu conservador. Su especialidad en el diario eran las cuestiones de estadística que trataba con suma competencia.

EL SIGLO, bajo la dirección del señor Vaillant, no defendía la revolución, pero tampoco la condenaba, y en consecuencia, el gobierno, considerando que aquel silencio era subversivo, ordenó en 1863 la clausura del diario. La interrupción fué de casi dos años, pues, triunfante la revolución el 20 de Febrero de 1865 el señor Vaillant, dueño ya de la empresa de EL SIGLO, lo hizo reaparecer, bajo la redacción del doctor Elbio Fernández, primero, y del doctor Fermín Ferreira y Artigas, después.

El doctor Elbio Fernández, espiritualista en filosofía, estóico en moral, ultra liberal en religión y en política, era un talento sólido, admirablemente bien equilibrado Razonador, dialéctico, concienzudo, profundo en sus conocimientos, de convicciones firmísimas, ingénitamente recto, tenía, como periodista, un gran parecido moral con el doctor don Florencio Varela. Su muerte es un hermoso comentario de su vida. En 1867 era diputado. Se hallaba en cama atacado de fiebre tifoidea en momentos en que iba á resolverse en Asamblea General una ley que afectaba hondamente los intereses de la nación. Alguien le hizo saber que su voto era indispensable para el rechazo del proyecto de ley. Sin vacilar se levantó, se vistió y, desoyendo consejos y súplicas, se hizo llevar al Palacio Legislativo. La ley fué rechazada con su voto, pero él falleció pocos días después, víctima de su patriótica abnegación.

Cosa singular: había en aquella alma apasionada y vehemente, el foco ígneo de un sol, y sin embargo la luz que irradiaba tenía la suave y fría palidez de la luna. Convencía siempre, pero nunca electrizaba. Le faltaba el don de la invectiva acerba, del apóstrofe oratorio que fulmina, de la ironía que muerde, del sarcasmo que abofetea; carecía, en fin, del arte de transmitir por contagio espiritual, sus santas cóleras, sus sublimes entusiasmos, la intimidad de su alma. Era el mismo defecto del doctor don Florencio Varela, como periodista de combate.

El doctor Fermín Ferreira y Artigas, poeta, orador, periodista, ha sido uno de los hombres más populares de nuestro país. La naturaleza lo dotó de un talento poco común que reveló desde la infancia, pero al mismo tiempo, le hizo un don funesto, consistente en una gran facilidad para comprender y para producir que le eximía de la necesidad del estudio y de la meditación. Con el estro poético del vate español don José Zorrilla, solo produjo composiciones ligeras y fugaces; con grandes facultades oratorias, con ocasiones numerosas en el parlamento para ponerlas de relieve en la defensa de los principios liberales que profesaba, no ha pronunciado ningún discurso que viva, porque á todos les faltó núcleo sólido y las formas literarias, por brillantes que sean no tienen vida propia por sí solas. Su inteligencia "se iba en vicio", como dicen los horticultores. Aquella frondosidad tropical se cuajaba con facilidad de flores hermosísimas, pero no daba frutos. Sus artículos de propaganda y de polémica, tenían las mismas cualidades y los mismos defectos de su oratoria. Bien inspirados, bien sentidos, bien orientados, causaban el efecto de una música armoniosa que arrullaba pero no hacían pensar, y que con frecuencia, impedían pensar.

Demás está decir, que EL SIGLO era colorado definido y situacionista, pero eso no le impedía ser independiente, condenando los abusos y desmanes de aquel gobierno provisorio que en la ausencia del general Flores y durante la guerra con el Paraguay, estuvo en las manos débiles, del señor don Francisco A. Vidal. El principal objetivo de la propaganda de EL SIGLO, era la terminación de la dictadura y la vuelta al régimen constitucional, á la brevedad posible.

Su tinte principista era visible, y fácilmente se podía pronosticar que la fuerza de los acontecimientos lo llevaría á la oposición, el día inevitable, en que el partido colorado se dividiera en cumplimiento de una ley inexorable del exclusivismo político. La división estaba latente, pero no podía exteriorizarse mientras el país estuviese bajo el régimen dictatorial.

La nación había vuelto al régimen constitucional en 1866. El general Flores había entregado el mando al presidente del Senado don Pedro Varela, y se aprestaba á ausentarse para el Paraguay con el fin patriótico de no coartar con su prestigio personal la libertad de acción del nuevo gobernante. El asesinato del gran caudillo tenía que producir el derrumbamiento de la situación política creada por el triunfo de la revolución. El primer efecto de aquel luctuoso acontecimiento fué cambiar los términos del problema presidencial, que debía ser solucionado el 1.o de Marzo de este año.

La candidatura de don Pedro Varela, que no tenía competidor pocos días antes, quedó eliminada, apenas le faltó el apoyo del general Flores, que la prestigiaba. Dos nuevas candidaturas entraron en pugna, y se disputaban el triunfo: la de don José Cándido Bustamante y la del general don José Gregorio Suárez.

Don José Cándido Bustamante, era la personificación más acentuada de lo que entonces se llamaba el "florismo". Secretario del general Flores, en toda la "cruzada", jefe de batallón en la guerra del Paraguay, inteligente, ilustrado, valeroso, gozaba de verdadero prestigio dentro de su partido.

Su carácter impetuoso y violento y sus teorías bismarkianas, respecto á la primacía de la fuerza sobre el derecho, despertaban grandes temores y serios recelos por su actuación en el Gobierno de la República, pero eso no obstante, la mayor zozobra, la causaba la posibilidad de que esa candidatura fuese vencida por su contrario.

El general Suárez venía sostenido por elementos civiles y militares antifloristas, y en ese concepto, señalaba una política reaccionaria que á muchos halagaba; pero las condiciones personales del candidato eran poco tranquilizadoras.

Caudillo campesino, prestigioso por su valor temerario, era escaso de inteligencia y más de ilustración. Sin estar manchado con ningún crimen, tenía reputación de ser poco respetuoso de los derechos individuales, empezando por el derecho á la vida. Aquel sombrero de copa alta que usaba con uniforme de general, hacía sonreír á los que solo veían la incongruente indumentaria, pero hacía temblar á los que veían el símbolo de una tiranía militar disfrazada de civil.

Así, el problema presidencial con sus dos soluciones, al parecer obligadas, tenía desencantada á la opinión pública, y desalentados á los hombres intelectuales del partido colorado, que se mantenían alejados de la política, quietos y silenciosos.

El 27 de Febrero—dos días antes de la elección presidencial—la candidatura del general Suárez, tenía dos votos más que la de don José C. Bustamante, pero ninguna reunía la mayoría absoluta requerida. El pequeño grupo de diputados que no quería votar, ni por Bustamante, ni por Suárez, levantó la candidatura del general don Lorenzo Batlle. El señor Bustamante para evitar el triunfo del general Suárez se plegó con sus votos al general Batlle, que en el acto tuvo á su favor la mayoría parlamentaria requerida.

La elección de este honrado ciudadano, de antecedentes intachables y con gloriosa foja de servicios, causó jubilosa sorpresa en todo el país. Los hombres políticos que miraban con desencantada tristeza el oscuro y tormentoso horizonte de la patria, abrieron sus espíritus á la esperanza y recobraron sus perdidas energías.

Para cooperar á la nueva política del nuevo gobierno se necesitaba un diario, y un grupo de amigos, compuesto de los doctores don José P. Ramírez, José E. Ellauri, Mariano Ferreira, y don Carlos Muñoz, compraron á don Adolfo Vaillant la empresa de EL SIGLO. La dirección y redacción la tomó el doctor Ramírez, reputado jurisconsulto y aplaudido autor dramático, pero no bien conocido todavía, como periodista de propaganda y de combate.

El doctor José Pedro Ramírez, como todos los hombres, viejos y jóvenes, de su grupo, pertenecíamos á la escuela política de aquellos ciudadanos civiles y militares, de la Defensa de Montevideo, que por incongruencia se dieron el calificativo de "conservadores", siendo así, que eran esencialmente liberales y revolucionarios, porque al mismo tiempo que llevaban en la mente aquel ideal grande pero falso de la libertad política encarnada en un principio absoluto que pide el sacrificio de lo "que es" en aras de lo "que debe ser", sus caracteres habían adquirido en las luchas armadas por la independencia nacional y por las libertades patrias, las cualidades y los defectos morales que engendran las guerras civiles prolongadas: el valor, despreciativo del peligro y de la muerte; la altivez cívica, para decir con ruda franqueza lo que se piensa y defender con abnegación caballeresca lo que se ama; el hábito de la acción, para el que combatir lo que se odia es destruir lo que se combate: la resistencia y la rebelión contra todo lo que importe un acto de imposición, ó lo fuerza que menoscabando el derecho deprime la dignidad personal, la intransigencia de las opiniones personales que en los hechos es insubordinación partidaria. Es decir, todo lo contrario de lo que significa en política la palabra "conservador" sinónimo de inmovilidad dentro de lo tradicional de sacrificio "de lo que debe ser á lo que es" de respeto absoluto á la autoridad, de sometimiento resignado á la necesidad, expresada por el hecho consumado; de paciencia, de flexibilidad, de renuncia, de abdicación; de disciplina.

De este modo constituíamos un verdadero partido dentro del partido, con tradiciones históricas propias que remontaban á las luchas entre "riveristas" y "pachequistas" dentro de los muros de Montevideo y á las luchas entre "floristas" y "conservadores" en 1855. Y teníamos nuestros héroes y nuestros mártires que lo eran, los caídos en la santa revolución de 1857, contra el ominoso gobierno de don Gabriel Pereira.

Los conservadores habían sido desde 1852, los Hugonotes de nuestra política, y el doctor don José M. Muñoz había sido su almirante Coligny en aquellas tempestuosas luchas parlamentarias de 1854, en que la resistencia indómita de la oposición, con sus ataques violentos de cada día, exasperó de tal modo al gobierno que lo llevó al extremo de que el Presidente de la República, fuera en persona, con un batallón de artillería, á sacar de su domicilio al doctor Muñoz, que amparado en sus inmunidades de diputado, resistió la orden de prisión atrincherándose en su casa con una treintena de ciudadanos

que lo acompañaban. Y el gobierno tuvo la sensatez, altamente patriótica, de reconocer su error y de ceder para no derramar sangre. Aunque emigrado en Buenos Aires hacía 13 años, era el doctor Muñoz el objeto de la admiración y del respeto de los jóvenes, que volvían á la lid en 1868, desplegando al viento la bandera de principios derrotados, pero no vencidos en las tristes jornadas de Noviembre de 1855. El talento de ese ilustre ciudadano era más profundo que extenso, más sólido que brillante, pero lo que, constituía su superioridad política era el temple de su carácter espartano.

Muy joven todavía se distinguió por su valor en aquel "Sitio Grande" de Montevideo en que no faltaban valientes de la talla de Marcelino Sosa, de Francisco Tajes y de Garibaldi. Terminada la guerra por la paz de Octubre de 1851 el coronel Muñoz renunció su grado militar, que había ganado gloriosamente al frente del famoso 3.o de GG. NN. para poder ingresar al Cuerpo Legislativo. Y allí se distinguió pronto, por la inflexible rigidez de sus principios, por la firmeza y la intransigencia de sus opiniones, por la vigorosa y apasionada elocuencia que si era de fondo jurista por lo razonadora y dialéctica, era de índole militar por su forma impetuosa y agresiva. Todos los ataques y todos los odios de la mayoría gubernista, se concentraron sobre la persona de aquel fogoso conservador, dándole de ese modo la espectabilidad, la importancia y la autoridad de jefe que legítimamente le correspondía, porque era la más alta personificación de las grandes cualidades ciudadanas y de los grandes defectos políticos de su partido.

Y el gran apóstol de la Iglesia lo era el doctor Juan Carlos Gomez, poeta romántico principista hegeliano, inflexible como un silogismo y armonioso como una lira. En su cabeza privilegiada, las ideas centellaban como un casco guerrero, mientras que en sus labios la palabra tenía las vibraciones viriles de un himno de Tirteo. Los roces y los choques de las luchas del mundo y de la política habían templado y bruñido su carácter que reunía en sí, el brillo del oro, el temple del acero y la sonoridad del bronce.

Nuestros héroes predilectos en la historia moderna, eran los Girondinos, de la revolucion francesa, poetizados por Lamartine.

Aquel modo de pensar y de sentir, no era una "modalidad" personal, no era un hecho exótico y extravagante, era el producto lógico del medio ambiente moral que dominaba todavía, en todo el mundo y que llegaba hasta nosotros en alas de la filosofía, de la literatura, del arte, de la ciencia, de la historia, saturando los espíritus con sus misteriosa y trascendentes emanaciones.

El espiritualismo idealista alemán, pontificaba en filosofía; el romanticismo,—falso del punto de vista de la realidad de la vida, pero sugestionador y dignificante en sus optimismos humanitarios—tenía iglesia en literatura: el arte solo rendía culto á la belleza ideal: la metafísica, era la primera de las ciencias, porque de sus ideas "á priori" se deducía por medios dialécticos los fundamentos de las demás ciencias y la solucion de todos sus problemas: todo hecho reconocido como verdadero, era "un principio" y todo principio era absuelto, por que era una derivación lógica de lo verdadero en sí: la libertad política no era un hecho sintético que expresaba el grado de civilización de un país, era un primer principio que se engendraba á sí mismo por medio del verbo como el Brahama de los Indostanes y que luego, producía por virtud misteriosa, la paz, el orden, la prosperidad y la grandeza nacional.

Este concepto del mundo y de la vida, había producido en todas partes los mismos efectos. El carácter individual, se había vigorizado extraordinariamente, templándose á un diapason altísimo, muy favorable para formar héroes y mártires cuya cualidad principal es la rigidez y la intransigencia dentro de la virtud; pero poco adecuada para dar estadistas y políticos, cuya cualidad primera, es, la flexibilidad y la tolerancia dentro de la relatividad convencional de todos los principios y de todas las cosas.

Se comprende sin dificultad, que la armonía de relaciones entre el presidente Batlle y EL SIGLO no habría podido ser sólida y duradera aun cuando su gobierno no hubiera adolecido de los vicios y defectos que lo sombreaban. Nosotros queríamos un gobierno perfecto, que fuese la realidad inmediata de nuestros ideales, y la condición de lo ideal y de lo perfecto, es, no ser de este mundo.

La revolución había terminado en los dominios de la guerra, pero continuaba en los procedimientos y en los medios para llegar á la reorganización política de la nacion y á la normalidad institucional. Todos los Poderes Públicos estaban marcados en su origen con sello revolucionario. ¿El Cuerpo Legislativo era acaso la expresion de la soberanía popular? La campaña toda se hallaba bajo el dominio de los caudillos militares, que la guerra había dejado preponderante. ¿Cómo podría el gobierno, saliendo de esa fuente y operando en esos elementos, ser rigurosamente constitucional?

El mayor y el verdadero defecto del general Batlle, como gobernante, fué carecer de algunas de las condiciones personales que requerían la situacion excepcional que le tocó presidir. Su bondad natural, era incompatible con la energía y la rudeza indispensable para transformar en orden, el desórden, producido por una revolucion triunfante, que había arrancado de cuajo una situación política de partido, y la había suplantado con otra análoga, pero opuesta. De lo que carecía el general Batlle, no era de inteligencia, no era de ilustración, no era de sanas intenciones, no era de valor personal, de lo que careció, fué de vigor, de brazo para dominar el caos de pasiones iracundas, de intereses encontrados, de ideas discordantes, de elementos heterogéneos, que cada cual por su lado, pugnaban para dar á la política y al gobierno, una dirección distinta. Le faltó valor para asumir la responsabilidad de las arbitrariedades necesarias; asumió la obligación de cumplir estrictamente la Constitución y las leyes y de ese modo cayó en el error de dar á la oposición, armas formidables para atacarlo en cada caso ocurrente de una ilegalidad cualquiera.

Del punto de vista teórico de la legalidad y de los principios, teníamos razon, los que le exigíamos al gobierno el cumplimiento estricto de las leyes "pesara á quien pesase, cayera quien cayese y costara lo que costase".

Del punto de vista práctico, del punto de vista de la realidad de los hechos, y de la posibilidad, tenía razon el gobierno, cuando se subordinaba á las imposiciones de la situacion. La necesidad es tambien una ley, que con frecuencia está sobre las demás leyes escritas, y cuando esos casos excepcionales se producen, la justicia verdadera consiste, en determinar con exactitud y equidad, donde empieza y dónde acaba esa imposicion de los hechos, que deslindan lo racionalmente posible, de lo que no lo es.

La política, es la ciencia que tiene por objeto, la aplicacion de los principios de filosofía y de moral al gobierno de las sociedades. Y quien dice "aplicacion", dice distinción entre lo ideal y lo real, entre lo teórico y lo práctico. La política, es á los principios, lo que la geometría descriptiva es á la geometría en el espacio. Las condiciones de tiempo y de lugar, las circunstancias, no alteran la verdad de los principios pero diversifican sus métodos de aplicacion.

Nuestra escuela principista no admitía esas distinciones entre la verdad teórica y la verdad práctica que calificaba de herética. Toda nuestra política era geometría en el espacio. Hermosísima como teoría pero sin realidad terrenal.

El gobierno del general Batlle por su parte pecaba del defecto contrario. Los principios y las teorías científicas le inspiraban profundo desprecio.

El á su vez, no creía en la geometría en el espacio, que es el fundamento necesario de la geometría descriptiva. Su marcha política y administrativa se hacía á la aventura, sin plan, ni propósito fijo. La medida de sus actos no era todo lo posible dentro de la legalidad, sino lo arbitrario regulado por el capricho de los intereses personales. Fué á esa política desatentada, á la que el doctor don Juan Carlos Gomez en un rapto de "humour" criollo, calificó de "candombe" dando origen con su epíteto gráfico á la denominación de "partido candombero".

La conducta del gobierno puso toda la razon de nuestro lado, y pronto, el país entero se colocó á nuestra espalda.

En el año de 1868, era EL SIGLO el diario de mayor importancia de este país, no solamente por la autoridad de su palabra, sino por su circulación.

La multiplicidad de cuestiones heterogéneas que debían ser tratadas cada día hizo indispensable aumentar el personal de redacción, y yo fuí uno de los requeridos con ese objeto. Eran mis primeras armas en las lides de la prensa seria, y las hice en tiempos difíciles, pero en buena compañía.

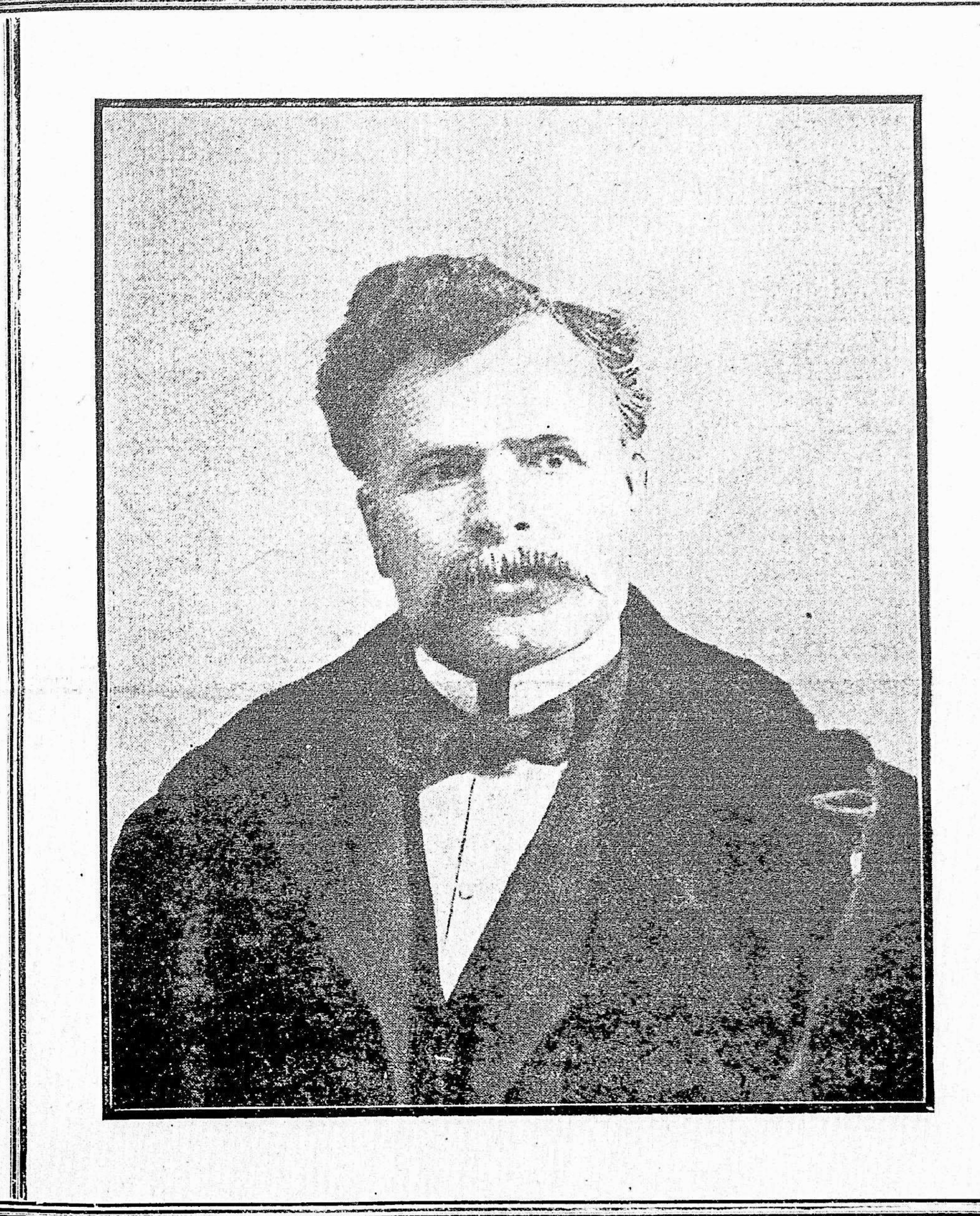
El director político era José P. Ramírez, que se hallaba entonces en el zenit de su popularidad y de su prestigio, conquistados con su elocuencia tribunicia, con su pujanza de polemista, con la elevación y la pureza de los principios que predicaba, con la autoridad moral que le daba su reputacion de austeridad política y con su desinterés y generosidad proverbiales. Ningun caudillo civil, ha ejercido, acaso, en nuestro país, una influencia más poderosa y eficaz, en el movimiento de las ideas y en la direccion de los acontecimientos de una época.

A mi lado, en la redaccion, estaba Carlos María Ramírez, casi un niño, pero que como Pitt, entraba á la vida pública precedido de los fulgores esplendorosos que anuncian desde su Oriente á esos grandes astros del mundo moral, destinados á brillar en toda su intensidad proyectando sus irradiaciones vivificantes de luz y de fuego, para apagarse de improviso en la mitad de su carrera, como si para su mayor gloria, fuera necesario que no pasaran por la triste é inevitable decadencia del ocaso.

Orador, literato, publicista, versado ya en la ciencia constitucional y en la ciencia económica, reunía Carlos María un caudal de conocimientos que al mismo tiempo que servían de reflector á su brillante imaginación, lo ponían en aptitud de afrontar las tareas—entonces árduas—del periodista doctrinario.

Su talento genial, penetraba y dominaba toda especie de cuestiones, por abstrusas que fueran, y luego de abarcarlas en su redondez, las iluminaba en toda sus faces, haciéndolas transparentes á los ojos del vulgo de los lectores de diarios.

Los artículos de José Pedro, escritos en párrafos oratorios y torrentosos, eran como aquellas espadas de dos manos de los guerreros medioevales, que destrozaban y aplastaban cuanto caía bajo el golpe de su tajo. Los artículos de Carlos María, formados de párrafos lapidarios eran como las espadas modernas de combate, ligeras, flexibles, elegantes y mortíferas, porque sus golpes son siempre de punta y van dirigidos al corazón.



Sería irracional decir, ó suponer, que tanto José Pedro, como Carlos María, fuesen irreprochables como políticos y como periodistas. Los defectos humanos son, por lo general, el reverso de las cualidades personales. Como políticos tenían los dos hermanos Ramírez, los defectos de la escuela y del partido que representaban. El absolutismo de los principios los tenía, ó mejor dicho "nos tenía" casi siempre fuera de la realidad de las cosas confirmando el adagio conocido de que en política "lo mejor es enemigo de lo bueno".

Como periodista, José Pedro, sufría los inconvenientes de la excelencia del arma que esgrimía. Las espadas de dos manos, por efecto de su peso, ofrecían el peligro de que si el guerrero erraba el golpe se desarzonaba y quedaba expuesto á recibir en la cabeza el golpe de maza del enemigo. Pero pocas veces José Pedro erraba el golpe; y luego, era tal la violencia del tajo, que con el viento de la espada, solía derribar al contendiente sin herirlo.

Algo semejante le sucedía á Carlos María. En la esgrima del florete, hay que tenderse á fondo para alcanzar y "tocar al adversario", y en esa posición, el tirador queda descubierto é indefenso. Afortunadamente para Carlos María, sus adversarios le tenían tal miedo que se daban por satisfechos cuando no se sentían tocados y no se preocupaban "de contestar sobre el golpe". Despues que el exaltado colorado de 1869 se hizo radical y constitucionalista en 1870 su "juego" tuvo otro defecto mayor. Del punto de vista académico sus golpes eran irreprochables; pero como combatía fuera de distancia la punta de su espada no alcanzaba á herir en el pecho á sus adversarios. Diríase además que al sacarse la divisa de partido, había perdido con la noción de las distancias y de los colores políticos la certidumbre de los enemigos á quienes debía combatir y así se le veía un día aliado á los mismos hombres que el día antes furiosamente atacaba. Y como los duelos no eran ya á muerte como en los tiempos del principismo conservador, resultaba que aun cuando el contendiente se llamase Santos ó Cuestas se conciliaba fácilmente con ellos sobre el terreno: es decir, sobre el terreno de aquel positivismo oportunista, por él predicado en 1897, y según el cual "los hombres públicos y los partidos están obligados á someterse á la voluntad despótica del gobernante sino quieren que les suceda lo que decía Lieber de "los perros que van atados al pértigo de una "carreta en marcha, que si no caminan á su "sombra son arrastrados y quedan ahorcados "en el camino."

Sin formar parte de la redaccion, pero colaborando activamente en la propaganda, estaban el doctor don Pedro Bustamante, crítico sagaz, carácter honrado y austero como Caton de quien tenía tambien la aspereza de lenguaje y la altivez cívica. Cáustico de palabra, sano de intencion, perito en el arte del buen decir. Su poderosa dialéctica lo hacían temible en la polémica oral, ó escrita, y ha sido, sin disputa uno de nuestros primeros oradores parlamentarios. Se había dedicado especialmente al estudio de las cuestiones económicas y financieras que por su naturaleza de positivas y experimentales no se adaptaban bien á la índole de su inteligencia enamorada de los principios absolutos y de las teorías que suponen la ciencia económica regida en su fenomenalidad por leyes universales invariables. El principismo político aplicado á las finanzas le dió resultados desastrosos. Pero entonces todos pensábamos como él.—Bonifacio Martinez, bohemio de nacimiento, talento intuitivo, mas inclinado á la adivinacion que al estudio de las cuestiones que trataba. Adorador de los principios absolutos los exponía en forma de brillantes apotegmas, pero eslabonados con tal arte, que el lector no se apercibía de que aquellas proposiciones sentenciosas, carecían de demostracion. Apasionado, impetuoso, vehemente, agresivo, habría sido una especie de Armando Carrel, sino le hubieran faltado lo que al caballeresco y valiente periodista francés le sobraba.—José Pedro Varela; escéptico entusiasta y crédulo: ateo místico: partidario sin partido: utilitario y egoísta en teorías, y en los hechos generoso y abnegado, filósofo materialista y poeta espiritualista: el mas bueno que yo he conocido: contradicción viviente entre sus falsas y artificiales teorías que lo empujaban hacia atrás, y los impulsos naturales de su gran corazón y de su vigoroso espíritu que lo llevaban hacia adelante. Sus grandes luchas eran consigo mismo, y nunca se mostraba más contento y satisfecho, que cuando por una inconsecuencia generosa, derrotaba á sus malos principios con sus buenos actos.

Su fecundidad era inagotable, pues tenía un talento raro y precioso para periodista: el talento de escribir sobre generalidades sin caer en las ampliaciones fastidiosas. En esos días en que falta tema, y el regente pide "material para tres columnas" acudíamos á José Pedro Varela, que de inmediato se sentaba á escribir y al cabo de dos horas nos daba las tres columnas de prosa fluida, elegante, amena y tan sustanciosa cuanto era posible.

—José Pedro, decía Carlos María con admiracion, no exenta de envidia, es capaz de extender una gota de tinta de modo que parezca un mar para todas sus olas.

La pedagogía—que no era su vocacion devoró al poeta, al periodista, al político y al correligionario principista.

—Cayetano Alvarez, talento original, lleno de "esprit": escritor elegante y fluido. Su especialidad eran la cuestionessindustriales y financieras en cuya dilucidacion mostraba su raro ingenio y sus amplios conocimientos teórico-prácticos. El nombre de este talentoso, y poco conocido ciudadano, figuraría en el número de los mejores ministros de Hacienda que ha tenido nuestro país, si el motin de 1875, no lo hubiera obligado á dejar el ministerio, á los pocos días de haberlo ocupado. Isaac de Tezanos, era entonces principista y llegó á ser "constitucionalista" en 1870. Tenía verdadero talento natural, pero su instruccion era limitada y superficial. Su pseudónimo era Camilo Desmoulins" y en verdad, que política y moralmente, se parecía al veleidoso y poco austero jacobino compañero de Danton.

—Juan Augusto Ramírez, era el franco tirador de la legión. Su independencia de carácter, era refractaria á toda disciplina, y por eso pelaba siempre, solo y por su cuenta, en las líneas avanzadas, sin preocuparse del peligro de ser "copado" por las partidas enemigas. Valiente, leal, generoso, sus ideas las tenía en el corazon, y por eso lo primero que presentaba al defenderlas, era su pecho.—Miguel Herrera y Obes, carácter de una pieza, inteligencia clara y vigorosa, pero apática para producir. Sus artículos eran generalmente buenos, pero de diez que empezaba concluia uno.—Gonzalo Ramírez el poeta y el moralista del Clan principista. Hoy es materialista. Utilitario, en esa época era espiritualista y estoico intratable. Sus compañeros le dimos el sobre nombre de Zenon, por la rigidez de sus principios. Talento reflexivo, carecía de la ligereza que requiere la literatura de hojaldra, del periodismo, pero tenía ya la solidez exigida al escritor de libros.—Juan Carlos Blanco, formaba en las filas de la Gironde, pero, como Vergniaud—á quien se asemejaba—todavía no había hablado.—José María Montero, era un político y periodista de ocasion y de aficion, á quien no se le podía negar inteligencia así como la ilustracion y las cualidades necesarias para suplir, en casos determinados, á los redactores de EL SIGLO encarcelados ó desterrados. Sus opiniones eran intransigentes y exaltadas pero había en su exaltación algo de exagerado y artificial que sonaba falso y permitía presentir en aquel demagogo al futuro ministro de Gobierno del Dictador Latorre.

Dermidio De María, que no ha necesitado renacer de sus cenizas para ser "Fénix", hacía fuego de ironías socarronas y de epigramas explosivos, (pero sin dinamita), desde las almenas aspilleradas de la seccion noticiosa,—gacetilla, sueltos políticos y sociales, notas diversas, etc., etc.—Es necesario haber sido del oficio, para poder apreciar, en todo su valor, el talento crítico y el caudal de conocimientos que se requiere, para escribir esa seccion ligera—la más pesada del diario—del modo original como la viene escribiendo hace 44 años Dermidio De María. La noticia banal, le da motivo, y á veces le sirve de pretexto, para reflexiones filosóficas, morales y políticas que al paso que revelan un espíritu sagaz y una observacion profunda, requieren en el pensamiento un gran poder de concentracion para encerrar en la fórmula breve de una sentencia, de una máxima, de una reflexion á lo Montagne; la materia de extensos artículos. Con ideas propias arraigadas y profesando el culto de la libertad en todas sus manifestaciones filosóficas y políticas. De María habría podido ser uno de nuestros buenos periodistas de propaganda, pero no lo ha querido; acaso por que el periodismo tal como se practica entre nosotros es inseparable de la polémica acrimoniosa, que con frecuencia genera en diatriba personal; y ese género de debates, repugna á su carácter pacífico, bondadoso y suave. Su cualidad moral típica es la benevolencia y por eso sus dardos voladores, bien emplumados, bien dirigidos, bien calculados, dan siempre en el blanco; pero es solo para señalar el defecto que pide correccion; sus heridas no hacen sangre, ni dejan esas cicatrices que duelen "cuando está malo el tiempo", porque el acero no tiene veneno y la punta ha sido redondeada intencionalmente para que no lastime, ni siquiera el amor propio del flechado. Aun podría Fenix—si quisiera—ser un cronista popular del género de Ricardo Palma aunque superior por su profundidad filosófica y moral. Entre tanto puede afirmarse, sin exageración, que De María es único en su difícil género, no solamente en el Río de la Plata sino en la América del Sud. En 1868 era algo como el contramaestre de un buque que tiene á su cargo la ejecución de las maniobras que ordena el capitán. Como jefe de sección, tenía bajo su mando inmediato al reporter Ricardo Goodall, que daba noticias y hacía versos, compensado á veces, lo malo de las unas, con lo bueno de los otros.—Adolfo D. Cabrejo, que corregía el diario y de cuando en cuando se acordaba de los malos tiempos de 1857 en que redactaba "El Sol Oriental" á razón de paliza por artículo.—Estéban Nin, el traductor de noticias y de artículos sacados con exquisito gusto, de diarios y revistas inglesas, francesas, italianas, alemanas. Era una verdadera inteligencia esterilizada por el alcohol, que sin embargo no le hacía perder el tino ni el "esprit" como se verá en la siguiente anécdota:

Una noche que nos disponíamos á defender la imprenta contra una manifestación popular, que recorría las calles á los gritos de: "¡Mueran los principistas! ¡Abajo EL SIGLO!" Estéban Nin, en estado casi de embriaguez se había colocado en el zaguán de la casa armado de una escopeta de dos tiros, con la cual apuntaba á todo el que intentaba entrar. La gente protestó contra aquel poco amable recibimiento y yo fuí encargado de relevar al terrible centinela.

—Estéban, le dije, tu puesto es en la azotea; la puerta de la calle estará á mi cargo.

—Nada! me contestó muy grave. Yo no me muevo de aquí: esta noche yo soy el que tiene "la tranca".

Concurrían asiduamente á la sala de redacción un grupo de hombres serios, camaristas, senadores, comerciantes que con sus aplausos y sus críticas constituían una especie de consejo de censura. Eran estos don Juan P. Ramírez, el doctor Emeterio Regúnega, el doctor Ernesto Velazco, don Cárlos Muñoz, Saturno, Miguel y Julián Alvarez, don Teófilo Díaz, don Joaquín y Antonio Suárez, don Cárlos Faget, de quien decía Juan Ramírez que no creía en Dios, pero que creía en el partido radical de su hermano Cárlos María.

"La Cabrionera" bulliciosa, discutidora, activa, era un club Jacobino permanente, cuya intemperancia de opiniones y de lenguaje, trascendía con frecuencia á las columnas del diario. Allí se reunía el elemento de acción: el teniente coronel Romualdo Castillo, á quien sus compañeros de armas respetaban por su valor y lo seguían en política, por que se les imponía con la rectitud de su carácter y la firmeza de sus ideas. Si un puñal aleve no hubiera cortado aquella vida preciosa, el motín militar de 1875 no se habría producido. Castillo vivo, Latorre, á quien dominaba y que le temía, no habría surgido; el coronel José Elís, fundido en el molde de aquellos soldados, ciudadanos de la Defensa de Montevideo cuyas espadas centelleaban las ideas que defendía; el "comandante" Octavio Ramírez, el Bayardo sin miedo y sin reproche, cuyo sólido buen juicio, no fué influenciado jamás por la pasión. Esclavo del deber y del honor: esa era su divisa; el capitán Cárlos Gurmendez—todos le llamaban comandante—el héroe de alma infantil, siempre risueño y á quien nadie vió jamás, ni enojado, ni asustado; el capitán Alfredo Trianon que no desmentía en sus entusiasmos partidarios la sangre francesa paterna que circulaba por sus venas. En la "Cruzada" había sido condecorado con una bala en una pierna, que lo dejó cojo para toda su vida; el coronel Lucas Vergara, militar-periodista, con la pasión de la política y la neurosis de las conspiraciones. Pertencía á la especie de los "pálidos y flacos", temidos por César... y por el dictador Latorre; el coronel Lino Arroyo, el tipo del criollo bondadoso y decidor; el mayor Eugenio Soto, valiente, romántico y aventurero como el D'Artagnan de los Tres Mosqueteros, á quien se parecía física y moralmente. Al lado de estos militares figuraban Ramón Marquez, intrépido y denodado, que no contaba el número de los enemigos porque como Nelson, no sabía lo que era el miedo; Cándido Leoncio Bustamante, que silencioso y resuelto, formaba con don Fernando Torres y con Vergara, un trío semejante al de los conjurados del "Ballo in Maschera". Fernando Nebel, el "fighting boy"—el muchacho de pelea—como dicen los norteamericanos, nunca más contento que cuando había un peligro que arrostrar ó una gresca que acometer.

De cuando en cuando, y sobre todo en los días de amenaza y de conflicto, hacían acto de presencia el mayor Lorenzo Latorre, el más decidido de los partidarios, que en tono de "chacota", que era el suyo favorito, no eludía peligros, ni esquivaba responsabilidades, siendo difícil adivinar entonces, lo que dentro de su cerebro y de su corazón, ocultaba aquel jefe alto, flaco, desgalichado, de carcajada sonora y chocarrera; el mayor Eugenio Fonda, militar correcto y pundonoroso; el mayor Enrique Pereda, el héroe del Boquerón en la guerra del Paraguay; el capitán Baceda, destinado á ser el Murat de nuestra caballería, pero ¡ay! en la batalla de Severino viendo que sus soldados daban vuelta y disparaban cargó solo al enemigo prefiriendo morir antes que huir. Detrás de estos jefes y oficiales, aparecía un grupo de jóvenes tenientes que empezaban su carrera, pero que descollaban ya en las filas Klinger (Andrés), Robido, Lacies, Gómez (Luis), Pedro Guillot y otros que no recuerdo. En esos días de prueba, se reforzaba también la falange ciudadana con Juan José Gomensoro, Enrique Gradin, Eduardo Labrousse y los que podríamos llamar la guardia joven: Eugenio Garzón, Héctor Massera, Eugenio Abella, Teófilo E. Díaz, Francisco Blanco, Luis Rentería, Manuel Carbajal, Manuel Muñoz y Maines, etc.

La administración en que figuraba Julio Lefebre, el decano de los empleados, y los talleres, que regenteaba Desiderio Reynaud, también tomaban parte activa en la lucha política.

Cada cajista, cada empleado era un miembro del Club "Hijos del Pueblo": un manifestante en los "meetings", un votante en los comicios, y un soldado en los días en que había que defender la imprenta, contra alguna manifestación popular nocturna, organizada por la policía con fines de intimidación.

¡Hace de esto, 38 años!

"¡Los últimos de una generación, decía "el general don Tomás Guido, nos asemejamos á aquel héroe de Osian, que al "extender sus brazos, encontraba por do "quiera los huesos de sus compañeros "muertos!"

De los 62 ciudadanos rememorados aquí, sólo quedan 17, y de esos son contados los que siguen el derrotero y conservan los ideales de su primitiva fé.

El prestigio de EL SIGLO era inconmensurable. Lo que hacía emocionante y dramática su propaganda, contribuyendo á aumentar su popularidad, era el hecho de que todo el país sabía, que detrás de cada artículo de polémica, existía un hombre, que detrás del diario había un grupo de hombres, dispuestos á asumir la responsabilidad de sus opiniones y de sus actos en todos los terrenos; y como los redactores de los diarios gubernistas y sus defensores se hallaban en el mismo caso, todos los días había un duelo, ó una hecatombe en perspectiva. Las manifestaciones populares, con ribetes de mazorcadas, nos encontraban en la calle á su paso, para demostrarles que no les temíamos. Si desde el diario oficial nos amenazaban con empastelar la imprenta, los invitábamos á pasar por casa y les esperábamos dispuestos á recibirlos á balazos. Si el ministro de Gobierno arrastraba ante el jurado popular á Carlos María Ramírez con el objeto de intimidarnos y... algo más: allí íbamos presurosos sin preocuparnos de las turbas oficialistas de mala calaña, que obstruían la calle y llenaban el teatro en que tenía lugar el juicio. Y el "Rey del candombe", como le llamábamos, vestido de uniforme de coronel y rodeado de jefes y oficiales, se oía apostrofar por Carlos María Ramírez, que cara á cara le gritaba: "V. E. merece una estatua, pero una estatua ecuestre sin ginete". Las elecciones eran en esa época verdaderas batallas, y aún cuando la lucha era desigual, por razón de los elementos combatientes, no la esquivábamos, y allá íbamos también, á las mesas seccionales, á discutir y á pelear á puñaladas y á balazos, con policías de extramuros y soldados de línea disfrazados de electores y capitaneados por el comandante Rojón, por el capitán Juan Queiroz, por el capitán Polidoro Fernández, por el mayor Castro Herrera, por el negro Curtido y otros hombres de acción y de avería.

Los artículos de EL SIGLO, conmovían la opinión pública y enloquecían al gobierno, que tan pronto se enfurecía y recurría á la violencia de la cárcel y el destierro, como se sometía y pedía capitulación, ofreciéndole á José Pedro Ramírez, la organización de un ministerio de que sería jefe. Era el triunfo político de la oposición, era la posesión del poder. Pero con arreglo á las ideas de aquel tiempo, aceptar esa oferta habría sido una claudicación de principios; un acto de ambiciosos vulgares. Y José Pedro Ramírez dejaba rodar la piedra desde la cumbre de la montaña al fondo del abismo, para volver á empezar la tarea de la ascensión.

Nuestra pretensión era gobernar de afuera del Poder, por medio de la propaganda del diario. Es decir, queríamos que nuestros adversarios gobernasen con nuestras ideas y nuestras aspiraciones; ó mejor dicho, que con sus ideas y sus sentimientos personales, distintos de los nuestros, realizaran nuestros ideales.

La invasión del general Timoteo Aparicio en 1870 modificó la propaganda de EL SIGLO que tuvo que concentrar sus fuegos sobre el enemigo común. Vino luego en 1872, la presidencia del doctor Ellauri y EL SIGLO dejó de ser opositor, para convertirse en situacionista gubernista.

El doctor Carlos María Ramírez se había separado de la redacción de EL SIGLO en 1870, para fundar el partido radical transformado en 1876 en partido "Constitucionalista". El puesto vacante lo ocupó don Jacinto Albistur, que desde tiempo atrás venía publicando notables artículos de colaboración. El nuevo redactor—hombre ya maduro—era un espíritu sereno, inteligencia clara y bien nutrida con ideas conservadoras que traía su origen del partido á que había pertenecido en España—su patria. Su estilo flexible y galano, saturado de malicia y de intención, revelaba al viejo diplomático de Corte que "sabe hacerse el zonzo cuando le conviene".

En el año de 1875 dejó el doctor José Pedro Ramírez la dirección y redacción del diario y su ausencia fué suplida por el doctor Pablo De María, que salía de las aulas universitarias con reputación sólidamente sentada de talento y de saber. Colorado exaltado, entonces, trajo á la redacción del diario sus entusiasmos, sus energías, sus efervescencias juveniles que hacían explosión en sus brillantes artículos de propaganda y de polémica, escritos con pluma acerada que tenía botes de lanza y tajos de espada. ¡Lástima grande que colgara su pluma de periodista el día en que se quitó la divisa de partido, porque no es posible pensar que este símbolo de ideales partidarios hubiera sido lo que daba valor á su alma, brillo á su mente y vigor á su estilo.

Era el período de las luchas frenéticas entre "colorados netos" y "blancos netos" coaligados contra los principistas colorados y nacionalistas, también coaligados.

De una y otra parte la pasión sofocó la razón, y unos y otros empujaron inconscientes al país en la pendiente siniestra de las soluciones de fuerza.

El 10 de Enero, el motín militar, la deportación á la Habana, la dictadura de Latorre, y lo demás que siguió hasta 1886, fué el desenlace de aquel drama político, en que la tropa de línea desempeñó el papel del destino, en la tragedia griega.

Todo esto ha pasado y ha cambiado en los últimos 30 años.

El principismo moral y político que dominó en las luchas partidarias de 1865 á 1875, se ha extinguido por completo, por que ya no vive en los espíritus, ya no vive en los sentimientos, ya no vive en los caracteres, ya no vive en los ideales de las generaciones nuevas que ocupan el escenario de la patria.

La política tiene ahora el sentido práctico, que antes le faltaba; tiene ahora piés para caminar sobre la tierra y flexibilidad de invertebrado para buscar en toda clase de transacciones el término medio entre los principios morales y entre los intereses materiales. Aquel culto de lo absoluto que era el culto de la intransigencia, porque no veía sino bondad y verdad de un lado y maldad y error del otro, ha sido suplantado por la filosofía de lo relativo en que todo es bueno y es malo, es verdad y es error al mismo tiempo que es condición de la tolerancia así en religión como en política. Pero en cambio ha perdido las alas que necesita para elevarse y pasar sobre la charca pantanosa de los egoísmos materialistas y del servilismo abyecto que la dignidad personal y la altivez cívica no pueden cruzar á pie enjuto: ya sabe doblarse para no quebrarse bajo la opresión del Poder, pero ha perdido el resorte que necesita para enderezarse y hablar á los poderosos cara á cara, parada sobre el plano igualitario del derecho: ya no es fanática, pero ahora es escéptica; no sacrifica románticamente los intereses positivos en los altares de los principios ideales, pero sacrifica sanchescamente, los principios y los ideales en los altares del utilitarismo. Hace 40 años, todavía los viejos morían jóvenes; ahora los jóvenes nacen viejos.

No es que aquella generación batalladora y romántica fuese superior ó inferior á esta generacion estudiosa positivista.

La materia prima intelectual es la misma; el instrumento humano vibra siempre con igual vigor y armonía. Lo que ha cambiado, es el medio ambiente moral, y con él, sus productos lógicos sociales.

El nuevo concepto del mundo y del destino humano que dan los descubrimientos y progresos de las ciencias naturales; la importancia decisiva atribuída á la experimentación, que no es otra cosa que el hecho positivo convertido en criterio único de verdad, han subvertido los antiguos y fundamentales principios del orden social y político. En filosofía el positivismo escéptico sirviendo de premisa al materialismo ateo: la libertad psicológica, fundamento de la moral y de la libertad política, convertida en una ilusión del orgullo del hombre que se cree dueño y responsable de sus actos, cuando es solo un agente automático del determinismo universal: en lite-

ratura el realismo pesimista y el naturalismo grosero, suprimiendo en sus producciones la poesía y el ideal que son la luz y el aire del espíritu: en el arte la teoría de la belleza en la realidad, que conduce á la teoría hermosura de lo feo, suplantando á la teoría antigua de la verdad en la belleza que hizo decir á Platon que lo bello es un resplandor de Dios, la metafísica que busca la unidad en el fondo de la multiplicidad fenomenal del mundo, despedida de la familia de las ciencias por inútil y perjudicial: la actividad humana en todas sus manifestaciones físicas y morales, subordinada á la ley inexorable de la lucha por la existencia, regida por la ley de la seleccion natural, que condena á muerte á los débiles y discierne corona de triunfadores á los fuertes. Todas estas teorías científicas, aplicadas á la política, conduciendo á establecer la supremacía de los intereses materiales vale decir: de la fuerza sobre los intereses morales: vale decir: del derecho. El éxito, esto es: el hecho consumado, aunque sea perpetrado por la traición por el perjurio, por el crímen: es la consagración, ante la historia, de la verdad del bien de la justicia.

En aquel ambiente moral formado por el movimiento filosófico y literario de 1830 no podían producirse los políticos hábiles, flexibles, disimulados, pacientes que confían la realización de sus anhelos al fatalismo de la evolucion, sin rebeliones morales ni políticas, individuales ó colectivas, porque todo lo que existe es legítimo, por el hecho de existir; porque no son las cosas y los acontecimientos los que deben ajustarse á la voluntad del hombre, sino este el que debe amoldarse al capricho de los acontecimientos y al interés de las cosas.

En este ambiente moral, propicio para la consolidacion de la paz, para el florecimiento de la prosperidad pública, para la adquisición y la acumulación de la riqueza, por medio del trabajo, no habrían podido nacer aquellos indómitos defensores de Montevideo que salvaron dentro de sus muros la independencia nacional y la civilización del Rio de la Plata; ni aquellos austeros unitarios argentinos rígidos, sin coyunturas para doblarse ante las imposiciones de la fuerza, que se dejaron aniquilar y exterminar en la lucha implacable con la tiranía, antes que someterse, y cuando los pocos que sobrevivieran regresaban á la patria, tras de largo y penoso ostracismo, se encaraban con el omnipotente vencedor de Caseros, y por la boca del general Mitre le gritaban ¡atrás! con la misma energía y con igual entereza, con que veinte años antes se lo gritaban á Rozas, por la boca de Lavalle y de Paz.

En este ambiente moral antirevolucionario y anti-guerrero no habrían podido nacer ni Washington, ni Bolivar, ni San Martín, ni los Treinta y Tres legendarios cruzados del 19 de Abril de 1825 y en el continente de América, desde el Estrecho de Bering hasta el Cabo de Hornos, el Sol de la gloria no habría brillado nunca, y estos pueblos, ingleses y españoles y portugueses no conocerían el culto venerando de los héroes y de los mártires de la independencia y de la libertad de la patria.

Todo ha pasado, todo ha cambiado por la influencia de los nuevos ideales que la nueva ciencia presenta al espíritu, como objetivo de la accion individual y colectiva.

Por mi parte me confieso pecador impenitente y recalcitrante.

El tiempo y la experiencia han modificado mis teorías políticas de la juventud, en su forma, pero no en su espíritu. He cambiado en el modo de adorar la libertad, pero no he renegado su fé y lejos de anatematizar aquellas intransigencias exageradas de la juventud, las respeto y las venero, porque si en la conducta había errores de visión, en el fondo brillaba la imagen de la patria grande y feliz por la libertad.

Schiller ha escrito: "Se debe respetar siempre los sueños de la juventud, y el mejor modo de respetarlos es no decir que eran sueños".

La tiranía no me ha contado nunca en mi país entre sus servidores y beneficiados, pero me ha encontrado siempre entre sus enemigos y me ha honrado con sus persecuciones.

El patriota francés Beaumont escribió bajo el imperio napoleónico: "El espectáculo de la Francia me produce una profunda tristeza, que me prueba á mí mismo, que no he desertado la causa de la libertad, que fué la de toda mi vida. Tendría una honda pena si me sintiera menos triste".

Esa tristeza patriótica que me apena me prueba á mí también que no he apostatado mi juventud que se vá, y como una amiga cariñosa, saluda con sonrisa triste pero sin reproches á la vejez que llega.

Julio Herrera y Obes.

EL Dr. HERRERA ORADOR

DISCURSO
SOBRE EL DESTIERRO DE SANTOS

(Entra el señor Ministro de Gobierno, doctor don Julio Herrera y Obes, prorrumpiendo la barra en prolongados aplausos).

Señor Zorrilla.— Al terminar mi discurso, había expuesto que deseaba, antes de volver á tomar la palabra, escuchar al señor Ministro; y como se encuentra en este momento, me ratifico en ese sentido, esperando de la benevolencia del señor Ministro, que tenga á bien expresar sus ideas sobre este particular.

Señor Ministro.—No habiéndome encontrado presente durante el discurso del señor Diputado, voy á tener que referirme á la parte que le oí anoche.

Deploro, señor Presidente, que esta cuestión no se haya mantenido en la región serena de los debates constitucionales, y que se encuentre enardecida por la pasión política, y desnaturalizada por los afectos íntimos de los que, sintiéndose ligados al general Santos por vínculos sagrados de gratitud y de amistad personal, se creen obligados á levantar sobre el bien general, el mal particular que la medida solicitada por el P. E. puede causar á su amigo y benefactor ausente.

No seré yo, señor presidente, quien escarnezca estos nobles sentimientos de lealtad, que hasta en sus exageraciones y extravíos, dignifican y ennoblecen la personalidad humana, y sí me honro y me complazco en poderlos saludar con simpatía, en los que son mis correligionarios políticos y mis amigos particulares...

Un Sr. Representante.— Muy bien.

Señor Ministro.— ... Sólo que, en mi concepto, esos sentimientos que tienen su esfera de acción en la vida privada y en las relaciones sociales, están fuera de su centro en este lugar y en esta cuestión.

Aquí no hay ni debe haber sino Representantes del pueblo; es decir, mandatarios que representan la Nación y ejercitar la augusta misión de vivir por la defensa de la sociedad, dictando Leyes relativas á su seguridad, independencia, tranquilidad y decoro.

Todo otro interés, toda otra consideración, debe desaparecer en estos debates de tal modo que, cuando la salvación de la Patria ó las Leyes lo exigen, se debe imitar á Bruto cuando sobreponiendo sus deberes de ciudadano, á sus afectos de padre, hizo cortar en la plaza pública las cabezas de sus hijos culpables.

El General don Melchor Pacheco y Obes, vindicándose de la acusación de ingratitud que se le hacía por sus detractores, decía. "el hombre público tiene muchas veces que parecer ingrato con los hombres para mostrarse agradecido con la Patria."

Yo, pido, pues, á los señores Diputados que combaten la medida solicitada por el P. E., á título de amigos particulares del General Santos, que se despojen de sus afectos personales, para posesionarse de sus deberes de ciudadano, y que aparten su vista del mal, de la contrariedad particular que puede causarse su amigo y benefactor, para mirar tan sólo el bien que ella puede reportar al país entero.

Se ha acusado al mandatario, al Poder Ejecutivo, de pretender arrancar, por sorpresa ó por miedo, al Cuerpo Legislativo, una medida que no está basada en ningún fundamento positivo, ni justificada, por ninguna necesidad, y que no responde á salvaguardar ningún interés público.

Si esto fuera exacto, se deduciría de aquí, que la conducta del Poder Ejecutivo, no tendría otra explicación sino la de satisfacer ó dar satisfacción complaciente y culpable á sentimientos de odio y venganza personal contra el General Santos.

El cargo es de tal modo injusto y falso, que no creo necesario detenerme á refutarlo.

Si los miembros del Gobierno, señor Presidente, abrigasen sentimientos de odio contra el General Santos, y quisieran saciarlos en su ruina y en su muerte, el medio más rápido y eficaz, sería, acaso, dejarlo venir al país y hacerle soportar las consecuencias inevitables de su insensata conducta.

No es de cierto salvaguardar y tutelar la persona del General Santos, lo que se propone el Poder Ejecutivo en la medida que ha solicitado de la Asamblea General, pero es fuera de duda, que esa medida viene á beneficiarlo por un medio indirecto, pero positivo.

El Poder Ejecutivo está dando prueba inequívoca de la sinceridad con que procede, de su respeto á las formas legales, de su ciego acatamiento á las prescripciones constitucionales, en el hecho mismo de venir á solicitar en forma de Ley, con todos sus requisitos de publicidad y de discusión, una medida que otros Gobiernos en circunstancias iguales, y acaso menos azarosas, han dictado por sí mismos, administrativamente, invocando el artículo 81 de la Constitución.

El Gobierno que así procede, no revela mucho, seguramente, ni á la opinión contemporánea, ni al juicio de la historia, que es únicamente al que tiene y puede tener miedo el Gobierno actual.

No es consecuencia de su autoridad, no es seguridad plenísima de la fuerza incontrastable de que dispone para sofocar cualquier intentona revolucionaria, venga de donde venga, lo que le falta, que si así fuese, no habría distraído la atención de la H. Asamblea General, porque, conociendo sus deberes, sabrá cumplirlos siempre sin vacilaciones.

Pero la situación porque atravesamos, es, en sumo grado delicada y difícil; estamos luchando con una triple crisis política, económica y financiera, que trae su origen de hechos bien conocidos, y para dominar la cual, se necesitan todos los esfuerzos abnegados del patriotismo y unificar todas las fuerzas vivas de la Nación en un solo propósito, en un solo fin: reorganizar y salvar el país.

En esta situación, podrá ser acto de valor, dejar producirse los convulsionamientos sociales, para reprimirlos después con mano severa; pero es acto de prudencia y de patriotismo, preverlos y evitarlos; porque si el valor es la virtud predilecta de la guerra, la previsión es la virtud general de la política y del Gobierno.

El General Santos amenaza perturbar con su presencia la tranquilidad pública, y el Poder Ejecutivo, adelantándose á los acontecimientos, viene á solicitar de la Asamblea General que, en ejercicio de sus facultades, dicte una medida que conjure aquellos males, y esto, no porque le falte fuerza para restablecer el orden público si llegara á perturbarse, sino porque no cree conveniente emplear la fuerza.

Pero, ¿dónde está la prueba, se pregunta, de que la presencia del General Santos puede agitar el país y perturbar la tranquilidad pública?... Los hechos no se discuten, señor Presidente; y es un hecho incontrovertible, que el sólo anuncio de la próxima llegada del General Santos al territorio de la República, tiene agitado, conmovido, en efervescencia, al país entero.

¿Pero es posible que un hombre solo pueda suscitar esos temores y causar esos trastornos? se pregunta.

Sí, señor Presidente; eso es posible, eso puede suceder, eso sucede cuando un país ha tenido la desgracia de ser gobernado durante ocho años en las condiciones excepcionales y del modo absoluto como el General Santos ha gobernado el nuestro...

(¡Bravos! y aplausos en la barra).

Señor Presidente.— Ruego á la barra, que no me ponga en el compromiso de hacerla despejar; y entonces no podrán oir nada de lo que dicen los oradores. Así es que le ruego siempre, que tenga moderación.

Señor Ministro.—... El General Santos no es un simple ciudadano que vuelve de su viaje, y de cuya llegada al país puede decirse como de Luis Felipe al entrar en Francia, de la emigración, con el paraguas debajo del brazo: "hoy hay en Francia un francés más".

El General Santos en su sistema de Gobierno, es un régimen político que tiende á restaurarse, es un foco permanente de conspiraciones y de acechanzas contra el orden público...

Señor Zorrilla.— Niego.

Señor Ministro.— ... y esto lo ve, lo siente, lo palpa el sentimiento público, con esa intuición profética que no es sino el producto del instinto de conservación.

Para perturbar la paz y tranquilidad de un pueblo, no es necesario, señor Presidente, no es indispensable que el perturbador venga en son de guerra, trayendo consigo una escuadra ó un ejército. En condiciones dadas, basta la presencia de un hombre en la frontera, para perturbar la paz y tener conmovida á una Nación.

Lo que se dice hoy del General Santos, habrían podido decirlo Latorre y sus parciales cuando el Gobierno Oriental pedía su internación á las autoridades argentinas y brasileras, su alejamiento de nuestra frontera territorial.

De todas maneras, la apreciación de los hechos, es la H. Asamblea General la que debe hacerla, y quien, con arreglo á su criterio, juzgará de la oportunidad y de la conveniencia de la medida; y el P. E. garante desde ya prestarle siempre acatamiento, dejándole, en caso de disconformidad, la responsabilidad del error ó del mérito en el acierto si lo tiene.

Paso, señor Presidente, á ocuparme de la cuestión constitucional; pero, antes séame permitido hacer una digresión en algo que me es personal.

El diputado señor Zorrilla, anoche, y el diputado Bauzá, el día antes, en Comisión General, se sorprenden y me increpan de que yo, un deportado de la "Puig", viniera á pedir la reproducción de aquellos atentados con respecto al general Santos.

Admitiendo por un momento la paridad de casos y de medidas, yo podría volver la oración por pasiva y preguntar á esos señores ¿y vosotros, dónde estábais?.. ¿en qué filas militábais cuando se cometía aquel odioso atentado contra todas las leyes políticas y humanas?..

(¡Bravos! y aplausos en la barra).

Sr. Presidente—(Tocando la campanilla)—Ruego á la barra moderación... y es la última vez que se lo advierto.

Sr. Ministro—... ¿dónde estaban vuestros escrúpulos constitucionales y vuestra autoridad cívica?.. ¿en qué prensa brilló vuestra protesta?.. ¿en qué tribuna tronó vuestra elocuencia Demosteniana?.. ¿en qué acto, en qué gesto, venido por impulsión espontánea del fondo de la conciencia, se reveló vuestra indignación de patricios contra aquel acto bárbaro?.. Y la respuesta sería el silencio...

Sr. Bauzá—No lo será; yo se la daré ahora tan plena como debe ser.

(Agitación en la barra).

Sr. Presidente—Ruego á la barra por última vez moderación.

(Continúa la agitación en la barra y se oyen varias voces de ¡silencio!..)

... Me parece que la barra se vá á privar de oír á los oradores.

Sr. Ministro—Continúo, señor Presidente.

Yo podría decir todo eso y podría decirlo con éxito; pero no lo diré, porque el mal nunca justifica al mal, y porque es una triste defensa en estas cuestiones la que hace aquel que solo invoca por razón un precedente.

Yo preguntaré sólo: ¿dónde está la paridad de casos y de hechos entre la deportación á la Habana y la medida que solicita hoy el Poder Ejecutivo?.. ¿Fuimos nosotros alejados del territorio de la República en virtud de una ley dictada por la Asamblea General, fundada en razones de tranquilidad pública?.. ¿Se nos dejó la elección del punto del Globo donde deberíamos ir á residir?.. ¿se nos dejó siquiera elegir los medios de transporte?.. ¿se hizo aquél en condiciones medianamente humanitarias?.. No. Todos saben cómo se perpetró aquel atentado, cómo fuimos arrancados violentamente de nuestros hogares y enviados á tres mil leguas de distancia en un asqueroso buque desmantelado, padeciendo hambre y sed en el fondo de una bodega inmunda.

No fué solo el atentado, no fué sólo el destierro: fueron los móviles cobardes de venganza y de odio que la motivaron; fueron las condiciones y la forma inhumana en que se practicó, lo que dió á aquel hecho su fisonomía salvaje.

¿Sucede aquí algo de eso?.. No, señor Presidente.

Los destierros por causas políticas, todos los gobiernos los han decretado administrativamente en nombre del artículo 81 de la Constitución, y casi todos los ciudadanos que figuraron en política los han soportado con más ó menos contrariedad.

Yo mismo, el año de 1869, estuve preso cinco veces en la cárcel y desterrado tres, por disposiciones del gobierno, y seguramente que yo ni nadie hemos contado esos actos en el número de mi martirologio político.

Aquí solo se trata de impedir la entrada al país al general Santos, que viaja por placer en Europa, que puede ir á residir donde más le convenga, rodeado de las comodidades y de los halagos que le proporcionará su cuantiosa fortuna.

Esto no quiere decir que por esto sea la medida constitucional; y es por esa razón también que yo no la invoco sino como circunstancia atenuante.

No es uno, son muchos los ejemplos que podría citar; son muchísimos los nombres de ciudadanos, y de ciudadanos ilustres, que, en aras del interés público, se han visto obligados á alejarse del país por mandato de la autoridad constituída. Y para no citar más que uno, recordaré aquí el del general don Fructuoso Rivera, caudillo prestigioso é ilustre patricio y prócer de la Independencia, cargado de servicios, fundador y Jefe de nuestro partido, pero jefe verdadero, no creado por su sola voluntad en una hora de capricho extravagante, sinó jef epor la voluntad y sumisión de sus partidarios; y eso no obstante, llegó un día, durante la guerra contra Oribe y Rosas, en que habiendo llegado á ser su presencia incompatible con la tranquilidad pública y con la defensa nacional, fué sacado del frente de su ejército y obligado á alejarse temporalmente del territorio de la República.

No: no son ejemplos de actos semejantes los que faltan. Lo que no se ha hecho hasta ahora, lo que vá á hacerse recién, es revestir ese acto de su forma legal, haciendo que lo dicte el único Poder que por la Constitución tiene facultad para hacerlo, que es la Asamblea General.

Para demostrar que la medida solicitada por el Poder Ejecutivo es inconstitucional, se invocan los artículos de nuestro Código que garanten el derecho de entrar y salir libremente del territorio de la República, y que nadie puede ser confinado ni penado sin forma de proceso y sentencia legal, que nadie puede ser juzgado en rebeldía, que nadie puede ser condenado sin ser oído; y encontrándose en el alejamiento del general Santos un castigo, una condenación, cuando se encuentra ausente, sin que haya sido oído, sin que haya sido siquiera acusado, se dice: ¡la Constitución está violada!..

En este raciocinio, solo hay una cosa falsa, que es la premisa. El Poder Ejecutivo no ha acusado, no acusa al general Santos de haber cometido ningún delito; no pide su alejamiento como pena de algún crimen; porque si así fuese, pediría que se le procesara y fuera condenado por los Tribunales correspondientes. No: no es por actos propios: es porque, con ó sin culpa suya, su presencia se hace incompatible con la tranquilidad pública; y entonces exige, como tiene derecho á exigir el Estado, que el individuo vea limitados sus derechos individuales por el interés general.

Porque no se trata de proceso, porque no se trata de delito, es que se pide el alejamiento en forma de ley; porque para los condenados, no se decreta en esta forma, sino en forma de sentencia.

Puede haber y hay casos en que un individuo ó una institución llegue á ser incompatible su permanencia en el Estado con la existencia del Estado mismo; y en estos casos, el interés general exige que el individuo se sacrifique á la comunidad. Y sino, ¿qué sucedería?.. No siendo el individuo culpable, no siendo justiciable, no podría aplicársele la pena... (no se le oye)... y entonces, la consecuencia sería inevitable, el Estado tendría que perecer en razón de que no se podrían agredir en lo mínimo los derechos del individuo. Y esto es absurdo y no existe consignado en Constitución ninguna de país civilizado.

Todos los derechos individuales, desde la libertad personal hasta el derecho de propiedad, tienen en su ejercicio un límite natural y necesario, el "interés público"

Y sino, ¿no vemos prácticamente lo que está sucediendo en estos momentos...¿Los aislamientos, los cordones sanitarios, las cuarentenas no son una limitación al derecho individual de entrar y salir libremente del país á la libertad personal, al sagrado del domicilio?.. ¿Y por qué no se le ocurre á nadie decir que la Constitución está violada en estos casos?.. Porque todos reconocen la legitimidad de tales actos, fundados en la utilidad general.

Pues bien, señor Presidente; el interés público se encuentra igualmente comprometido por la propagación de la guerra, como por la propagación del cólera; y á fe que no sé cuál de las dos epidemias es la peor.

Si la Constitución no hubiera previsto el caso, no hubiera determinado la forma en que debería ser legislado, el punto sería controvertible, aunque en último resultado, tuveira que imperar la ley suprema de la necesidad. Pero afortunadamente, entre nosotros, ni eso sucede. La Constitución ha previsto el caso, lo ha resuelto expresa y terminantemente.

Nuestra Constitución está tomada de la Constitución Española del año 12 en su mayor parte; y habría sido extraño que el Constituyente español, que tenía ante los ojos el caso de la expulsión de los Moros y de la expulsión de los Jesuitas, no hubiese previsto el caso y no hubiese armado al Estado de la facultad, ó del medio necesario para expulsar sin juicio ni sentencia á un individuo ó á una institución que se hiciera incompatible con la tranquilidad ó con la existencia de la Nación.

El inciso 3.o del artículo 17 de nuestra Constitución, tiene ese origen y ese objeto.

Ese artículo dice en ese inciso 3.o (lee): "A la Asamblea General compete expedir leyes relativas á la independencia, seguridad, tranquilidad y decoro de la República".

¿Cuáles son esas leyes?.. Todas las que ella juzgue convenientes.

¿Cuáles son esos casos?.. Todos aquellos en que entienda que la seguridad, que la independencia ó decoro de la Nación están comprometidas. Sus relaciones en este punto podrán ser atacadas como las demás leyes bajo la faz de la conveniencia, del acierto ó de la justicia, si se quiere; pero jamás podrán ser atacadas bajo la faz de la constitucionalidad.

Esta facultad es peligrosísima, se dice; puede llegar á aniquilar todos los derechos individuales.

Sea; pero eso no quiere decir que la Asamblea no la tenga.

La Constitución ha entendido sin duda que los Representantes del pueblo, es decir, los que han sido nombrados por la voluntad soberana de la Nación, por su origen y por su naturaleza de Cuerpo Colegiado, no harían de esa facultad un uso insensato y criminal: y á fé que los hechos dan prueba de que no se habían equivocado.

Pero admitamos que ha sido un error, que es un mal el que exista esa facultad. Eso no quiere decir que la facultad no exista, y que existiendo, la Asamblea no pueda ejercitarla cuando lo crea conveniente.

Con lo expuesto, señor Presidente, creo dejar demostrado que la medida solicitada por el Poder Ejecutivo, no solamente responde á necesidades sentidas y verdaderas, sino que es esencialmente constitucional.

En cuanto á su conveniencia, la H. Cámara la apreciará con su propio criterio y lo resolverá por medio de la votación.

Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado

Sesionó ayer de tarde el Comité E. Nacional en sesión extraordinaria con motivo del fallecimiento del doctor Julio Herrera y Obes. Se resolvió, después de un cambio de ideas, exhortar á los correligionarios á asistir al sepelio que tendrá lugar hoy, miércoles, á las 4 p. m.

He aquí la invitación que se nos remite para publicar:

Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado—El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, invita á los miembros que componen la Comisión Directiva del Partido y á todos sus correligionarios para acompañar los restos del eminente ciudadano doctor Julio Herrera y Obes, hasta el Cementerio Central, partiendo el cortejo del salón de la H. Asamblea General, hoy, miércoles, á las 4 p. m.—Montevideo, Agosto 7 de 1912.—Antonio M. Rodríguez, presidente.—Pedro Cosio, Toribio Vidal Belo, Héctor Miranda, secretarios.

Comité Ejecutivo Departamental

Se invita á los miembros del Comité E. Departamental, á los de los Comités seccionales y correligionarios de la capital, á concurrir al sepelio del doctor Julio Herrera y Obes, que se verificará hoy, 7 del corriente, á las 4 p. m.—Adolfo H. Pérez Olave, vice-presidente.—Ambrosio L. Ramasso, Francisco Alberto Schinca, Abelardo Véscovi, Eugenio Martínez Thedy, secretarios.

HOMENAJE DEL GOBIERNO ARGENTINO

ENVIO DE UNA CORONA

ARTICULOS DE LOS DIARIOS BONAERENSES

BUENOS AIRES, 6—Con motivo del fallecimiento del doctor Herrera y Obes, el gobierno ha decretado que la bandera nacional permanezca mañana á media asta en señal de duelo.

El ministro de la Argentina en el Uruguay, señor Moreno, concurrirá al sepelio en representación del Presidente de la República, doctor Saenz Peña.

El coronel Martínez Urquiza salió para Montevideo, con la misión de colocar una corona en la tumba del extinto á nombre del gobierno argentino.

BUENOS AIRES, 6—«La Razón», con respecto al fallecimiento del doctor Herrera y Obes, dice: «En sesenta años de brega no conoció el descanso. Como periodista, letrado, catedrático, parlamentario, militar y funcionario público, dió pruebas de excepcional resistencia para el trabajo y para el dolor.

La adversidad le era familiar, pero donde se mostraba en sus verdaderos contornos era en la prensa, y su barba cana era favorita en el combate. Era un polemista temible, tanto en el ataque como en la defensa. Fuera prematuro juzgar su obra como gobernante, pues los sucesos en que le tocó actuar son demasiados recientes. El más imparcial comentario pecaría de parcialidad.

El Uruguay pierde una de sus figuras más características, y la literatura de la América latina á uno de sus más brillantes cultores.»

BUENOS AIRES, 6.—Los diarios publican artículos necrológicos lamentando el fallecimiento del doctor Herrera y Obes.

«El Diario» dice al respecto: Se ha extinguido con él una de las figuras más ilustres del Uruguay. Su talento proteiforme le permitió abordar todas las actividades mentales y su carácter, su vigoroso organismo y sus aptitudes para la lucha le indujeron á mezclarse en las agitaciones que durante medio siglo han agitado turbulentamente el vecino país. En las escenas de ese largo período aparece actuando el doctor Herrera al lado de un puñado de compatriotas que, como él, han ilustrado en ese lapso de tiempo, la política, el periodismo, la literatura, la diplomacia y la enseñanza universitaria.

Entre los oradores fué admirable por su elocuencia y entre los abogados sorprendía por la rapidez de su preparación.

Era un eminente cronista social y un crítico de arte insuperable.

Con las damas, nadie igualaba la galantería de ese rival, digno de una corte.

Con los hombres, era el adversario ó el amigo, siempre caballeresco, dispuesto al abrazo ó al combate.

Su figura gallarda deja tras sí hondos recuerdos y sobre su tumba se desvanecen los rencores y pierden su fuerza los antagonismos, para no ver sino las altas cualidades del muerto».

BUENOS AIRES, 6 — "La Gaceta de Buenos Aires" dice:

"El telégrafo nos comunica el fallecimiento del ex-Presidente del Uruguay, doctor Julio Herrera y Obes, eminente personalidad oriental y de notoriedad en el Río de la Plata y en toda la América. Vino al escenario de la política con un caudal de simpatías que le hacían un predestinado á las grandes posiciones de su país. Los pronósticos se cumplieron hasta donde era posible, en un pueblo combatido por las luchas internas, y, así, el doctor Herrera y Obes, después de haber sido Diputado, Ministro, Diplomático y Presidente, se ha extinguido en la obscuridad casi y en la estrechez, dote angustiosa de la vida democrática en los pueblos embrionarios. Durante su larga carrera, el ilustre extinto lo llenó todo en la pequeña escena donde nació. Su talento tenía fuerzas para un más vasto radio de acción y así, en esta capital, como en Río Janeiro, durante mucho tiempo, el nombre de Herrera y Obes fué tan familiar como el nombre de los propios. Fué el periodista más ilustre del vecino país, principalmente por el empuje de su ironía y la elegancia en el manejo de su polémica. Todos lo superaron en ciencia profunda, pero ninguno en gracia.

Por sí solo, cubrió toda una época y por eso es que nos inclinamos ante su tumba, con nuestra respetuosa condolencia á sus deudos."

NOTAS DE FENIX

Un rebelde

Todos los prelados de Bolivia, con la única excepción del vicario capitular de La Paz, han acatado la ley de matrimonio civil. El Fiscal, en vista de esa conducta, se dirigió al Gobierno en estos términos:

"Cumplo con el deber de poner en su conocimiento que la imprudente actitud asumida por el señor Vicario Capitular de la Diócesis, impartiendo repetidas instrucciones á los párrocos de su dependencia, no solo recomendándoles que hagan menosprecio de los requisitos estatuídos por la Ley del Matrimonio Civil, sino encargándoles que expliquen á sus feligreses que la institución de dicho matrimonio importa un ataque á la religión y creencias del pueblo católico y que entraña en sí un acto de escandaloso concubinato público, ha dado lugar á que la Fiscalía de mi cargo, ejercitando la acción que le incumbe, disponga el enjuiciamiento de la mencionada autoridad eclesiástica; pues no se escapa á su ilustrada penetración, las gravísimas consecuencias que puede acarrear tan marcada é inusitada resistencia al cumplimiento de una ley de la República, especialmente en algunas pequeñas poblaciones de nuestro departamento, en donde predomina el sugestionable é ignorante elemento indígena.—Para procurar la tranquila aplicación de la Ley del Matrimonio Civil y evitar en lo sucesivo nuevas medidas de enérgica y necesaria represión, me permito indicar á usted, señor ministro, la conveniencia de iniciar un acuerdo con el Excelentísimo Delegado Apostólico, por el órgano respectivo, para que corte de alguna manera la tenaz é indebida intransigencia del clero.—Con sentimientos de particular aprecio, saludo á usted y me repito su atento servidor.—J. E. Viaña."

En virtud de esa nota la Legación boliviana en Lima, donde reside el Delegado Apostólico monseñor Scapardini, se dirigió á éste y ha obtenido la siguiente declaración:

"Que habiendo llegado las instrucciones que pidiera á Roma para norma y régimen de los prelados bolivianos al frente de dicha Ley las ha trasmitido, hace algunos días, á los Obispos y demás autoridades eclesiásticas de Bolivia, exhortándoles les acaten la Ley del Matrimonio Civil, y pongan resistencias á su celebración previa á la ceremonia religiosa.—Expresóme también S. S. Ilustrísima, que la actitud del Vicario de esa Diócesis habrá obedecido al olvido de las advertencias dictadas por su Santidad con ocasión del Matrimonio Civil promulgado en Francia y el Ecuador, recomendando su reconocimiento, y que por analogía podían haberse aplicado á Bolivia. Pero que existiendo instrucciones relativas á la Ley boliviana del Matrimonio Civil, que aconsejaban su acatamiento, estaba seguro de que en lo sucesivo desaparecerían las dificultades, una vez que dichas instrucciones se han puesto en conocimiento tanto del Vicario de La Paz, como en el de los demás Obispos de la República."

Ha quedado, pues, reprimido el prelado rebelde por la autoridad pontificia.

Los maestros de escuela

He aquí la exposición de los maestros de escuela de Buenos Aires, al declararse en huelga como protesta contra la irregularidad del pago de sus haberes:

"Obedece este movimiento gremial á dos fines esenciales:

"1.o Obligar al Estado á guardar más respeto y consideración hacia los educadores de la niñez, eternamente postergados, lo mismo en la capital federal que en las provincias, sin que baste á redimirlos de su suerte ni la crítica unánime de la prensa ni las campañas asiduas del mismo magisterio. Nadie ignora que los maestros ocupan el último renglón del presupuesto; cobran con muchos meses de atraso y que los dineros destinados á la educación no siempre son respetados, pues de ellos se echa mano para cubrir cualquier falla del presupuesto. Nuestra actitud tiende en tal sentido á extirpar radicalmente este abuso y á moralizar nuestra administración pública.

"2.o Hacer resaltar que las autoridades escolares son directamente responsables de este acto de protesta, así como de los perjuicios que él pudiera ocasionar á la enseñanza, puesto que en sus manos ha estado regularizar la situación, impidiendo que este movimiento se produzca, y no lo ha hecho.

"En virtud de lo expuesto hacemos un llamado á la ecuanimidad de la conciencia pública para que juzgue estos hechos, y lo hacemos en el porfundo convencimiento de que ella nos acompañará con su simpatía, dada la justicia absoluta que determina este acto de solidaridad reivindicatriz del gremio."

Pátologia social

"El Tiempo", diario boliviano, juzga en estos términos un libro de Salvador Mendieta titulado: "La enfermedad de Centro América":

Mendieta describe todas las enfermedades sociales de Centro América con aquella independencia y valentía del hombre que se ha dejado desterrar varias veces del patrio suelo por sostener sus doctrinas é ideas; por eso mismo su obra es obra de verdad y de justicia. Si los mártires no hubiesen dado su sangre por la causa que defendían, poco, muy poco, hubiesen avanzado las grandes ideas en el mundo.

La lectura de su libro nos ha causado, por una parte, honda pena, y por otra gran satisfacción: la tristeza, de que su lectura nos ha convencido que muchos de nuestros males y de nuestros vicios tienen un arraigo profundo en el suelo y en el alma de la América y de sus pobladores primitivos y actuales; y la satisfacción, de que Bolivia, á pesar de su aislamiento y de su pobreza actual, está moral y políticamente, á mil codos más arriba que las fértiles y hermosas repúblicas centro americanas.

Si á primera vista parecen exajeradas las apreciaciones de Mendieta, la realidad —según hemos comprobado—parece que supera toda ponderación que pudiese hacerse al respecto. La podredumbre de los gobernantes hace "pendent" con el servilismo del pueblo, que poco á poco ha ido perdiendo toda noción de energía y de virilidad.

A qué obedecerá esta conducta tan distinta de otros países americanos?

A nuestro juicio, son dos las causas de este fenómeno: el clima y la fertilidad del terreno, qué hace fácil la vida y que convida á la holganza y á la pasividad.

En los países de clima fuerte y rudo, donde los hombres tienen que abrirse camino con la fuerza de sus brazos y donde las inclemencias del suelo obligan al viajero á detenerse á cada momento para poder continuar la marcha, los hombres llegan á tener un concepto más cabal de su personalidad y les gusta hacer respetar sus fueros humanos y políticos. En los países tropicales donde la tierra pródiga sus frutos al menor esfuerzo y donde el ambiente cálido y fragancioso convida al descanso y al ensueño, los hombres por no hacer un esfuerzo, se dejan llevar por los tiranos y van perdiendo poco á poco sus energías y sus reacciones en contra de los despotismos.

Para el arte, para la poesía, los americanos de la zona tórrida tienen una gran superioridad sobre sus hermanos del resto de la América; pero para la organización política, para la marcha normal de las instituciones democráticas, están muy por debajo de los países de clima templado, donde la naturaleza exije un esfuerzo más intenso y donde la voluntad tiene que templarse para surgir en la lucha por la existencia.

Los países naturalmente ricos están más propensos á los excesos y á las debilidades que los pueblos pobres, que necesitan poner todas sus energías para abrirse camino en el mundo.

El libro de Mendieta, como los libros de Bunge, de Rodó, de Reyles, de Pío Gil, de Díaz Rodríguez, tiene grandes enseñanzas para el resto de los países de nuestra América, tan rica en poetas y en oradores y tan pobre en hombres de acción y de valor moral.

Puentes fabulosos

Un diario argentino hace estos curiosos comentarios á la partida de gastos más formidable de la provincia de Entre Ríos:

Siempre las obras de ingeniería fueron cosa costosa. Los caminos romanos no eran baratos y la leyenda de las cuentas de Don Gonzalo expresa gráficamente el valor inverosímil que pueden alcanzar herramientas elementales como las consabidas palas y azadones de los populares millones. Esa convicción de la obra de arte mecánico cara desde los más alejados siglos, ha moderado nuestra sorpresa cada vez que alguna construcción, insumiendo crecidas sumas, provocó el comentario acerbo de las gentes malévolas.

En Entre Ríos, por ejemplo, la buena gente se escandaliza por las opulentas partidas que su gobierno, pródigo asigna á la reparación de puentes en la provincia.

Los diarios opositores hablan; las personas cavilosas sospechan. Sencillamente porque el gobierno del señor Crespo gastó 2.272.688 $ en hacer puentes, y, en seguida, invirtió 452.000 $ en reparaciones, para refaccionar inmediatamente por valor de 757.000 $. Es cierto, que aun en Entre Ríos los guarismos resultan fuertes. Pero conviene saber lo que son puentes en aquella provincia. Allí, el puente es una cosa institucional. Existe en todas partes, todo el mundo lo reclama, cualquiera sabe construirlos. De ahí proviene una anécdota sobre cierto gobernador y un su protegido al que escribiera más ó menos así: "Amigo, no lo puedo hacer nombrar diputado hasta la próxima renovación de la legislatura; tampoco existe cargo administrativo para usted; pero se me ha ocurrido un arbitrio. En su departamento hay tres ó cuatro arroyos. ¿Quiere que se resuelva la construcción de puentes haciéndolo usted concesionario?"

Sabiendo eso, los entrerrianos, no debieran inquietarse del alza en el costo de esas obras útiles para la vialidad general. Mucho menos, si construcciones y reparaciones se ejecutan por administración, si bien violatoria de preceptos de la constitución provincial — es fácil, cómoda y útil. De modo que esos puentes se acoplan magníficamente á la citada vía, ancha como una manga. Alguno debe haber oído por allí la indicación expresiva:

—¿Hay que ayudarlo? Que nos haga un par de puentes... Y esto explica todo.

Contra el lujo

Monseñor De Andrea ha terminado en Buenos Aires sus conferencias contra el lujo. Ha sostenido su tésis (dice "El Nacional") con elocuencia y acierto en sus ataques al exceso del lujo que se siente en todas las clases sociales y si los resultados no corresponden á sus esfuerzos, cúlpese á que el vicio está hondamente arraigado.

Ayer habló de la caridad y de sus sublimidades. Hizo notar que si no es ahora tan eficiente su acción se debe á que las clases sociales gastan en las superfluidades del lujo y no dejan margen para las dádivas á los menesterosos. Criticó de paso á los que creen que las generosidades filantrópicas humillan á los que las reciben y son denigrantes para los que dan. En concepto del orador si se procede por convicción, con sentimiento, con el corazón, la caridad no puede humillar á nadie.

El orador al terminar pidió disculpa por haber tocado con firmeza llagas profundas, pero agregó que era necesario y cumple con su deber cristiano.

Se anuncia que no son del todo infructuosas sus pláticas. Algunas damas formarán una asociación tendiente á combatir el lujo y si ellas que son las que mas aficiones tienen por su culto se proponen combatirlo, posible es que consigan reducirlo á sus justos límites y desterrar la pompa de algunos hogares que no pueden sostenerla.

EN EL PRADO

Reparaciones en el alumbrado

La Intendencia acaba de pasar una nota á la Usina Eléctrica indicando la necesidad que existe de que se hagan los trabajos de reparación en las instalaciones eléctricas del Prado, á fin de dejar á aquel en buenas condiciones para que no sea una nota discordante el día en que se inaugure el nuevo restaurant construído en dicho paseo.

Los trabajos serán acometidos inmediatamente con el objeto de que se hallen terminados en la fecha referida.

Doctor Julio Herrera y Obes
(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, después de haber recibido los Santos Sacramentos, ayer 6 de Agosto de 1912

Emilio Herrera, hermano; hermanas políticas, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 7 del corriente á las 4 p. m.—Atención que agradecerán.—El cortejo partirá del local de la H. Cámara.—Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas.—Cementerio Central.—Empresa: Urta y Cia.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA—

La esposa del Ministro de Chile, señora Carmela Prieto de Martínez, ha suspendido en este mes sus recibos de invierno, con motivo de la "relache" á que obliga la presente temporada de ópera.

La distinguida dama, reanudará en Setiembre sus acostumbradas recepciones, con una espléndida fiesta el 18 de ese mes, fecha gloriosa de la independencia chilena.

—Nos escriben de la vecina orilla:

Se suceden en este mes las conmemoraciones patrióticas, ó de júbilo especial en las legaciones extranjeras que tanto han abundado en el mes de Julio anterior.

Mañana, en su alojamiento del Grand Hotel tendrá lugar la recepción que el ministro de Bolivia doctor Fernández Alonso y señora Filomena Perusqui ofrecen con motivo del aniversario de la independencia de Bolivia.

Para la reunión social que el 9 tendrá lugar en la legación pontificia y con la cual el internuncio celebrará el aniversario de la coronación del Pontífice Pío X, monseñor Locatelli ha invitado á un grupo distinguido de personas de nuestra sociedad que concurrirán á la recepción. El cuerpo diplomático estará en masa en la cita del decano.

Y el 25 del mes corriente se celebrarán las conmemoraciones hasta la de Chile que se realiza en Septiembre, el 18 con la recepción que ofrece en la casa de la legación en la calle Rivadavia, el señor Daniel Muñoz, ministro del Uruguay y señora Alcira Caravia, con motivo de la independencia del vecino país.

—Después de haber pasado varios días en la ciudad vecina, regresó el ministro de Italia conde Ancilotto.

—Parte en breve para Buenos Aires, en viaje de placer, el encargado de negocios de Cuba, doctor José María Solano.

—A fines del mes entrante regresará á esta ciudad, nuestro ministro en España general Eduardo Vazquez y su esposa señora Teresa Spikerman de Vazquez.

—Habiendo sido ayer el día onomástico de la esposa del ministro de España marquesa de Medina, esta distinguida dama, se Cranwell-Presa, un buen número de sus amistades, que pasaron á saludarla.

FIESTAS Y REUNIONES—

No bien termine la temporada clásica de la ópera, el señor Angel Bonilla, su señora Amalia Muñoz y su señorita hija María Emilia, ofrecerán los lunes por la noche, en su casa de la Avenida 18 de Julio, una série de comidas seguidas de recepción, á las que invitarán á diversos grupos de sus amistades.

—Una amable colaboradora porteña, nos escribe lo siguiente:

"La crónica social registró ayer varias reuniones con motivo de almuerzos y comidas, cuya sobremesa concluyó las más de las veces, en animado baile.

De esa índole fueron las fiestas celebradas en casa del señor Alfredo Jorge y su señora Silvia Mautiño, en obsequio de las amigas de su hija Cora; en lo de la señora Fanny Seeber de Noceti, ofrecida á las amigas de su hija Susana; y en la residencia de la señora Susana Torres de Castex, que congregó á un grupo de amigas de las señoritas Susana y Elena Castex.

Anotamos el detalle de la coincidencia de estas simpáticas reuniones en el sentido de mantener vivo el espíritu de sociabilidad, un tanto decaido entre nosotros".

—Con motivo de cumplir ayer quince días de la fiesta realizada en lo de la familia de Cranwell, celebrando la boda rCanwell-Presa, un buen número de sus amistades pasaron á agradecer las atenciones que en ella fueron objeto.

EL DOCTOR JULIO HERRERA Y OBES—

Publicamos enseguida una bella página inédita que hace poco escribió en el álbum de autógrafos, de un miembro de esta redacción, el ilustre hombre público, fallecido ayer:

Señor don Eduardo Alvarez Aguiar.—Mi joven amigo:—Me pide usted que llene una paginita de su álbum. Voy á satisfacer su deseo por satisfacerlo, pero dudando dejarlo satisfecho.

Ha de saber usted que he tenido siempre miedo invencible á las tonterías, y sobre todo á las tonterías escritas que luego se multiplican por tantas veces como es el número de las personas que las leen. Pienso á ese respecto, como el sabio griego que dijo: " que los que no han hecho cosas dignas de ser escritas, se abstengan de escribir cosas que no sean dignas de ser leídas ".—De aquí el miedo que me inspira la paginita blanca de su álbum, que debo llenar de manera, que no quede más vacía de lo que estaba, antes de ser escrita.

—Cuatro líneas; no más; dicen los dueños de álbumes sin sospechar que en esta clase de "comprimidos" intelectuales la dificultad está en razón inversa de la extensión. Concentrar el pensamiento y encerrarlo en una fórmula breve, es un don especial del talento y de la sabiduría; "¡Felix quis potecit!"

Las tarjetas postales que Dios maldiga! —y los álbumes que no bendiga, son algo así como los zapatitos de cristal de María Cenicienta, que solamente podía usarlos, la que tuviese los pies diminutos de la protegida de las Hadas.

Yo hago fuerzas para calzármelos y, ya lo vé usted!: la mitad del pié se me ha quedado fuera.—Julio Herrera y Obes.

ENLACES—

Al Registro Civil se han presentado el señor Cecilio I. Montañés y la señorita Luisa S. Sosa. La boda se efectuará á fines del mes corriente.

DESDE BUENOS AIRES—

Nos escriben de la vecina orilla:

"En la sociedad argentina más conocida que viaja por Europa, circula y se comenta una probabilidad matrimonial de verdadera trascendencia por el apellido y la fortuna de los que lo contraerán.

La dama en cuestión, argentina de nacimiento y que ha vivido muchos años acá y otros tantos en Europa, es viuda y no ya joven, aunque interesante y fuerte. El caballero, tampoco joven, pertenece á la más alta nobleza de Europa. Pocas casas podrán competir con la suya en antigüedad, puesto que tiene su apellido más de quince siglos de actuación.

El es romano. Los rumores no precisan fecha ni adelantan otros detalles, pero dan como próximo el compromiso...

—El vapor alemán "Blucher" que salió el 26 de Julio para Europa llevando un numeroso contingente de personas conocidas, ha radiografiado comunicando que había pasado la línea con un tiempo espléndido y que con este motivo se han verificado á bordo diferentes fiestas en las que tomaron parte todos los pasajeros.

Agrega el radiograma que todos los pasajeros van perfectamente bien.

—Seguía esta mañana muy bien la señora Amelia Ramírez de Montes de Oca que sufrió anteayer una caída produciéndose algunas contusiones de poca importancia. La señora de Montes de Oca como cundiese la noticia del accidente, fué muy visitada en su casa por gran número de amigas.

—Cumplió ayer 58 años de edad, la señora doña Nieves Catenra de Cané.

Con este motivo se verá hoy rodeada de su parientes y amigos que irán á saludarla á su domicilio de la calle Salta.

La señora de Cané, constituye una verdadera reliquia de la más vieja sociedad porteña. La más alta distinción unida á la bondad, inagotable, afable con los humildes, cariñosa con todos, la dulzura fué siempre su característica, unida á una abnegación sin límites".

DEMOSTRACIONES—

Sigue con todo éxito la inscripción de adherentes al banquete que será ofrecido al señor Enrique Reyes por sus amigos y ex-discípulos, con motivo del nombramiento de que ha sido objeto, para desempeñar la sub-dirección del Reformatorio de Menores.

A la lista de adherentes publicada ayer, hay que agregar los siguientes nombres: Juan B. Garicoits, Ricardo C. Rofdós, Eduardo Rogé, Héctor Suppici, Pablo Ricci, Emilio Fournié, Lorenzo Sobredo Figari, Juan Carlos Castellanos, Alejandro Brunetto, Héctor Ortiz Garzón, Edmundo Narancio, Jaime Ferrer Olais, León Peyrou, Ubaldino Morales, Pedro José Saralegui, Luis Crosignani, José Ducousso, Manuel Gazo Sánchez, Adolfo Berro García, Domingo J. Teni, Francisco Vázquez Cores y José Bañales.

—Con motivo del nombramiento de director del Reformatorio de Menores y de su próximo viaje á Europa, le será ofrecido un banquete al doctor Vicente Borro, para el cual se han adherido ya las siguientes personas: Dolly Hughes, Arturo Gómez Folle, Oscar A. Arteaga, Ramón Muiños, José M. Sienra, Alfredo M. Sánchez, Juan Cat, Celestino Risso, Emilio Giuffra, Eduardo Brito del Pino, Alfredo Gómze Folle, doctor Domingo Agustín, Enrique Blixén, José Borro, Francisco Pisano, P. Bouvet, D. López Ventura, Alfredo Vidal y Fuentes, Teófilo Romero, Carlos Anavitarte, José L. Toribio, Abel J. Zamora, Carlos Servetti, Carlos Zavalla y Zorrilla, Apolinario Gadea, Emilio Dellepiani, Gualberto Corradi, Eduardo Carrau, José Iraola, Alberto Mañé, Arnaldo Conforte, Alfredo Scaglia, Eduardo Gard y Sanjuan, Hope Lafone (hijo), Francisco Fregueiro.

El registro queda abierto en el Hotel Central hasta el viernes 9 del corriente. El banquete se efectuará el día sábado 10 á las 8 p. m.

VIAJEROS—

Parte hoy para Buenos Aires el señor César Diaz. A su regreso vendrá acompañado de su hija Elena, que desde hace varios días, se encuentra en dicha ciudad, en viaje de recreo.

—Se embarcaron para Buenos Aires anoche en los vapores "Berlín" y "Viena":

Manuel A. Soler, Nicolás Oliva, Juan Prestine, Juan David, Enrique Brown y familia, Nicolás Brosso, Miguel La Piedra, Antonio Agustini, Nicolás Tejera, Rafael L. Pereyra, Antonio Morales, José Arsoy y señora, Domingo Frissone y señora, Alfredo Ellauri, Pedro Begeret, Francisco Marexiano, Luis Supervielle, Domingo González, Oscar y Cárlos Divera, Alfredo Durán y señora, Germán Botti, José Magariños, Sara López, señora de Bazerque, Pedro Gil, Manuel Pérez, Adelina y Bartolo Estapé, Pedro Benoti, Paulina Boteine, señorita de Boteone, Aurelio Fernández, Antonio Palma, Enrique Casaglia, Alberto Dainell, Oscar Casselli y señora, Ramón Latorre, Mario Ferreira.

LA FIESTA DE ENTRE NOUS—

Una fiesta llena de agradables encantos fué la que realizóse ayer de tarde en el Entre Nous, ofrecida por la nueva comisión en honor de las niñas que componían la comisión saliente.

La fiesta transcurrió en medio de la más franca animación, haciéndose un rato de buena música.

Fueron muy aplaudidas las señoritas Carolina García Acevedo y Justa Wilson que cantaron varias melodías en francés é italiano.

A la hora del thé, la concurrencia pasó al comedor de Entre Nous, en donde se hizo los honores á un delicado "buffet".

A las siete de la noche, concluyó la fiesta, retirándose las damas y señoritas gratamente impresionadas del éxito de la fiesta.

NOCHES DE GUITRY—

Un lleno completo obtuvo anoche la compañía Guitry en el Urquiza.

Estaban entre otras las señoras: Flora Wells de Shaw, Matilde Testasecca de Guerra Romero, María Zumarán de Shaw, Josefa Salvañach de Braga, Matilde Regalia de Roosen, Josefina Alvarez de Perey, María Rosa Algorta de Seremini, María Paullier de Deagustini, Margarita Castellanos de Echevarría, Carolina Young de Storn, Carmen Prieto de Martínez, Mela Perey de Soneira, Blanca Perey de Storace, Adelaida García Morales de Ramírez, Julia Capurro de García Acevedo, María Elena Rodríguez Larreta de Folle, Josefina Perey de Serrato, Enriqueta Lisboa de Shaw, María Elena Pérez Butler de Shaw, Teresa Santos de Bosch, Lucía Arteaga de Suffern, Pilar de Herrera de Arteaga, Carmen Cuestas de Nery, Josefina Stirling de Cash, Aminta Cash de Payssé, Luisa Carvalho Lerena de Payssé, Blanca Stajano de Basso, María Concepción Howard de Shaw, Berta Machado de Botelho, Sofía Santos de Alvarez, Magdalena Marexiano de Estrázulas, María Price de Estrázulas, Elina Castells de Capurro, Lola Estrázulas de Berro, Josefina Diaz de García Morales, Amalia Saavedra de Supervielle, Enriqueta Estrázulas de Young, Irene Illa de Avegno, María Etcheverry de Pons, Ester Vidal de Etcheverry, Clara Braga de Risso, Pilar Saavedra de Supervielle, Matilde Rodríguez Larreta de Aguirre, Martina Thevenet de Preve, Mariana Munyo de Supervielle.

Señoritas: María Ester Roosen Regalia, Isabel Algorta Camusso, Carolina y Julieta García Acevedo, Carmen Acevedo Alvarez, Enriqueta Faget, Dora y Cristina Storn Young, Amalia Zumarán Arocena, Elisa Rodríguez Larreta, Matilde Herrero Arocena, Violeta Supervielle, Irene Munyo, María Carlota Cash, Justa Wilson, Rosa Lacueva Castro, Olga Beherens Hoffman, Toña Díaz Fournier, María Inés de Arteaga Herrera, Clara Risso Braga, Idilia Azevedo Braga, Blanca Margot é Isabel Saavedra, Rosa y Elina Beherens Legrand, etc.

ENFERMOS—

Se encuentra completamente restablecida del ataque de influenza, que le obligó á guarda cama, la señorita Clara Escalada.

—Enfermo, desde hace días, el doctor Bottaro.

—Es del todo satisfactorio el estado de salud de la señora Enriqueta S. de Lerena.

—Muy mejorado se encuentra un niño de los esposos Diaz Ramírez-Habiaga.

—Completamente restablecida la señora Sara L. de Urioste.

—Por telegramas recibidos de París por la familia de Mondino se ha sabido que el señor Vicente Mondino, enfermo en estado grave trasladóse á Pau.

El despacho, de ayer anuncia la gravedad de la enfermedad y expresa también que los médicos que lo asisten declararon, después de la consulta, que era caso perdido.

GUIA SOCIAL DE FAMILIAS—

Las personas que deseen que sus nombres figuren en la nómina de las principales familias, que aparecerá en la próxima edición del "Almanaque de EL SIGLO Oy Guía Nacional" sírvanse pasar por la agencia "Publicidad" (Plaza Constitución). El término para las inscripciones vencerá el 15 del corriente Agosto.

3464-h-n-o.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de María Rodríguez Souillo, cumplen agradeciendo á las personas de su relación, las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

El ministro de Guerra y Marina

Con procedencia de la estación Jackson, de la línea á Mercedes, llegó ayer á esta ciudad el general Bernassa y Jerez, después de un breve reposo en la estancia del señor Caprario.

El ministro de la Guerra, que reanudará hoy sus tareas, fué recibido á su arribo por los comandantes Moller de Berg y Patiño, trasladándose enseguida á su domicilio.

La calle Santa Lucía

SU PAVIMENTACION

Los vecinos y propietarios de fincas con frente á la calle Santa Lucía (Paso del Molino), se han presentado á la Municipalidad pidiendo la macadamización de dicha calle entre los caminos de Castro y el conocido con el nombre de Arbolito, comprometiéndose á abonar el cincuenta por ciento de la cantidad que importe la mejora.

La Intendencia ha pasado á consideración de la Junta el petitorio aludido, agregando los antecedentes de la gestión que habían promovido en oportunidad, por la cual se comprometían á contribuir solamente con la tercera parte del costo de la obra.

Los abastecedores de Mercedes

Acompañada del diputado señor Jaime Ferrer Olais, se entrevistó ayer con el ministro del Interior una comisión de abastecedores de Mercedes, protestando por la disposición de la Municipalidad de aquella ciudad.

Hoy concurrirá nuevamente al despacho del ministro, pues ayer no pudieron llegar á un acuerdo.

DE LA CAMPAÑA

MINAS

Edificios Escolares—

Encuéntrase en la ciudad de Minas el ayudante del Ministerio de Obras Públicas señor Oreste Fabbris, comisionado para proceder á la construcción de los edificios escolares en Solís y en Santa Lucía.

El señor Fabbri dió principio á sus tareas solicitando presupuestos á varios constructores.

Solís—

El domingo 4 del corriente tuvo lugar la anunciada reunión de vecinos de la Sección Solís (Departamento de Minas) en la casa de comercio de don Braulio Hernández. Asistieron unos 300, que con gran entusiasmo aplaudieron la bella iniciativa de la Comisión que había tomado á su cargo los trabajos previos para pedir al Gobierno la construcción de un camino carretero que pusiera en comunicación aquella rica zona agrícola con la Estación Solís. Después de cambiar ideas sobre la forma de elevar la petición, fué nombrada la comisión que había de recabar las firmas de los propietarios y proceder á la recolección de fondos, la que quedó constituída por los siguientes caracterizados vecinos,

Eduardo Piriz, Esteban Piriz, Gil. G. Gonzalez, Carlos Quaglia, Fausto Nuñez, Manuel Villadeamigos, Manuel Castro Zabaleta, N. Jaureguiza, Ramón S. Vazquez, Antonio Genta, Lino Bón.

PAYSANDU

Quemazón de campos—

Dice una correspondencia de Las Flores:

Hemos observado que algunos estancieros están procediendo á quemar los pastizales á fin de dar lugar á la brotación de pastos nuevos y tiernos, preferidos tanto por las ovejas como por el ganado vacuno.

En "El Aguila" se han incendiado regulares extensiones, lo mismo que en los campos de los señores Rodríguez, Arredondo, etc.

Hacía muchos años que no se veían emplear este procedimiento, á que obliga la exuberancia de los pastizales.

COLONIA

El dragado—

Escriben de Nueva Palmira:

A la grata noticia que recibimos de haber sido resuelto favorablemente el pedido que se hizo al Ministerio de Obras Públicas, solicitando la ampliación del murallón hasta la calle Plata, y en cuyo ensanche se mejoraba notablemente la obra, por lo que estábamos de felicitaciones, le ha seguido un hecho que contrasta con las auspiciosas esperanzas forjadas, y es el de la suspensión de los trabajos de la draga y la partida de ésta para otro puerto que ignoramos.

Comisión N. de Educación Física

La sesión de hoy

Hoy á las 5 y 15 p. m., se reunirá la Comisión Nacional de Educación Física, para tratar varios asuntos de importancia, de acuerdo con la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la sesión anterior.

2.o Asuntos entrados.

3.o Discusión del proyecto «Plaza Vecinal» en el Polígono Oeste.

4.o Resolver la designación de un representante de la Comisión Nacional en el Congreso Internacional de Educación Física, á celebrarse en Roma.

5.o Autorizar la compra de aparatos é instrumentos para el gabinete antropométrico y de observación fisiológica á cargo de los señores doctor Alberto Esfale y farmacéutico A. Casella.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS — CONCIERTO VIANNA DA MOTTA—

Esta noche se realiza en Solís el segundo y último concierto del gran pianista portugués José Vianna Da Motta.

Dada la honda impresión dejada por el concierto del domingo, es de esperarse que en el de hoy concurrirá numeroso público que rendirá el debido homenaje al insigne artista.

El programa para el concierto de hoy, es interesantísimo, como puede verse á continuación:

Primera parte—1.o Chaconne, Bach-Busoni; Capricio op. 129, la furia sobre un centésimo perdido, Beethoven; 2.o Estudios sinfónicos op. 13 (incluidos los cinco estudios posthumos), Schumann.

Segunda parte—3.o Preludio, Aria e Final, César Franck; 4.o Ballada sobre dos cantos populares portugueses, Vianna da Motta; S. Francisco caminando sobre las olas, Liszt; Marcha Nupcial, Mendelssohn, Liszt.

URQUIZA—

Bien se ve en "La Rabouilleuse" de Favre, la garra poderosa de aquel gigantesco creador de tipos que se llamó Honorato de Balzac. Los personajes de la obra de Favre, arrancados de la novela del gran creador de la "Comedia humana", en el escenario adquieren el todopoderoso relieve de la vida, y transmiten al público la intensa palpitación de las pasiones que agitan sus rudas fisiologías. No hay un solo personaje de "La Rabouilleuse" que no esté pintado con esa vigorosa maestría que maravilla en toda la obra balzaciana. Bridad, como Gilet, como Rouget, como Benard como Flora y Carpentier, y hasta la humilde criada La Vedie, tienen una psicología completa, que el tono algo melodramático de la acción no alcanza á hacer borrosa. Todos los seres que se mueven en la comedia, tienen un color tan admirable, un dibujo de un vigor tan extraordinario, que se reflejan en el espíritu con un relieve asombroso.

Sólo por esta circunstancia, la obra estrenada anoche en el Urquiza, tendría el mérito de hacerse interesante al juicio del público. Pero, el que anoche concurrió no quedó muy conforme con la pieza, á juzgar por los escasos aplausos con que fué recibido cada final de acto.

No fué esa, en cambio, la impresión del público al juzgar la labor de Guitry en la obra en cuestión. El insigne actor, encarnando el tipo del coronel Bridad, completó la obra del autor, creando nuevamente al tipo imaginado por aquel. Su labor fué sencillamente maravillosa y los aplausos del público, parcos para la obra, fueron pródigos para él.

La señorita Provost, no debía de sentirse muy á su gusto en el papel de Flora Brasier, cuya violenta psicología no es para su delicadísimo temperamento que tanto encantó en "Primerose".

El señor Mosnier caracterizó con gran fuerza el tipo de Rouget.

Los demás actores, realizaron un trabajo discretísimo.

Las decoraciones, siempre las mismas: malas, rematadamente malas.

Esta noche "Samson", de Bernstein.

LA LIRICA PARA SOLIS—

El sábado debutará en nuestro primer coliseo, la compañía lírica italiana de la empresa La Teatral.

La compañía viene completa, con la orquesta, coros y principales partes anunciadas.

El debut se efectuará con "Aida", la clásica obra de presentación de todas las líricas.

Los señores abonados á la temporada de este año, pueden pasar desde ya por la secretaría, de 1 á 5 p. m., á recibir sus localidades.

LA CALEFACCION EN EL URQUIZA—

Anoche en el Urquiza, tuvimos ocasión de escuchar, de labios de muchas personas que asistían á la función, enérgicas protestas contra la empresa de aquel teatro, que no se preocupa como debiera de la calefacción de la sala. Los asistentes á ese teatro sufren las consecuencias de esa falta de calefacción que convierte al teatro en un verdadero frigorífico.

18 DE JULIO—EL BENEFICIO DE CASIMIRO ORTAS (HIJO)—

Este aplaudido actor cómico, que cuenta con toda la simpatía del público montevideano, dará su función de beneficio, el viernes próximo.

Se pondrán en escena "Los chicos de la escuela" en 1.a sección; "El cuarteto Pons", en 2.a y "El padre Cirilo", en 3.a.

Sobre esta obra de los señores Extremero y Candela, autores entre otras de "El reloj de arena", debemos decir que está expresamente hecha para el señor Ortas (hijo), que la estrenó en el teatro Price de Madrid, con el más lisonjero de los éxitos.

Se trata de una bufonada escrita con buen gusto y en la que Ortas está á las mil maravillas. Como un detalle sugestivo, diremos que ayer no había un solo palco disponible: ¡A tanto alcanza la popularidad del buen actor cómico!

Como complemento de esta información, diremos, que Ortas, desdeñando una ventajosa contrata para la temporada próxima en Madrid, se pondrá al frente de una nueva empresa que el año próximo arrendará uno de nuestros principales coliseos.

CASINO—

Con el mismo brillante éxito con que inauguraron su actuación, siguen trabajando en el confortable varietés de la "South American Tours" los notables tiradores americanos "Les Vivians", notable excelente número á quien el público tributa noche á noche las más entusiastas de las ovaciones. Estos artistas intervendrán en el espectáculo á realizarse esta noche, conjuntamente con los duetistas franceses "Les Rossignols", las equilibristas Amalia y Leonora, el malabarista Cristófalo, el cantante italiano Gino Franzi y demás artistas que figuran en el interesante programa que desde unos días á esta parte nos brinda la empresa.

Hoy y mañana habrá varias novedades para preparar un programa especial para la matinée que dedicada á las familias se realizará el jueves á las tres de la tarde.

Aparte, como siempre, habrá para el mundo infantil el acostumbrado reparto de bombones y rifa de juguetes.

En estos días terminan su temporada varios artistas, los que de inmediato serán reemplazados por otros de no menos valía. Hoy habrá dos debuts, María Pratis, cantante italiana, y La Miranda, cantante francesa.

El catolicismo en los Estados Unidos

Inauguración del monumento á Colón—Importante acto de presencia de los católicos norteamericanos—Los «Caballeros de Colón»—Desfile de los católicos ante el Presidente Taft—Un banquete de 1.500 cubiertos—Un brindis de Mr. Scott—Justicia á España—Misa de campaña.

Nueva York, Julio de 1912.—Aquel feo y amazacotado proyecto de monumento á Colón, que hace dos años fué objeto de una de mis crónicas, ha tenido realización práctica, y se inauguró el día 8 en Washington.

El proyecto era muy malo; pero con un medio queso de bola que su autor le ha colocado encima, resulta peor. El primo del Presidente Taft ha querido demostrar que es un artista muy mediano, y lo ha conseguido.

La inauguración ha servido de pretexto para que el Catolicismo haga un importantísimo acto de presencia, y al constatarlo, los poderes públicos han dado una lección de cordura y buen sentido á los políticos de la vieja Europa.

Hay en América una agrupación católica, que cuenta con muchos centenares de miles de asociados, la cual es denominada «Caballeros de Colón». Aprovechando la circunstancia de la inauguración del monumento, ha querido demostrar su fuerza, y á ese fin reunió en Washington nutridas delegaciones de todos los Estados. Se calcula en unos 50.000 el número de los que han venido á la capital.

El día de la inauguración desfilaron todos ante el Presidente Taft y su gobierno, llevando al frente fuerzas del ejército y la marina, y yendo presididos por el general Evans, seguido de muchos jefes y oficiales en traje de gala. En el desfile figuraron muchas carrozas alegóricas, adornadas con los colores nacionales españoles,—y detalle significativo—se vieron muchas banderas pontificias.

¿Saben los lectores á qué representaban los «Caballeros de Colón»? A la organización más fuerte que existe en América: á 20 millones de católicos, que se consideran ya con poder bastante para pretender que el Estado sostenga escuelas católicas, fundándose en que ese enorme número de ciudadanos americanos contribuye al sostenimiento de la instrucción pública, y no la aprovecha por no poder enviar á sus hijos á las escuelas neutras.

Por la noche se celebró en el enorme Conventron-Hall un banquete de 1.500 cubiertos.

Las paredes del salón estaban adornadas con banderas americanas, y en los ángulos ondeaba la enseña española.

Se pronunciaron muchos discursos, siendo aplaudidos con entusiasmo el cardenal Gibbons y el presidente de la Cámara, Mr. Clark; pero lo que más halagó el orgullo nacional de los pocos españoles que asistieron, fueron los atronadores aplausos que se oyeron al reivindicar Mr. Scott y Mr. Monahan para España la gloria de la civilización y cristianización de ese continente, y al decir Mr. Barret que antes que en los Estados Unidos hubiese una escuela de enseñanza superior, ya en la América latina hacía un siglo funcionaban Universidades y Colegios especiales.

Es tan raro que se nos haga justicia, que merece ser conocido un párrafo del discurso de Mr. Scott. Dijo así el orador:

«España y los españoles han hecho más que ningún otro pueblo anglo-sajón por cristianizar y civilizar no solo la América, sino el mundo entero.»

Al oir las palabras de consideración y respeto á España que se pronunciaron por los oradores, el secretario de nuestra legación, señor Walls, que por ausencia del ministro representaba á la Nación en la mesa presidencial, se levantó, y con completo dominio del idioma y perfecto conocimiento del carácter americano, improvisó un habilísimo discurso, que terminó proponiendo se brindase por la mujer de excepcionales virtudes, á quien en primer término se debía la gran obra de España en el continente americano: por Isabel la Católica.

Estas palabras levantaron una tempestad de aplausos, y dieron fin al banquete.

Al día siguiente tuvo lugar el acto más extraordinario que se ha presenciado en los Estados Unidos, en el país donde la separación de la Iglesia y el Estado es más efectiva.

En los jardines, detrás de la Casa Blanca, y ante el monumento de Washington, se celebró una solemne misa de campaña, á la cual asistieron no solo todos los católicos, sino representaciones del ejército y de la armada. En el momento de la elevación tocaron las bandas de cornetas y clarines; el cardenal Gibbons dió la bendición apostólica á aquellos 50.000 católicos arrodillados, ante el asombro de otros tantos protestantes que de lejos presenciaban el acto, y por último, el Padre Russell, arcipreste de la iglesia de San Patricio, pronunció las siguientes palabras:

«No existe en nuestro país lazo de unión entre la Iglesia y el Estado, pero todos estamos convencidos de que la Religión es necesaria al Estado para sostener su autoridad, y de que la Religión necesita del Estado para poder ejercer su sagrada misión con paz y libertad.»

Terminada la misa, el cardenal y su acompañamiento, «revestidos con sus hábitos sacerdotales», atravesaron toda la población, para ir á la iglesia de San Patricio, pasando entre una enorme concurrencia, que, descubierta, aplaudía y vitoreaba á la cabeza visible del Catolicismo americano.

Lo sucedido en Washington es completamente nuevo en la historia de los Estados Unidos, y contrario á lo que se ve en Europa, y se presta á tantos comentarios, que dejo á los lectores lo hagan por su cuenta, limitándome á recomendarles mediten un momento acerca de la significación de la tolerancia del presidente Taft y su Gobierno, y de la tácita aprobación de las diversas ramas del protestantismo, espectadoras mudas del acto religioso de mayor resonancia que ha tenido lugar en el país más liberal y democrático del mundo.

Potomac.

CARNET NOTICIOSO

La Dirección General de Aduanas ha remitido al Ministerio de Hacienda, una nota haciéndole saber que el 10 o.o pagado en el mes de Junio por la importación de frutos del país similado asciende á la suma de $ 1.425.26, siendo el valor de lo importado $ 142.520.65

—En el juicio seguido por el Fisco contra la agencia del vapor brasilero "Florianopolis" por imputación de contrabando de 1 cajón con relojes y defraudación de derechos de Aduana, el Tribunal de Apelaciones de 2.o turno absolvió á la compañía susodicha.

—Llegó ayer procedente de San José el Jefe Político de ese departamento comandante Secundino Benítez.

Su viaje es motivado por asuntos de servicio.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

PROCEDIMIENTO CIVIL

Puede una sucesión pretender la auxiliatoria de pobreza que solicitaba el causante?

El Juez de Comercio de 1er. turno resolvió en sentido negativo, con los siguientes considerandos:

1.o Que el certificado, que en testimonio obra á f., resulta plenamente probado que el solicitante de la auxiliatoria ha fallecido.

2.o Que siendo esto así, y desde que el beneficio de pobreza es personalísimo, puesto que se acuerda en vista precisamente de las condiciones personales de él, y solo dura mientras duran esas circunstancias personales del mismo (arts. 1284 y 1289 del C. de P.), es indudable que habiendo fallecido el solicitante, no hay base ni motivo para continuar la gestión.

Por tales fundamentos, téngase por terminada la presente gestión, sobre declaratoria de pobreza.

El procurador del que había promovido el juicio, apeló, manifestando que el artículo 173 del citado Cód. de P. C., le imponía la obligación de continuar representando al actor, al consignar que sí falleciere, el poder ante el procurador legalmente constituído seguirá ejerciendo la personería mientras el poder no sea revocado por quien tenga derecho.

El Tribunal de 1er turno confirmó la resolución del Juez "a quo".

1.o Porque teniendo el juicio el carácter de personalísimo y fallecida la persona en cuyo beneficio se siguió, no puede ser continuado por el que se dice ser su apoderado no siendo por lo tanto de aplicar la prescripción legal contenida en el art. 173 del Cód. de P. C.

2.o Porque sea ó no solvente la sucesión, no impide la tramitación del litigio, desde que los herederos no pueden aprovechar de una auxiliatoria de pobre, que de haberse acordado á su causante, se hubiera hecho en atención á sus condiciones personales, las que, como tales son intransmisibles, y mucho menos aprovechar del estado actual de dicho juicio para proseguirlo.

Por todo ello y lo dispuesto en el art. 732 del Código citado:

Se confirma con costas la resolución apelada.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

LA CONVENCION PROGRESISTA NORTEAMERICANA

DISCURSO DE MISTER ROOSEVELT

EL PROGRAMA DEL FLAMANTE PARTIDO

CHICAGO, 6 — Sesionó hoy la Convención del Partido Progresista, con asistencia de más de veinte mil personas.

Se repitieron las demostraciones de entusiasmo en honor del "leader" Mr. Roosevelt, especialmente cuando éste hizo entrada al "Coliseum".

Poco después de abrirse la sesión, Mr. Roosevelt pasó á la tribuna, pronunciando un discurso, cuyos fundamentos encarnan el programa del nuevo partido.

Frecuentemente fué interrumpido el orador por nutridas salvas de aplausos, especialmente cuando censuró con energía la actuación del actual presidente de la república, Mr. Taft.

He aquí la síntesis del discurso:

"Después de las luchas intestinas que son del dominio público, á consecuencia de las cuales los elementos sanos y patriotas han debido agruparse alrededor de una nueva bandera que es y será la del pueblo norteamericano, los viejos partidos Demócrata y Republicano han quedado convertidos en agrupaciones sin alma.

Sus rancios programas, alterados y á veces pisoteados por aquellos que en un momento de fortuna ó audacia se han erigido en directores, han caído para dejar paso al del nuevo partido en el que tienen cabida los elementos sanos y productores de la nación.

El programa de este partido, del Partido Progresista, será algo así como un contrato entre el pueblo y el país.

Llegado había el momento de crear un nuevo partido cuya base fueran los principios de la nación cuyos consejos fueran los del pueblo soberano, que representara la causa noble de los derechos humanos y que haga sentir la eficacia de su fuerza en la acción del gobierno.

"Las deliberaciones de las convenciones celebradas recientemente en Chicago y Baltimore nos han demostrado la parte mínima de los representantes del pueblo que participan en las funciones administrativas."

—Entre las medidas que propone Mr. Roosevelt para hacer más eficaz el triunfo de la voluntad popular, recomienda las elecciones primarias de Presidente de la República por medio del "referendum" y elección popular de los senadores.

Cree indispensable: la constitución de una comisión para estudiar y fijar el salario mínimo para los obreros, establecimiento del sufragio femenino, designación de una comisión que estudie y aconseje las reformas á introducirse en las tarifas aduaneras, aprobación de una ley destinada á combatir la corrupción electoral ó política.

Expresa que los Estados Unidos deben proceder como un ciudadano honrado hacia sus semejantes, esto en cuanto se refiere á las demás naciones.

Opina que el derecho de peage por el canal de Panamá para el comercio de tránsito debe ser uniforme para todos, pero se deben otorgar franquicias á la navegación de cabotage norteamericana.

Es necesario que el pueblo soberano, agregó, conserve el freno de todas las ramas de los servicios públicos".

Se impone la reglamentación efectiva y completa de los truts y el castigo de los infractores.

Los republicanos desean otorgar privilegios á la industria mayor para remediar el mal que se experimenta, cuando es ella la que los causa.

La tendencia de los demócratas es la de abolir la industria mayor considerando que la vasta extensión de los negocios es el mayor mal que pueden temer los pequeños comerciantes.

Es sin duda una contradicción falta de virtud. Es necesario una marcha inversa. Se impone la de adoptar medidas para aplicarlas severamente al comercio entre los diferentes estados de la Unión y los servicios de transportes.

Es necesario ponerse en condiciones de poder invocar constantemente la ley contra los trusts y aplicarla á cualesquiera empresa culpable de actos antisociales.

La comisión general de industrias debe gozar de las mismas facultades que la similar de comercio entre los estados y sobre las empresas ferrocarrileras.

En cuanto al contralor monetario, encargado de vigilar la acción de los bancos, debe obtener mayores poderes si es necesario, y hasta podrá querellar á los establecimientos infractores.

De esa manera se podrán evitar escándalos de la magnitud del correspondiente á la "The Standard Oil" y el provocado por el "Tabaco trust".

El gobierno federal debe levantar una investigación respecto á las condiciones higiénicas del trabajo en las diferentes industrias.

Una inspección prolija se impone en las minas y usinas celebrándose un acuerdo entre los estados con el gobierno federal para fijar el reglamento de la indemnización para los casos de accidente del trabajo, muerte ó enfermedades originadas por las condiciones en que se efectúa el trabajo.

La indemnización debe ser equitativa y suficiente para mantener el grado de moralidad en el hogar, asegurar el cuidado de los niños y poder atender todas las necesidades del hogar en el curso de la enfermedad del obrero, como también permitir la acumulación de economías para asegurarse un pasable bienestar en la vejez.

Creo indispensable la prohibición de trabajo demasiado prolongado, así como el trabajo nocturno para mujeres y niños y la implantación del descanso semanal, dividiéndose en turnos de ocho horas el trabajo continuado de 24.

En talleres, minas y centros de labor debe fijarse el reglamento de las condiciones sanitarias á implantarse, las cuales harán cumplir los delegados del gobierno.

Las industrias donde se utilice el trabajo de mujeres y niños serán sometidas á distinto reglamento.

El pensamiento del pueblo es favorable al proteccionismo, pero protesta contra la injusta aplicación y los abusos cometidos.

Cree que el consejo aduanero actual carece de poderes ámplios como indispensables para el buen éxito de su tarea.

Aconseja la implantación del sistema alemán.

"Se necesita revisar la tarifa aduanera, artículo por artículo, pues ella influye en la carestía de la vida, día á día más elevada y en desproporción con los salarios.

Requiere efectuar una investigación inteligente, profunda y valiente, para lo cual deben designarse peritos sobreponiéndolo á todo interés partidario".

"Pide más elasticidad en el crédito, sistema monetario y franquicias al cabotaje norteamericano

Concluyó exhortando al pueblo á esforzarse fraternalmente en sentido de mejorar la suerte de la nación, y termina repitiendo las palabras de la primera convención:

"Combatimos por el señor".

CHICAGO, 6—En la Convención Progresista el Comité de Verificación votó por 1q votos contra 16 la exclusión de los delegados negros.

LA GUERRA

La operación de Zuara

ELOGIOS A LOS ITALICOS

INFORME DEL GENERAL GARIONI

CONTINÚA AGRAVÁNDOSE LA SITUACIÓN DE TURQUÍA

Temor de guerra con Montenegro?

ROMA, 6 — De Morgadiscio dan cuenta de que se ha inaugurado el primer faro en esa región.

Este acontecimiento fué festejado entusiastamente por la población.

ROMA, Agosto 6.— Todos los diarios de la Península comentan en términos entusiastas las noticias recibidas de Trípoli anunciando el principio de las operaciones contra Zuara.

«Il Giornale d'Italia» ensalza la rapidez y el sigilo con que se llevó á cabo la nueva expedición, la que, como las anteriores, sorprendió al enemigo y al mundo entero, confiado el primero en que por el momento nada se intentaría contra Zuara. Dice el mismo órgano que la táctica del general Caneva obtiene en esta acción un nuevo triunfo. Zuara será ocupada en breve, con escaso sacrificio de vidas, pues el Comando de Trípoli, procediendo, como siempre, con absoluta seguridad de un inmediato éxito, supo reconcentrar alrededor de este último baluarte otomano en la costa, no menos de 3.000 hombres, que aplastarán todo conato de resistencia por parte del enemigo, efectuándose la reconcentración sin que nadie sospechara del resultado.

Los diarios locales ponen también de relieve la gran importancia de esta operación combinada entre las fuerzas italianas de tierra y mar, ensalzando la resistencia demostrada por las tropas, así como el arrojo de los «Garibaldinos del mar», que, una vez más, cooperan á la acción del ejército. También hacen los mayores elogios del vice-almirante Borea Ricci y de los generales Garioni y Tassoni, que dirigen las operaciones.

ROMA, Agosto 6.— La columna del general Tassoni ocupó ayer á la una de la tarde la región de Zuara, la cual estaba casi indefensa. Al aproximarse las fuerzas italianas los habitantes huyeron hacia Regadline.

La columna de Lequio se detuvo en Marsatibunda, en la margen occidental del oasis de Zuara, y envió una columna volante para ocupar la región de Zuara y luego reunirse á la columna del general Tassoni.

En esta acción las tropas italianas tuvieron unos pocos heridos leves.

ROMA, Agosto 6—Informan de Bengasi anunciando que la artillería italiana del reducto Castellaccio puso en fuga á los enemigos que molestaban continuamente á los informadores italianos.

ROMA, Agosto 6—Comunican de Trípoli, según informes enviados por el comandante general y que lo fueron suministrados por los espías indígenas, que la situación de los musulmanes se hace cada día más difícil. La causa estriba en la escasez de víveres y que en el campamento las enfermedades infecciosas provocan grandes estragos en las filas. Dicen también los espías que en el mes de Julio pasado desertaron varios centenares de indígenas. Numerosos regulares otomanos pasaron la frontera tunecina.

SOFIA, 6.—Los diarios ocupándose de la reciente explosión de una bomba, anuncian que las tropas y los gendarmes habrían asesinado á numerosos búlgaros en Kochana.

LONDRES, 6.—«The Daily News» se rehusa á creer que Francia é Inglaterra abrirán el paso de los Dardanelos á la flota rusa.

SOFIA, 6 — Se confirma que han sido asesinados varios búlgaros por los turcos. Con tal motivo el gobierno ha decidido hacer enérgicas representaciones á Turquía, exigiendo el castigo de los culpables.

CETTIGNE, 6 — Continúan librándose combates en la frontera de Turquía. La situación se ha vuelto crítica con motivo de la exasperación producida entre los montenegrinos por estos hechos. Se teme que peligre la paz entre ambos países.

VIENA, 6 — Dicen de Montenegro que han sido reconcentradas fuerzas en la frontera, á raíz de los choques con las tropas turcas.

En el pueblo hace camino la idea de la guerra contra el imperio otomano.

ROMA, 6 — El general Garioni ha enviado al ministerio de la Guerra un largo informe narrando la brillante operación efectuada sobre Zuara, ayer, por las tropas á su mando inmediato.

Dice el general:

"El 5 de mañana, abondonó Sidi-Alí una columna compuesta de fuerzas de las tres armas al mando del general Lequio.

Avanzó esta hacia Zuara, distrayendo á los turcos, al mismo tiempo que desembarcaba una columna al mando del general Tassoni, compuesta de marinería y tropas del ejército, bajo la protección de las naves al mando del vice-almirante Borea-Ricci.

En la acción actuó brillantemente una división de la Academia Naval, cuyos hombres se desempeñaron como verdaderos veteranos.

La columna de Tassoni, después de vencer graves dificultades que se le presentaron en la zona oriental del oasis, ocupó el poblado.

En tanto, la columna de Lequio rechazaba á las fuerzas turco-árabes que pretendían resisitir al avance en Busbela y luego, rechazó con vigor el ataque que el enemigo pretendió llevarle cerca de Marsatibuda, localidad que ocupó y donde se atrincheró.

Simultáneamente con la ocupación envió una columna móvil, compuesta de dos batallones de infantería y dos escuadrones de caballería, para unirse á la columna de Tassoni.

La operación se llevó á término con éxito feliz.

Los italianos quedaron dueños de la ciudad y el oasis.

La columna de Tassoni no sufrió la más mínima pérdida.

La columna de Lequio tuvo pocos y leves heridos.

No obstante la penosa marcha efectuada, por regiones malísimas, la resistencia y el arrojo de los nuestros fué sensiblemente admirables.

Actualmente se organizan los servicios más indispensables para convertir la costa en base de desembarco."

ACTUALIDAD LUSITANA

Detenciones á centenares

LISBOA, Agosto 6.— Aumentan las detenciones — tanto en esta capital como en todo el país — á medida que se van conociendo los detalles de las últimas conspiraciones y los nombres de las personas comprometidas en ella. En Iso, localidad de Oporto, el número de detenidos políticos en estos últimos días excede de un millar. El gobierno ha declarado que tiene todos los datos acerca del fracasado movimiento y que conoce el nombre de todos los comprometidos en él. Agregó que será inexorable con los conspiradores, los que serán juzgados por los tribunales respectivos y condenados á prisión ó deportación al Africa, á fin de evitar nuevas tentativas contra la tranquilidad pública.

MADRID, Agosto 6.— Dicen de Orense que en la zona del territorio portugués comprendida de Braga al límite fronterizo con España han sido detenidas desde la invasión de Paiva Concerio no menos de seiscientas personas por sospechas de favorecer el movimiento realista.

MADRID, Agosto 6.—Reina tranquilidad en toda la península, sin que se hayan producido sucesos de nota en lo que se refiere á los asuntos de Portugal.

Los gobernadores de las provincias de Orense y Pontevedra, dicen en sus telegramas dirigidos al ministro de la gobernación que en los contornos de su mando no se produjo durante las últimas 24 horas, nada de importancia, relacionado con el asunto de las conspiraciones.

La calma es absoluta en las referidas provincias y ya nadie se ocupa de los últimos sucesos, salvo alguna parte de la prensa de dichas provincias gallegas, que protesta de que en nombre de la libertad se haya pretendido coartar la de algunos aristócratas gallegos, á quienes se les ha prohibido el uso de su perfecto derecho de dar hospitalidad á determinadas personas.

El diputado jaimista, señor Llorens, ha negado rotundamente que él haya comprado armas en Toledo y Trubia con destino á los partidarios de don Manuel.

Según el diputado de referencia, la especie puesta en circulación por un órgano radical complicándolo en un asunto comprometedor, es altamente calumniosa.

Con tal motivo, parte de la prensa conservadora y toda la prensa jaimista clama contra esos desatinos periodísticos, que acusan de antipatrióticos, pues contribuyen á dar pábulo á las suspicacias de la opinión portuguesa.

MADRID, 6—En breve serán enviados con destino á la República Argentina dos cientos emigrantes portugueses, los que así lo solicitaron en lugar de ser internados en territorio español.

MADRID, 6 — El señor Canalejas ha conferenciado con el director general de Obras Públicas acerca del envío de los emigrados portugueses á Sud América.

—Los gobernadores de Cuenca y Teruel comunican que aumenta constantemente el número de portugueses que desean marchar á Sud América, especialmente al Brasil.

SUCESOS CHINOS

Temor del gobierno

PEKIN, 6.—Se anuncia que la Asamblea Nacional desaprueba el nombramiento de Mr. Morrison, corresponsal del diario «The Times» en China, para el cargo de Asesor General.

El gobierno teme que dicho personaje aproveche esa posición para consolidar la influencia inglesa en China.

LONDRES, 6.—Dicen de Calcuta:

«En Lassa, capital del Tibet, continúan los combates entre los chinos y tibetanos».

EL LIO MARROQUI

Extrangeros en peligro

PARIS, Agosto 6.—Informan de Tanger que se sabe de fuente indígena que el sultán vendrá á pasar unos quince días en esa ciudad y proseguirá luego viaje hacia la Meca.

MADRID, Agosto 6.—Comunican de Melilla que el jefe de Telégrafos señor Millet ha iniciado los ensayos para instalar un hilo submarino en la comunicación telefónica con la zona Sur de la península. Hasta ahora ha conseguido resultados satisfactorios en las comunicaciones con Alhucemas y espera obtenerlas con Ceuta y luego con Málaga.

PARIS, 6 — Informan de Mazagan que han ocurrido allí graves disturbios. Los europeos se han refugiado en los Consulados, en virtud de peligrar la vida de los mismos.

TANGER, 6 — El crucero francés "Friant" partió para Mazagan.

FRANCIA

PORQUE SE ARMA ALEMANIA

PARIS, 6.—«Le Figaro» publica una interview hecha al ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Mr. Kiderlen Wachter, quien entre otras cosas, declaro: «Si aumentamos las fuerzas de tierra á consecuencia de las amenazas de Inglaterra, es porque es opinión de que ella obligará á Francia á atacar á Alemania en caso de una guerra anglo-alemana».

EMPRESTITOS PARA RUSIA

PARIS, 6.—Se terminó la Convención destinada á permitir á Rusia contraer en Francia nuevos empréstitos, por elevada suma, para construcciones navales.

INAUGURACION

PARIS, 6.—Comunican de Berck-sur-Mer que ha tenido lugar la sesión inaugural del Congreso Internacional Ortopédico reunido en esa ciudad.

Se hallaban presentes ciento diez delegados.

FUEGO EN UNA EXPOSICION

PARIS, 6.—Comunican de Dunkerque que han sido destruidos por un incendio dos pabellones de la Exposición que allí se celebra. Los daños causados por este siniestro son considerables y comprometen seriamente el éxito de la Exposición.

EL REY DE GRECIA

PARIS, 6.—Informan de Aix les Bains que llegó el rey Jorge de Grecia.

ESPAÑA

PIDIENDO AMNISTIA

MADRID, Agosto 6—Comunican de Castellón de la Plana que las sociedades de esa región dirigieron una circular á todas las sociedades de la península pidiendo la celebración de un mitin, el mismo día y á la misma hora, en las principales ciudades de España, con el objeto de solicitar del gobierno una amplia amnistía para los presos por delitos políticos y sociales.

Esta idea parece que ha encontrado el apoyo de los más prestigiosos centros, pues consta que varias corporaciones de importancia han contestado favorablemente, requiriendo la fecha en que debe realizarse la demostración simultánea.

INAUGURACION

MADRID, 6—Informan de Valencia que llegaron á Alicia el Alcaide, el Capitán General Echagüe y otras autoridades con objeto de asistir á la inauguración del canal de riego de aquella zona.

HUELGA DE FERROVIARIOS

MADRID, 6—Los ferroviarios del sur de España han comunicado al Gobierno el planteamiento de la huelga del gremio.

EXPOSICION INAUGURADA

LA CORUÑA, 6—Se inauguró brillantemente la exposición de arte en el salón de pintura. Figuran 200 cuadros de los más afamados maestros.

TORMENTA Y RAYOS EN BARCELONA

BARCELONA, 6—Durante la tormenta que se descargó sobre la zona norte de esta ciudad, algunos cables de tranvías eléctricos se fundieron á causa de las chispas eléctricas.

Algunos edificios sufrieron grandes perjuicios.

LOCO MUERTO POR RESISTIRSE

MADDRDID, 6—Dicen de Estella que de la cárcel escapó un preso que sufría fuertes ataques de enagenación mental.

El demente huyó y se refugió en su domicilio, donde se armó de una escopeta y un revólver. Acudieron varios guardias para reducirlo pero el demente les hizo frente y disparó sus armas. Los guardias civiles contestaron con tiros, uno de los cuales dió muerte á aquel.

ÚLTIMOS INFORMES DE LAS HUELGAS

MADRID, 6 — Las últimas noticias oficiales sobre la huelga de ferroviarios de Almería son pesimistas. Los huelguistas se muestran intransigentes. La población es hóstil á la empresa, simpatizando con los huelguistas.

La huelga de vidrieros de Madrid durará poco, al parecer, por carecer de fondos y por ser ajenos á la Casa del Pueblo la mayoría de los huelguistas.

GRAN BRETANA

TODAVÍA LO DE PUTUMAYO

LONDRES, 6.—En la sesión que celebró esta tarde la Cámara de los Comunes, el Primer Ministro, Mr. Asquith, declaró que el gobierno aprobó el nombramiento de una comisión para levantar una encuesta con objeto de averiguar si los directores de las empresas inglesas establecidas en Putumayo son los responsables de las atrocidades cometidas con los indios.

RUMORES DESVIRTUADOS, EN PARTE

LONDRES, 6.—Con motivo de los rumores de próximos cambios ministeriales, varios ministros, interrogados, declararon que no tienen el propósito de abandonar sus carteras.

Sin embargo, se sabe que Mr. Morley se retirará del gabinete por motivos de salud.

UN CASO DE PESTE

LONDRES, 6.—Informan de Liverpool que se ha reconocido que un joven recientemente operado de apendicitis, estaba atacado de una peste, cuyo origen es desconocido.

LLUVIAS DILUVIANAS

LONDRES, 6.—Han caído lluvias diluvianas en la región del Clyde, ocasionando importantes perjuicios.

DREADNOUGHT PARA CHILE

LONDRES, 6 — Telegrafían de Newcastle que el gobierno de Chile ha encargado la construcción de un nuevo acorazado tipo "drearnought" en los astilleros Armstrong Witovorth.

ALEMANIA

VISITA DE LA REINA DE INGLATERRA

BERLIN 6—Se anuncia que la reina María de Inglaterra llegará en el curso de la próxima semana á Neull Strelitz donde permanecerá varios días.

CONFERENCIA

BERLIN, 6.—El Canciller del Imperio, doctor Bethamann Hollweg partió para Swinomunde con objeto de conferenciar con el Emperador Guillermo, el cual regresó de su excursióón por la costa de Noruega.

CONTRA EL DUELO

BERLIN, 6.—En los círculos militares se anuncia que dentro de breve tiempo empezará á aplicarse con rigor en el ejército y la armada la ley que prohibe el duelo.

Congreso de Enfermeras—A favor del feminismo

BERLIN, 6—En Colonia se ha inaugurado el Congreso de la Unión Internacional de Enfermeras.

Fué electa presidenta Miss Goodrich, de New York, que desempeñará el cargo por espacio de tres años.

El congreso votó una moción de simpatía hácia el movimiento sufragista.

El próximo congreso se reunirá en Chicago en 1915.

AUSTRIA HUNGRIA

VISITA DE D. ALFONSO

VIENA, 6 — Se anuncia que el Rey Alfonso XIII llegará á Austria el 8 de Setiembre próximo.

El monarca español será huésped del Príncipe de Metternich y se hospedará en el pabellón de caza que dicho Príncipe posee en Koenigsvert (Bohemia).

HOLANDA

LO QUE DESEAN LOS MINEROS

AMSTERDAM, 6.—El Congreso Internacional de Obreros Mineros reunido aquí aprobó la proposición de los delegados ingleses de reducir el trabajo en las minas á cinco días por semana. El Congreso se pronunció igualmente á favor de la proposición de los delegados holandeses de que los mineros elijan los inspectores que deben velar sobre las condiciones de seguridad en las minas y que se efectúe la inspección cada vez que la soliciten los mineros.

JAPON

LOS FUNERALES DE MUTSUHITO

TOKIO, 6 — Los funerales de Mutsuhito se realizarán el día 13 de Septiembre próximo y el entierro el día 14 del mismo mes.

ESTADOS UNIDOS

La situación política en Nicaragua

WASHINGTON, 6.—La situación política se agrava por momentos en Nicaragua.

Reina completa anarquía en toda la república.

Los disturbios últimamente ocurridos han tenido como consecuencia el envío de fuerzas norteamericanas á dicho país como garantía y seguridad y para defender las propiedades de los ciudadanos norteamericanos allí residentes, pues los rebeldes dominan una vasta zona, cometiendo desmanes, sin que las fuerzas del gobierno los puedan dominar.

WASHINGTON, 6.—El Presidente de la República, Mr. Taft, se opondrá con veto á los bills referentes á la reducción de tarifas aduaneras al acero, lana y algodón.

Ministro español en peligro

NUEVA YORK, Agosto 6.— Los diarios publican telegramas de Madrid en los que se relata el incidente ocurrido al ministro de la Gobernación, señor Barroso, hace pocos días, en momentos en que bajaba en uno de los ascensores del Ministerio acompañado de varios amigos. El ascensor se detuvo, á causa de un desperfecto, entre dos pisos, y, después de algunos intentos, fué necesario recurrir á los bomberos para sacar á las personas que en él se encontraban. Los acompañantes del señor Barroso salieron por el sitio existente entre el cubo del ascensor y las paredes, utilizando escaleras de mano; pero el ministro no pudo hacerlo, pues su corpulencia se lo impedía. Los bomberos tuvieron que taladrar el techo del cajón del ascensor y, mediante cuerdas, facilitar la salida del señor Barroso. Instantes después el cajón se desprendió y cayó con vertiginosa rapidez, destrozándose totalmente al chocar contra el piso bajo. El ministro, que tan cerca estuvo del peligro, comentaba jocosamente el incidente, diciendo:

«Jamás un miembro del Gabinete actual ha estado tan cerca de una caída.»

BOYCOTT A LA CARNE

BOSTON, 6—El Alcalde y el gobernador del estado de Massachusetts se adhirieron al boycott á la carne, proclamado en señal de protesta contra los precios exorbitantes á que se vende ese artículo.

Los personajes citados se abstienen, á partir de hoy, de comer carne y enviaron circulares en que anuncian su resolución é invitan á los ciudadanos á seguir el ejemplo. Se cree que encontrarán muchos imitadores.

EL ASUNTO DEL PANAMA

WASHINGTON, 6—Un mensaje del Presidente de la República, Mr. Taft, invita al Congreso á votar inmediatamente la creación de cuerpos de tropas para operar en la zona norteamericana del canal de Panamá y fijar la cifra máxima del peage, postergando para más tarde la cuestión sobre la excepción de los derechos para los navíos norteamericanos.

CHILE

DEL PODER A LA LLANURA

SANTIAGO, 6—Créese que el partido liberal se retirará del gobierno y lo reemplazará el partido nacional.

También se dice que los demócratas han declarado que irán á la oposición.

EN VIAJE A CHILE

A bordo del Asturias partió para el Plata el señor Felix Bocayuva, quien seguirá para Chile.

BOLIVIA

FIESTAS PATRIAS

LA PAZ, 6—Con gran entusiasmo se celebra en todo el país con fiestas populares, el aniversario de la independencia.

Después del Tedeum se realizó un desfile militar.

Con asistencia de los miembros del Poder Ejecutivo tuvo lugar la ceremonia de colocación de la primera piedra del Palacio de Justicia, obra que costará medio millón de bolivianos.

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Senado ha nombrado al señor Benedicto Gaytia presidente, y al señor Moisés Ascarruz secretario.

BRASIL

El robo aquel

Juan Barata se declara único autor

Hallazgo de otros 700 contos

RIO JANEIRO, 6 — Se ha requerido del recurso de «habeas corpus» á favor de Celestino Simoes, complicado en el robo de los cajones con contos, alegándose que este ha sido detenido debido á declaraciones forzadas é ilegales que le hizo hacer la policía al detenido Juan Barata Ribeiro.

RIO JANEIRO, 6 — Según las revelaciones de Juan Barata Ribeiro la policía descubrió todavía 400 contos contenidos en varias cajas escondidas bajo tierra.

Faltan aún 639 contos. Barata Ribeiro confesó ser el único ladrón.

La policía cree que este tiene cómplices.

RIO JANEIRO, 6 — Respecto á la nueva cantidad de contos de los robados por Barata Ribeiro, parte fué hallada en Andaraby, no lejos donde fué visto aquel desenterrando el cajón que lo denunció.

Este asunto ha trascendido hasta el Senado, pues, en la sesión de hoy, el senador señor Ferrando Mendez ha pronunciado un vibrante discurso censurando las medidas de violencia adoptadas por la policía para obtener la confesión de los crímenes.

—Hasta ahora no se ha dicho más nada de la pretendida detención del capitan Prates, comandante del "Saturno".

No sería extraño que obedezca á la necesidad de que amplíe sus declaraciones anteriores con motivo del descubrimiento del principal autor del delito.

RIO JANEIRO, 7 — La policía cree que antes de 24 horas hallará el dinero que falta.

Parece que los hermanos Simoes son inocentes.

Juan Barata confesó que robó el cajón con 800 contos de á bordo del vapor "Saturno" utilizando una llave especial, substituyendo el cajón

Denunció á un cómplice que se halla á bordo del "Saturno", el cual es esperado, procedente del sur.

Ha sido interpuesto recurso de "habeas corpus" á favor de Juan Barata alegándose que el detenido fué violentado por la policía para que declarara.

PROYECTO DE HOMENAJE A ANITA GARIBALDI

—El diputado señor Celso Ramna pidió que se someta á la discusión de la cámara el proyecto que presentó en 1911 concediendo un crédito de treinta contos para la erección de la estatua de Anita Garibaldi.

MUJERES A FAVOR DEL DIVORCIO

—A Noite» publica una enquete sobre el proyecto de divorcio hecho entre las escritoras Julia Lopez Almeida Julia Cortines, las que se muestran favorables al mismo.

ELOGIO

—Los médicos alemanes hermanos Havy Schilling, del instituto de Anatomía y Patología de Hamburgo, visitaron el instituto Oswal de Cruz, elogiándolo.

BANQUETE

—El Embajador de Norte América en esta capital, Mr Edwin Norgan ofrecerá un banquete el jueves próximo en honor del ministro de Relaciones Exteriores, señor Lauro Muller.

SOLEMNIZACION

—El ejército solemnizará brillantemente el día 25 del corriente el aniversario del nacimiento del duque de Caxias.

DISTINCION AL PRIMER MAGISTRADO

—El Aero Club nombrará socio benemérito al presidente de la República, Mariscal Hermes da Fonseca por razón del interés demostrado á favor de la creación de un aerodromo.

CAMBIO

RIO JANEIRO, 6.—El cambio á 16 5-32

SALUDO A BOLIVIA

Los diarios vespertinos anticipan su saludo á Bolivia, con motivo de ser mañana el aniversario de su independencia.

REGRESO DE CAMPOS SALLES

Regresó el senador M. Campos Salles, siendo recibido por el canciller señor Lauro Muller y otros personajes.

EN LA TUMBA DE RIO BRANCO

El presidente de la república depositó esta mañana una corona en la tumba de Deodoro y de paso visitó la de Rio Branco.

NOMBRAMIENTO

El periodista Manuel Rey Santos Andrade será nombrado director de la Imprenta Nacional.

NOTA OFICIOSA

Los diarios publicarán mañana una nota oficiosa por la cual se comunica que el señor Francisco Valladares ha declinado la Dirección de Correos.

DIRECTOR DE CORREOS

Se confirma que el senador Gerónimo Montei o será designado Director de Correos.

INVENTOR EN VIAJE

Marchó para Europa el capitán Dias Novaes, quien vá al Viejo Mundo con objeto de construir un aparato de su invención, en substitución al metro, con el cual se perfeccionará la ciencia de la guerra.

NECROLOGIA

Falleció la señora Pereyra Passos, de ma muy vinculada.

RECEPCION CONCURRIDA

Se vió muy concurrida la recepción ofrecida ayer por el diplomático chileno.

CODIFICACION PLAUSIBLE

«El Jornal do Commercio» publica un interviú hecho al personaje norteamericano Mr Bassel Moore, quien reconoce las dificultades de la obra de codificación proyectada, pero la considera de benéficos esultados. Cree que el trabajo debe hacerse poco á poco y no se destinará al uso exclusivo de los países americanos, los cuales deben trabajar de manera á que el resultado sea bien acogido por todo el mundo.

PREPARANDO FIESTAS

RIO JANEIRO, 6 — Se preparan grandes fiestas para el acto de inauguración de la estatua del Baron de Rio Branco. Esta es obra de la escultora brasileña Nicolina Couto.

NUEVA EMPRESA

Ha quedado organizada en Sao Pablo una empresa de navegación para establecer una carrera diaria entre Santos y esta capital.

NECROLOGICA

RIO JANEIRO, 6 — Ha fallecido el Capitán de Corbeta San Juan.

Campos Salles no volverá al Plata

"A Imprensa" dice que el doctor Campos Salles declaró que no volvería á Buenos Aires salvo de que un caso extraordinario reclame su presencia.

HUERFANOS REPATRIADOS

RIO JANEIRO, 6 — A bordo del vapor "Verdi" llegaron los niños Francisco, de 12 años de edad, y Luisa, de nueve, repatriados por el cónsul brasileño en New York, en razón de haber quedado sin ayuda por muerte del padre.

VIAJEROS

A bordo del "Asturias" pasaron rumbo al Plata el barón Wivac y señora.

SIN RECEPCION

El diplomático boliviano no dió recepción hoy en virtud de hallarse enferma su esposa.

MINISTRO ENFERMO

Encuéntrase enfermo el Ministro del Interior doctor Rivadavia.

VISITA

El Presidente de la república y el ministro de la guerra visitaron hoy el nuevo arsenal de guerra.

PROFESOR LLEGADO

Procedente de Río Grande do Sul llegó el doctor Watfman, profesor de la Facultad de Medicina de New York.

ASCENSO

Ha sido ascendido á cónsul el señor Roberto Mesquita, quien desempeñará ese cargo en Marsella.

INAUGURACION

El presidente de la nación inauguró en el palacio de Guanabara un stand de tiro al blanco.

REUNION SECRETA DE OFICIALES

ASUNTO DELICADO

RIO JANEIRO, 6 — Los periódicos anuncian que hace días se reunieron, reservadamente, en una casa particular, un centenar de oficiales del ejército, con objeto de enviar una nota al gobierno pidiendo aumento de sueldo y otras mejoras.

Los concurrentes, mientras deliberaban, estaban en comunicación directa con la fortaleza de Santa Cruz, cuya guarnición se levantaría en armas en caso de ser aquellos descubiertos.

El hecho es objeto de animados comentarios.

HUELGA

Dicen de Recife que el personal de tranways se ha declarado en huelga. Los organizadores del movimiento esperan la adhesión del personal de la Compañía Inlandera de Pernambuco.

INTOXICACION

A bordo del vapor "King-Arthur", actualmente en Bahía, fallecieron dos tripulantes, asfixiados por el gas carbónico emanado del trigo deteriorado que en sus bodegas conduce el barco.

CONSUMO DE CAFE EN EL JAPON

Los directores de la Compañía de Exportación de Café y de Inmigración japonesa de Sao Paulo informaron al presidente del estado que aumenta constantemente el consumo de café en el Japón.

El acercamiento con la Argentina

Palabras del Dr. Campos Salles

RIO JANEIRO, 6 — El doctor Campos Salles se declara extremadamente reconocido por las pruebas de cariño y amistad del pueblo, gobierno y prensa argentinos. En su concepto, el baile ofrecido en la Casa Rosada fué sencillamente magnífico.

Hablando de la ciudad de Buenos Aires expresa que es encantadora.

Manifestó que el doctor Zeballos lo visitó poco después de su arribo á la capital argentina, teniendo expresiones muy simpáticas para su misión.

Terminó diciendo el doctor Campos Salles que la aproximación con la Argentina es, hoy, un hecho perfectamente consumado.

"Argentinos y brasileños tenemos el mismo origen y, ahora, nos estimamos mucho más."

"Parece que nuestra misión será la realización diplomática de un gran sueño de panamericanismo."

PARAGUAY

VAPOR VARADO

ASUNCION DEL PARAGUAY, Agosto 6.—En circunstancias en que el vapor «Venus», de la Compañía Lloyd Brasilero entraba al puerto, procedente de Corumbá, varó en un banco de arena situado frente á la bahía, en seis pies de agua. A pesar de los esfuerzos hechos para sacarlo no fué posible conseguirlo á causa de que su calado es de diez pies.

En vista de que es pequeño el repunte que tuvieron las aguas, se resolvió esperar unos días para hacer los trabajos de salvamento.

Se trata de alijerar el barco, para cuyo objeto se han iniciado activamente los trabajos.

NOTICIAS ARGENTINAS

EL NUEVO MINISTRO DE HACIENDA

SUS PROPOSITOS

BUENOS AIRES, Agosto 6—El nuevo ministro de Hacienda, señor Pérez, entrevistado sobre sus planes financieros ha declarado que no era partidario de contraer un nuevo empréstito por ahora, dada la situación del país.

Agregó que no debe pensarse por ahora en llevarse á cabo numerosas obras proyectadas, las que son demasiado costosas.

No conviene tampoco que se voten los fondos, pues al hacerse ello se debería realizar un presupuesto especial de Obras Públicas.

Entre nosotros, añadió, pesa como en Europa la paz armada.

Esto ha sido innecesario, pero se impone también tal prudencia.

Manifestó que seguirá la solicitud financiera de su antecesor.

—Los diarios dicen que con el nuevo Ministro de Hacienda se incorpora un hombre nuevo en la Administración del país.

Los diarios hacen augurios por su éxito.

BUENOS AIRES, 6 — En su edición de esta tarde «La Razón» dice que poco propicia es, por la gestión tranquila y eficiente, la oportunidad que le toca al doctor Perez para ascender al gobierno superior de las finanzas.

El país va á acompañarlo con su aplauso y con su apoyo en la misión de consagrar la teoría parcamente insinuada y varonilmente sostenida por su antecesor.

Grande, termina, es la responsabilidad que asume ante el país.

BUENOS AIRES, 6—Ha prestado el juramento de práctica, el nuevo ministro de Hacienda, señor Pérez.

ENLOQUECIMIENTOS

BUENOS AIRES, Agosto 6.—En su número de la fecha «La Argentina» dice que es verdaderamente sorprendente las detenciones que á diario realiza la policía, de presonas cuyas facultades mentales se hallan alteradas.

Ayer se efectuaron las siguientes:

En la casa que corresponde al número 2915 de la calle Tandil, domicilio de los esposos Moneuri, éstos fueron ingratamente sorprendidos por la presencia de una mujer de cabello suelto y gesto de tragedia que escalaba la pared medianera que lindaba con otra casa de la vecindad. Ante esa aparición, los esposos Moneuri se precipitaron sobre ella. Así sorprendida perdió el pié, viniéndose abajo desde una altura de un metro. Solicitado el auxilio de la policía, la mujer fué conducida á la comisaría después de haberse comprobado que las heridas que presentaba no eran de gravedad. En la comisaría declaró llamarse Josefa García Burgon, y acusa de las heridas recibidas á los esposos Moneuri. Reconocida por un facultativo se comprobó tener principio de enajanación mental.

La otra persona detenida dijo llamarse María Harman detenida por principio de locura. De las indagaciones no se ha podido conocer si la detenida tiene ó no familia en esta capital, pues toda tentativa de lograr ese objeto se vió estrellado ante el misterioso mutismo de la presunta demente.

Lance entre Palacios y Zeballos

"Tribuna" anuncia que el doctor Zeballos que se hallaba en gira por el oeste del país resolvió truncarla y regresar inmediatamente á esta "para ventilar el conflicto con el diputado socialista, doctor Palacios. Desde La Rioja el doctor Zeballos designó sus padrinos al señor Matías Oliver y al coronel Eduardo Villaruel. El doctor Palacios ha designado al doctor Fermín Rodríguez y al capitán Mariano Beazcoechea para representarlo. Parece que los decanos y consejeros de la Facultad de Derecho se ofrecerán para constituir un tribunal de honor.

BUENOS AIRES, 6—Se han reunido los padrinos de los diputados doctores Palacios y Zeballos, para tratar de solucionar el incidente.

CANDIDATO

BUENOS AIRES, 6 — Se asegura que el doctor Pedro Fox reemplazará al doctor Enrique Perez en el cargo de Administrador de Impuestos Internos.

FRACASO?

BUENOS AIRES, 6 — "Tribuna"-considera que ha fracasado la Federación Argentina de Football.

MOLINO EN LLAMAS

BUENOS AIRES, 6—Informan de Diamante que se ha incendiado el molino de San Antonio.

Las pérdidas ocasionadas por este siniestro se calculan en la suma de cien mil pesos.

PROYECTO APLAUDIDO

Los diarios aplauden el proyecto sobre un censo general aprobado anoche por la Cámara de Diputados.

"La Nación" dice que esta es la primera sanción de importancia pronunciada por la Cámara en este período verboso y misceláneo.

ARTISTAS HISPANOS

Ha quedado resuelto que la temporada dramática española de 1914 en el Teatro Odeón la realice la Compañía Tirso Escudero, que trabaja actualmente en el Teatro de la Comedia de Madrid.

Se hacen activas gestiones para que esa temporada coincida con la venida de los hermanos Alvarez Quinteros.

M. MABILLEAU

Mr. Mabilleau será presentado mañana á los Ministros del Poder Ejecutivo.

Entre un grupo de catedráticos de la Facultad de Derecho existe la idea de solicitar de Mr. Mabilleau que inicie una serie de conferencias en el local de la Facultad.

CHOQUE DE AUTOMOVILES

Se ha producido un violento choque de automóviles en la esquina de las calles Larrea y Cangallo, resultando dos pasajeros heridos, incluso una dama.

EL ATENTADO DEL COLON

ABSOLUCIÓN DE LOS PRESUNTOS AUTORES

BUENOS AIRES, 6—La Cámara de lo Criminal ha fallado esta tarde en el proceso que se seguía contra los sujetos Juan Romanof y Sebastián Danusio, presuntos autores del atentado del teatro Colón, absolviendo á ambos de ese delito.

SENADOR ENFERMO

BUENOS AIRES, 6 — El senador nacional, señor Luis Pintos, se encuentra en Madrid en gravísimo estado.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en esta capital el mayor Enrique Perez, guerrero del Paraguay.

VOLACION

El lúnes próximo en el campo de volación militar comenzará el aprendizaje de los futuros voladores del ejército bajo la dirección del aviador Paillete.

RECEPCION

La recepción dada por el Ministro de Bolivia en esta estuvo muy concurrida. Asistieron á esta los Ministros del Ejecutivo y miembros del Cuerpo Diplomático.

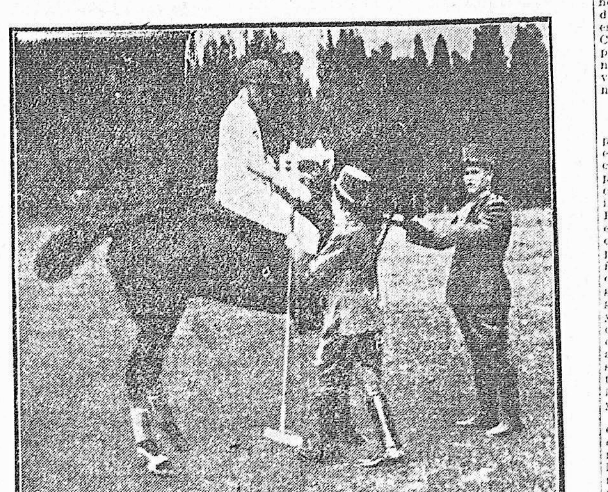
El transporte "Iquitos"

En viaje para Francia

Después de ocho días de permanencia en nuestro puerto, ayer á las 12 y 45 p. m. abandonó nuestras aguas el transporte peruano "Iquitos" saliendo en viaje para Francia.

Este buque hará escala en San Vicente donde se proveerá nuevamente de carbón, para continuar luego en viaje para Lorient.

Alfonso XIII y el Polo



Con motivo de la visita á la Granja, residencia actual de Alfonso XIII de España, de una delegación dinamarquesa, se jugó un real partido de polo en el que tomó parte el rey gran amigo de los sports.

El grabado lo muestra en el momento de subir á su caballo para dirijirse á la cancha donde se efectuó el partido.

CRONICA CATALANA

(ESPECIAL PARA "EL SIGLO")

La ley de Mancomunidades - Un gran triunfo de Canalejas - Relieve que adquiere el jefe del Gobierno - Resonancias de su victoria en Cataluña - María Guerrero y Díaz de Mendoza - Estreno de una nueva obra de Marquina "Por los pecados del rey" - Fiestas de la tierra - En memoria de un poeta campesino.

Caldas de Malavella, Julio 10 de 1912.

Decidióse el señor Canalejas por los temperamentos enérgicos y en la memorable sesión del día 3 de Julio recogió el lauro de la victoria, salvándose del naufragio abrazado al proyecto de Ley de Mancomunidades.

Ante el tristísimo espectáculo dado por los conjurados, que después de dar á Canalejas un voto de confianza, trataban de obstruir la discusión del proyecto en cuya aprobación tenía empeñada su palabra de honor el jefe del gobierno, era preciso librar la batalla á pecho descubierto, fuesen cuales fuesen las consecuencias políticas que de ello originasen. Es cien veces preferible sucumbir gloriosamente á continuar viviendo con vilipendio.

'Acabó de decidir á Canalejas la actitud resuelta de los diputados catalanes, que antes de la sesión se reunieron tomando unánimemente el acuerdo de provocar una votación que deslindara claramente y de una vez, cuales elementos de la mayoría eran partidarios, y cuales enemigos del proyecto. Ya no sería posible, después de esta votación franca, sostener por más tiempo el equívoco que traía á mal traer la vida y la seriedad del partido liberal. Ante la actitud de los diputados catalanes, resueltos á ponerles el cascabel al gato, el presidente de la Cámara notificó quedar retiradas las cien y pico de enmiendas que al artículo primero del proyecto habían presentado los obstruccionistas. Por fin el conde de Romanones á quien justa ó injustamente se atribuía el papel de "Deus ex machina" de la baja intriga tramada contra Canalejas, se decidió á aplazar para mejor ocasión sus ambiciosos propósitos. Con la retirada de las enmiendas, quedó despejado el campo donde iba á librarse la batalla definitiva.

Terciaron en ella Cmabó y Pedro Corominas que estuvieron habilidísimos, planteando la cuestión en su verdadero terreno con una lucidez extraordinaria y una franqueza verdaderamente catalana. Habló Canalejas afirmando más y más su resolución de unir el proyecto de su vida ministerial y de no admitir bajo ningún concepto aplazamientos ni subterfugios que entorpecieran su aprobación. Habló por los conjurados el señor Burell, quejándose amargamente de que se forzara la conciencia de los diputados de la mayoría, amigos de dar toda la amplitud al estudio y á la discusión á un asunto de tamaña gravedad. Habló Moert con amargura y despecho mal reprimido, ofreciendo, á pretexto de evitar la descomposición de la mayoría, un nuevo arbitrio consistente en amalgamar el proyecto de Mancomunidades con el de reforma de la Ley de Administración local, presentándolo todo junto como asunto preferente al reanudarse después del verano las tareas legislativas. A todos contestó Canalejas, pronunciando una série de discursos y réplicas á cual más admirable, sin ceder un ápice de su actitud, proclamando con soberana elocuencia el alcance patriótico de la Ley de Mancomunidades, rindiendo honores al espíritu de Cataluña que al procurar la prosperidad de la región procura al propio tiempo la gloria de España, y afirmando categóricamente que la Ley de Mancomunidades no es una concesión hecha á Cataluña, sino una medida de carácter general y que no obliga por tanto á los partidos catalanes á renunciar en lo más mínimo á los ideales que sustentan, pues siempre los ideales honradamente profesados son elementos de progreso é incentivos de mejoramiento, que deben quedar á cubierto de toda odiosa sospecha.

La discusión determinó una gran victoria moral y material para el señor Canalejas. La proposición incidental favorable á que prosiguiese el debate hasta la aprobación del proyecto en el presente período de sesiones, fué aprobada por 170 votos contra 19. De los primeros, 140 fueron emitidos por diputados de la mayoría. Y aún cuando se notaron algunas abstenciones, los conjurados que en tan grave aprieto habían llegado á poner al señor Canalejas en las sesiones precedentes, una vez deslindado el campo, se vió que no llegaban á una veintena.

Después de esta memorable jornada, la discusión y aprobación de los artículos de la Ley se ventiló en dos sesiones que hubieron de transcurrir llana y apaciblemente.

Consecuencia política del debate: el afianzamiento del señor Canalejas en la jefatura del partido liberal. Nunca como ahora se había sentido tan fuerte y dueño de sí mismo para erguirse sobre los despojos de un pasado putrefacto y entorpecedor, respirando á plenos pulmones el aire tónico y vivificante de una política nueva, de una política popular, cuyas puras corrientes emanan del alentado espíritu de Cataluña. Y he aquí como la cuestión catalana que tiempo atrás al chocar con los gobiernos los descomponía y echaba á pique, sirve ahora para robustecerlos con solo prestarle éstos la debida atención. Nunca habrá procedido el señor Canalejas con mayor acierto, que al acojer una de las aspiraciones catalanas empleando en su defensa una tenacidad, una lealtad y una energía verdaderamente ejemplares. Hoy es el hombre de Cataluña. Todos los partidos catalanes, sin renuncia de sus aspiraciones que el mismo señor Canalejas tuvo buen cuidado de dejar noblemente á salvo, prodígnanle los más cariñosos elogios. La "Veu de Catalunya" que no ha excusado nunca sus afecciones netamente conservadoras casi pone al señor Canalejas en el mismo elevado pedestal que ocupó Salmerón al erigirse en "leader" del movimiento solidario. Pedro Corominas en "El Poble catalá" aconseja á los nacionalistas republicanos que no olviden nunca el inmenso servicio que el señor Canalejas ha prestado á Cataluña y le guarden un eterna agradecimiento.

Teniendo en cuenta tan buenas disposiciones por parte de unos elementos políticos entre los cuales estaba firmemente arraigada la creencia de que entre las aspiraciones catalanas y el Estado español existía un valladar infranqueable, bien puede asegurarse que Cataluña en masa está hoy admirablemente dispuesta á cooperar con eficacia en la acción de los gobiernos españoles dado que éstos no retrocedan en las nuevas orientaciones tan felizmente iniciadas. Y esta cooperación sincera de todo un pueblo es una fuerza positiva mil veces superior á todas las habilidades y á todos los recursos que pongan en juego los gobiernos para sostenerse.

Es singular lo que ocurre con el problema catalán, siempre vivo y persistente aún á través de las mayores contrariedades. No hay medio humano de vencerlo ó descartarlo. Se reproduce constantemente y triunfa de todo, lo mismo de los errores de los que lo sustentan, que de la pasión hostil de los que lo combaten.

Aquella Solidaridad Catalana deshecha á causa del desconcierto que se introdujo entre los poderosos elementos que la integraron, dejando un rastro de rivalidades, celos, envidias y antagonismos al parecer irreductibles ha renacido más fuerte que nunca, en los actuales momentos. Sin que nadie cuidara de organizarla, ella misma se ha formado expontaneamente, y comprende no ya solo como entonces á los partidos enemigos de las oligarquías imperantes, sinó á la totalidad de las fuerzas políticas de Cataluña. A ella se han agregado los conservadores y los liberales dinásticos, y hasta los radicales que siguen las inspiraciones de Lerroux han dejado de hostilizarla. Y es de ver como todos anteponen el interés supremo de Cataluña á todo otro interés de bandería. Así los diputados conservadores, uno que milita en el bando de Moret y otro carlista, en la sesión del miércoles votaron la proposición favorable á las Mancomunidades, desistiendo de la actitud abstencionista ú hostil de sus respectivos caudillos. Antes catalanes que hombres de partido.

Y la nueva Solidaridad se ha formado para la defensa de la Ley de Mancomunidades provinciales que no es en puridad otra cosa que el mismísimo programa de Tívoli, bandera de la Solidaridad antigua. Solo que en 1907 aquellos principios se proclamaron como una aspiración ideal, mientras que ahora aparecen concretados en fórmulas y preceptos de una aplicación inmediata. Lo que Cataluña pedía para sí, se ofrece hoy á toda la nación.

En este resultado admirable radica el mayor triunfo de Cataluña. Es su política la que ha acabado por imponerse á España. Política que se inicia con una série de importantes medidas de carácter descentralizador, pero que se orienta evidentemente hacia una más ámplia autonomía y que tendrá como campo de cultivo todo el sedimento fecundante acumulado en las antiguas regiones cuya personalidad queda reconocida esencialmente en la Ley de Mancomunidades.

Bien impuesta de su misión es de creer que la Mancomunidad catalana sabrá dar á España entera un alto ejemplo de virtualidad. Así en las facultades que asuma como en las que en ella delegue el gobierno, laborará por el fomento de la cultura y el desarrollo de la riqueza del país. Y no se necesita más, pues los pueblos cultos y prósperos adquieren siempre la fortaleza y el prestigio necesarios para llevar á feliz término el cumplimiento de sus ideales.

María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza han realizado un fructuosa campaña teatral en "Novedades". La buena sociedad barcelonesa tiene por ellos una singular predilección, apreciando ante todo el señoril esmero con que suelen presentar las obras. Y como entre las que ponen en escena figuran las que han estrenado en Madrid durante la temporada de invierno, el cartel resulta siempre nuevo y variado.

Aparte de estas producciones ya sancionadas por el éxito del público madrileño, suelen ademas favorecernos con alguna primicia, que esta vez ha sido un drama nuevo de nuestro ilustre paisano Eduardo Marquina. Titúlase "Por los pecados del rey" y se refiere á la Corte de Felipe IV.

En esta obra el poeta se ha separado algo del camino que venía recorriendo. El conflicto dramático está en ella suplido por la pintura de la época; pero aún en esa pintura no ahonda mucho el autor, quien al parecer ha desdeñado los copiosos elementos que hubiera encontrado facilmente al alcance de la mano. Una de las figuras del drama que mayor relieve podría alcanzar, la del Conde Duque de Olivares, aparece en la obra debilmente bosquejada y con carácter episódico. En cambio las relaciones del monarca con la comedianta María la Candado se llevan la parte principal de la acción, sobrado pobre para que llegue á interesar. Así el acto primero y el segundo adolecen de cierta languidez. Solo en el tercero vuelve á notarse la garra del poeta que creó "María la Brava", "Las hijas del Cid", "En Flandes se ha puesto el sol" y otras producciones igualmente celebradas.

La presentación escénica notabilísima. En este punto adviértese la preocupación de reproducir en forma viva una gran parte de los elementos pintorescos de la Corte de Felipe IV, que inmortalizó en sus lienzos el colosal Velázquez. Si el poeta desdeñó la consulta de documentos de la época, diríase que en cambio y de acuerdo con el escenógrafo fué á explayarse en el Museo. Con eso la obra sobre el escenario resulta para la vista un verdadero deleite, armonizado con el que en el oído producen los versos de Marquina bien contorneados, sonoros y llenos de noble expresión.

Fiestas típicas de la tierra.

La "Festa de la joventut" organizada por Francisco Matheu, insigne "Maestre en Gay Saber" y director de "La Ilustració catalana", Matheu no contento con ser el promotor de la glorificación de nuestras celebridades pretéritas, pues gracias á sus iniciativas todos los años se enriquece el Parque de la Ciudadela con el busto de un escritor de los que dejaron surco en el campo de las letras catalanas, se ha impuesto además al noble y generoso empeño de dar la mano á los jóvenes de valía á quienes el público no conoce aún. Son en gran número los muchachos que se entregan solitariamente al cultivo de las letras y las artes, sin tener en sí mismos cabal concepto de sus méritos ó de su importancia. Pues bien, Francisco Matheu les ha abierto las puertas de la publicidad con su "Festa de la Joventut", un certámen literario, musical y artístico al cual fueron llamados á concurrir esos jóvenes inéditos y menores de veinte años.

El certámen se vió muy favorecido y en el reparto de los premios que tuvo lugar en el "Palau de la Música catalana" leyéronse y ejecutáronse las composiciones y las piezas de música premiadas, exhibiéronse los cuadros y esculturas favorecidos con alguna distinción honorífica, y la concurrencia que era selecta y numerosa prodigó á todos, sus aplausos cariñosos y entusiastas. Aplausos por otra parte merecidos, pues algunas de las obras juveniles son verdaderas revelaciones, demostrativas de que en nuestra Cataluña no corre riesgo de extinguirse por ahora la raza de los productores de belleza.

Otra fiesta que corre parejas con la precedente: el certámen científico literario en elogio de los pájaros organizado por la agrupación "Vida", un núcleo obrero que tiene su residencia en la barriada de San Andrés de Palomar.

La afición á los pajarillos tiene de antiguo un singular arraigo en aquel pueblo hoy agregado á la gran urbe barcelonesa. De muchos años atrás solían amenizarse las fiestas más señaladas con sendos certámenes pajariles, en los cuales los alados cantores encerrados en sus jaulas, disputábanse con sus cantos los premios ofrecidos. En otras partes se dan innobles riñas de gallos, pero nuestros artesanos que poseen un fondo de sentimiento artístico, prefieren á ellas las armoniosas competencias de trinos y gorjeos. Y á tal grado de humanidad llevan su manera de sentir, que han acabado por excluir de todo concurso á los pájaros ciegos, no consintiendo que se les arranque la vista, ni á trueque de mejorar su deleitosa condición de cantores.

El certámen científico literario celebrado en los jardines artísticamente engalanados del "Ateneo Obrero" fué un digno complemento de los concursos pajariles. Poetas y escritores presentaron al mismo notables trabajos, repartiéndose valiosos premios ofrecidos por las principales entidades de Barcelona. Esta vez fué el hombre el cantor de los pájaros en justa recompensa al embeleso que aquellos diminutos é interesantes seres saben producir con sus cantos.

Acaba de tributarse un piadoso recuerdo al desventurado poeta Antonio Isern, cuyo cuerpo yace en el Cementerio de Cabrera, pintoresco pueblo rural de nuestra costa levantina. Antonio Isern era un campesino de las montañas de Alcover. El mismo, sin ayuda de maestro, aprendió á leer y escribir, compartiendo este afán de instruirse con la ayuda que prestaba á su progenitor, un pobre molinero, padre de una numerosa prole. Y Antonio se sintió poeta. Un poeta innato, connaturalizado con los hermosos espectáculos de la naturaleza, que le llegaban hasta lo más hondo del alma. Encontraba para las ideas que bullían en su mente una expresión justa y singularmente vibrante. Versificaba de una manera admirable, y á través de ciertos lunares, ofrecían sus versos el sello de una distinción muy singular. Parecía increíble que un muchachos de su condición, nacido y formado en un ambiente de rusticidad, pudiese elevarse á tales alturas.

Ansioso de dar mayor espacio á su vocación, dejó el hogar paterno y se vino á Barcelona. Y su vida fué entonces un amargo calvario. No logró connaturalizarse con las exigencias de la realidad adversa. Ganaba su pan trabajando de mozo de labranza en una masía de la Costa, y cierto día subióse al cerro que coronan las ruinas del Castillo de Burriach y allí se dió la muerte. Unos cazadores encontraron su cadáver en el fondo de un silo saturado del asfixiante ácido carbónico producido por un rescoldo de carbón.

A los siete años de este trágico desenlace algunos jóvenes admiradores del desventurado poeta, salvaron su buena memoria, erigiendo en el Cementerio de Cabrera un sencillo mausoleo que guarde sus mortales restos. El acto de la inauguración celebróse sin pompa y con piadoso recojimiento.

J. Roca y Roca.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

CARRERAS

REUNION DE LA DIRECTIVA DEL JOCKEY CLUB

Ayer tarde sesionó la Comisión Directiva del Jockey Club, limitándose á aceptar un socio y aplazar para el viernes próximo el asunto relativo á la compra del terreno ocupado por La Giralda para la construcción del futuro edificio de la institución hípica.

TURF ARGENTINO

Varias noticias

Pronto reaparecerá el tordillo Alúmine, el lijero pupilo del Stud B. Villanueva.

—Es trabajado severamente el caballo Saint Marceaux, ganador de la Polla de 1911.

—Después de la declaración de forfait han mantenido la inscripción en la Gran Polla de Potrillos, los siguientes productos:

French, Descuido, Conejo, Inspector, Doublé, Mirlo Blanco, Infernal, Young Fellow, Firulete, Rodil, Kanleflets, Chatelet, Sans Atout, Edison, Donado, Végler Ride, Post Paid, Arco Iris, Silbido, Flores, Normando, Agram, Cordon Vert, Ru Ru y Esiabón.

—En el Premio Belgrano, sobre 2500 metros que se disputará el 15 del corriente, han conservado su inscripción:

Charley, Spark, Moreno, Fisherman, Banrometter II, Mouchette, Old Fellow, Escarcha, Gay Kendal, Carlos XII, Juez de Paz, Fulmen, Pipiolo, Filtro, Kismet, Peut Etre, Ru Ru, Volta y Essling.

Mercado de la Abundancia

Tuvo lugar ayer la apertura de propuestas para las obras de pintura que se llevarán á cabo en el Mercado de la Abundancia.

El resultado de la licitación fué el siguiente: Jacinto Anes, que se compromete llevar á cabo los trabajos por pesos 790; Matos García, por 680; R. Casane, por 575; M. Grases, por 450; y P. Henrich, por 445.

Mañana la Dirección de Obras Municipales elevará á la Intendencia el informe respectivo, comunicándole el resultado de la licitación.

Varias noticias

REMATE DE MUEBLES SUSPENDIDO. — Ha sido suspendido el remate de muebles pertenecientes á la Sucesión Sardá, en la casa calle Buenos Aires núm. 143, que debía efectuar hoy el martillero José L. Laugarou. Se efectuará dentro de breves días y se hará saber por los diarios.

POLICIA

SEÑORA QUE INTENTA SUICIDARSE

La señora Vicenta R. de García, española, casada, de sesenta años de edad, en circunstancias que en la mañana de ayer se encontraba en su domicilio de la calle Miguelete 315, intentó poner fin á su vida, tomando una disolución de dos pastillas de bicloruro.

La citada señora fué atendida momentos después por el doctor Felippone, quedando en asistencia en su domicilio por no revestir su estado mayor gravedad.

Se ignoran las causas que la motivaron á tomar tan extrema determinación.

ACCIDENTE A UN SOLDADO

En circunstancias que por la Avenida 18 de Julio iba una batería del 1.o de Artillería, al llegar á la esquina de Gaboto el soldado Raúl De León, tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba y sufrir una herida de poca importancia en el pie derecho.

Atendido por el médico forense, De León pasó en asistencia al Hospital Militar.

UN PROGRAMA QUE FRACASA

Provocar un escándalo en la vía pública está siendo ya cosa tan gastada que en la mayoría de los casos los autores pasan por desapercibidos.

Sin embargo, los sujetos José Rivero, Fermín Lavigne y Nicolás Fernández, desconociendo tales razones, armaron anoche un desorden número uno en la esquina de Paysandú y Andes con el único objeto de lucirse un poco.

El agente de facción en la citada esquina redujo á prisión á los revoltosos, malográndoles en esta forma el programa que tenían preparado de antemano.

LADRONES MODERNOS

Entre los numerosos ladrones que constantemente persigue la Policía de Investigaciones, hay algunos que roban más por sport que por otra cosa.

En la categoría de estos se encuentran Primo Sudre y Prudencio Huerta.

Anoche no sabiendo ya como efectuar algún golpe maestro, le sustrajeron una botella de vino blanco á Domingo Gervero, establecido con almacén en la esquina de Colonia y Minas.

Advertido el hecho momentos después, Gervero se presentó ante la comisaría de la 5.a formulando la denuncia del caso.

De las averiguaciones llevadas á cabo, se logró dar con el paradero de los autores, los cuales en el instante de ser aprehendidos se encontraban comiendo tranquilamente en una casa de la calle Ejido.

AGRESION INJUSTIFICADA

En la calle Recinto 57, el individuo Francisco Alvarez Cuello agredió á golpes de puño sin causa alguna á Andrés Gatti, ocasionándole algunas contusiones en el rostro.

Intervino la 2.a

ENTRE MENORES

El menor Dionisio Stanja, que trabaja en la Mensajería Oliveira, se encontraba jugando en la esquina de Rincón y Bartolomé Mitre con un tal Abelardo R. Molla, y como en una de esas éste le hizo una mala jugada, lo agredió con un cortapluma, infiriéndole una herida en la mano izquierda.

Stanja fué detenido y enviado á la Cárcel Central.

PRINCIPIO DE INCENDIO

Anoche en la esquina de Misiones y la Rambla se declaró un principio de incendio en una pila de bolsas de azúcar que había allí depositadas.

Avisado el Cuerpo de Bomberos de Aduana, éste concurrió de inmediato, logrando dominar el fuego en pocos momentos.

Las pérdidas fueron insignificantes.

DEMENTES

A causa de encontrarse atacados de enagenación mental la Jefatura envió al Hospital Vilardebó á la señora Claudina B. de Baptista y al sujeto Natalio Biffi.

MENUDENCIAS

En el segundo patio de la Cárcel Central se encuentran desde la tarde de ayer, los siguientes detenidos:

Domingo Lasacte por uso de armas.

—Ricardo Golpe por infracción policial.

—María Fernández por ebriedad y escándalo.

MARITIMAS

BOYA PERDIDA

La Dirección de Aduanas comunicó al Ministerio de Obras Públicas que en las costas de San José apareció una boya, suponiendo que será alguna de las que señalan escollos en el río Uruguay.

La Oficina Hidrográfica enviará al vapor "Gyarvide", á fin de tomarla y volverla á colocar en su sitio correspondiente.

EL VAPOR NACIONAL "ARTIGAS"

Procedente del Paraguay debe llegar hoy el vapor nacional "General Artigas", al mando del capitán E. Vidal, de la firma Vidal y Battestin, agentes marítimos.

Es el segundo viaje que realiza, conduciendo carga y pasajeros.

VAPOR NACIONAL "KEMMERICH"

Dentro de breves días deberá llegar el nuevo vapor nacional "Kemerich", procedente de Hamburgo.

Este transatlántico, fué autorizado provisoriamente para adoptar nuestro pabellón, por el cónsul oriental en Hamburgo. Una vez en el puerto de Montevideo, tratará de obtener definitivamente la matrícula de buque nacional.

VAPORES EN VIAJE

"Re Vittorio", italiano, procedente del Plata llegó ayer á Génova sin novedad.

—"Tomaso di Savoia", pasó anoche por nuestro puerto procedente de Buenos Aires y con destino á Génova. Dejó el práctico y siguió viaje.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Nicolás M. Verderossa, 24 años, italiano, con Margarita A. Sciutto, 18 años, oriental.

Ambrosio Gini, 25 años, italiano, con Angela Cambón, 21 años, oriental.

José Mañana, 27 años, español, con María López, 22 años, española.

Aniceto Fernández, 40 años, español, con Regina Matabuena, 24 años, española.

Bernardo Regueiro, 25 años, oriental, con Margarita E. Ricci, 25 años, oriental.

Cecilio Ignacio Montañés, 25 años, oriental, con Luisa Silvia Sosa, 24 años, oriental.

José Sagrada, italiano, 27 años, con Nicolasa Amalia Caporale, 19 años, oriental.

Ricardo Campos, 32 años, oriental, con María Chizardelli, 26 años, oriental.

José Rovira, 35 años, oriental, con Rosa Julia Silva, 28 años, oriental.

Ramón Pérez, 28 años, español, con Manuela Pena, 26 años, española.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios, en el día 4 de Agosto:

Eladio Velazco, oriental, 50 años, Convención 285; Isidora Piriz de Hernández, oriental, 74 años, Maipú 4; Horacio A. López, oriental, 38 años, J. Requena 155; Cándida González de Martínez, oriental, 50 años, Bolívar 71c; Andrés Manuel Godoy, oriental, 14 meses, Isla de Flores 224; Carlos Barril, oriental, 12 años, Florida 87; Ramón Díaz, oriental, 2 meses, Maldonado s|n.; María Mercedes García, oriental, 23 días, Vecinal s|n.; Claudio Villa, oriental, 52 años, Hospital Militar; Evangelista Mila, oriental, 16 años, Hospital Vilardebó; María Angélica García, oriental, 11 años, Hospital F. Ferreira; Carolina Pereira de Calandrio, oriental, 40 años, Hospital F. Ferreira; Miguel Eduardo Salari, oriental, 15 años, Tacuarembó 59; Luis Curcio, italiano, 48 años, Rondeau 99; Juan Martín de Goñi, español, 72 años, Yaguarón 259.

RECLAMOS

UN SHERLOK HOLMES
TEÓRICO, PERO SIN PRACTICA

París aquella noche semejaba á una ciudad submarina; negruzca y espesa neblina envolvía sus calles en una semi obscuridad. Pocos trasnochadores se veían pasar frente al «Restaurant des Sports».

A la puerta de dicho restaurant conversaban afablemente los amigos José Caviel y Julio Tapsir, gerente este último de la casa Goulet Baclet y Cía.

—Sí, decía el primero, yo sé que tú eres bastante fuerte en aventuras policiales; pero sólo teóricamente, nada de práctica. Vamos. ¿Serías capaz de entrar ahora á una casa, sin que nadie te vea, tomar datos, etc.?

—Ya lo creo, le contestó Tapsir; sin armas de ninguna clase. A propósito; allí se ve una ventana con luz y algo abierta. Vamos allá, y verás, como sin siquiera averiguar quien vive allí, yo entro, indago, registro cuanto encuentre, y salgo tan campante.

Caviel por única contestación echóse á reír.

Aproximáronse á la ventana y en efecto sus vidrios estaban abiertos, talvez para dejar salir algo el calor de la chimenea que estaba encendida.

—Este cuarto es de una mujer, dijo Tapsir.

Esos cuadros forrados en felpas, ese crucifijo á la cabecera de la cama y esa rica colcha tejida á mano, me lo comprueban.

Enseguida añadió: ¿Ves ese hermoso florero que está sobre la chimenea? Pues bien, dentro de diez minutos iré á llevártelo al restaurant donde hemos estado antes y donde me aguardarás.

Sin decir más, Tapsir saltó dentro de la pieza por la ventana entreabierta.

Caviel riéndose de aquella aventura de su amigo, encaminóse al restaurant deseoso de esperar el resultado.

Al pisar el cuarto, Julio Tapsir no tuvo tiempo de examinar los objetos que le rodeaban. Un ruido de pasos en el corredor le indicó que alguien se acercaba.

Sin saber otra cosa que hacer, se metió rápidamente debajo de la cama y acurrucado allí sin moverse, esperó temblando.

Un criado abrió la puerta, entró y púsose á acomodar varias ropas que traía en el ropero de la habitación; enseguida se retiró cerrando la puerta.

Iba á salir de su escondite Tapsir, cuando nuevos pasos se oyeron, y un señor alto, de gruesos bigotes, entraba cerrando tras de sí con llave la puerta y cerrando también la ventana se dispuso á meterse en cama.

Colgó su sobretodo y saco sobre el respaldo de una silla y sacando el revólver del bolsillo posterior de su pantalón, lo dejó sobre la mesa de noche.

Enseguida, ya en traje de noche, ante los ojos espantados de Tapsir, que desde su escondite no perdía pasos de esta escena, el caballero púsose á practicar un poco de gimnasia. Después de cinco minutos colocó el revólver debajo la almohada y apagó la luz.

El frío que reinaba esa noche era tan grande, que Tapsir tiritaba y cuando menos lo pensó un fuerte estornudo vino á delatar su presencia.

De nuevo se encendió la luz eléctrica y dando un salto revólver en mano, el caballero gritó:

—¿Qué hace usted ahí? Salga usted al momento, ó disparo!

—Señor, por favor, no dispare usted, contestóle Tapsir. No me haga mal, yo le explicaré á usted todo.

—¿Quién es usted? ¿Qué hacía usted ahí?

—Yo soy...

—Un sinvergüenza.

—Eso es, un...

Era tan ridícula la cara de espanto que tenía Tapsir, que el caballero no pudo menos de echarse á reír á carcajadas.

—Tapsir temblando narró al caballero su amor por las lecturas de Sherlok Holmes y la fama que tenía entre sus amigos de ser un hábil pesquisante. Díjole, además, la apuesta que había hecho con su amigo que lo esperaba, para probarle llevándole el jarrón azul, que un teórico puede también ser un práctico.

Amigo, díjole el caballero, dejando el revólver sobre la mesita: Usted merece un premio por su audacia y por haberse escapado de mis manos sin una píldora de esas que tiene mi revólver. Llévese usted el jarrón y no vuelva á meterse en estas honduras que suelen ser peligrosas. Dándole el jarrón, abrióle la puerta y Julio Tapsir salió tambaleándole aún las piernas.

Su amigo que ya estaba impaciente, lo aguardaba á la puerta y tomando de manos de Tapsir el jarrón azul le dijo: Mañana todo París sabrá que Julio Tapsir ha dejado pequeño á Sherlok Holmes.

—No, no, por favor, contestóle Tapsir. Esta será, lo juro, mi primera y última aventura policial.

Leo Larquier.

JUAN MARTIN DE GOÑI
(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, después de recibir los S.S. S.S., ayer 6 de Agosto de 1912.

Catalina Ithubide de Goñi, esposa; María Elena (ausente), Juan Martin, Bernardo y Amelia, hijos; Valentín Erréa (ausente) é Ismael Nievas, hijos políticos; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que se efectuará hoy 7 del corriente á las 10 1/2 a. m.—Favor que agradecerán.—Casa mortuoria: Yaguarón 295.—Cementerio Central.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: José Rossi y Cía.

CARMELO DE LEÓN
(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 6 DE AGOSTO DE 1912

Dolores Deogracias De León de Britos, Francisco y Américo De León, hermanos; María H. de Rodríguez, abuela; y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 7 del corriente, á las 10 1/2 a. m., en el Cementerio de Canelones. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: calle Vilardebó entre Marcelino Sosa y Avenida General Flores. — Se ruega no enviar coronas.

Nota. — El cortejo partirá á las 9 1/4 a. m. de la Estación del Ferrocarril Central. El expreso hará paradas en las estaciones Piedras y Progreso.

Compañía Nacional de Carruajes.

Ganaderia, Agricultura y demas industrias rurales

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1912

AGOSTO

11—Féria en el local Laugarou (Paso de los Toros).

15 y días siguientes—2.o remate-féria ganadero en el local Manuel M. Bascuas, Estación La Cruz.

18—Remate-féria de reproductores y ganados generales en estación Isla Mala.

20—3.er Remate-Féria de Reproductores importados y del país, calle Cerro Largo N.o 96, por Eduardo Arocena y Cía.

21, 22 y 23—Gran féria lanar en el "Centro Ganadero", Orillas del Plata esquina Daymán.

25—Remate de haciendas de campo en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco).

25 Exposición Nacional en el Prado (Montevideo).

29—Féria de reproductores de galpón y palenque, en el local de los señores Ponce de León y Dutra.

SETIEMBRE

1.o Salto.

1.o y 2—1.er Remate-Féria de haciendas, en "Manguera Azul", departamento de Minas, por Eduardo Arocena y Cía. y Juan C. Fernández.

2—7.a féria ganadera en Trinidad, patrocinada por la Sociedad Fomento.

8—4.a Exposición nacional en San Eugenio.

15—Concurso y Féria en el local Luis Bello (La Cruz).

15—Féria ganadera en Molles de Porrúa, departamento de Río Negro, casa de comercio de don Juan Sarzabal. Martilleros: Ponce de León y Dutra.

22—Féria ganadera en la estación Sarandí Grande. Martilleros. Ponce de León y Dutra.

22 y 23—2.o Remate-Féria de haciendas en estación "Illescas", por Eduardo Arocena y Cía. y Juan C. Fernández.

29 y 30—Exposición-féria en el local José T. Gutiérrez, Cuchilla de Villasboas, departamento de Flores.

29—Exposición-féria ganadera nacional en Melo.

29—Féria ganadera en Paso de los Toros. Local de los señores Ponce de León y Dutra.

OCTUBRE

—2.o Remate-Féria de haciendas, en estación Retamosa, vía Treinta y Tres, por Eduardo Arocena y Cía.

NOVIEMBRE

3—14.a féria nacional de ganadería en Arroyo Grande.

DICIEMBRE

8—Féria de ganadería en el local Luis Bello (La Cruz).

15 y 16—Feria ganadera en el local José T. Gutierrez, Cuchilla de Villasboas, Departamento de Flores.

EXTERIOR

OCTUBRE

12 Bagé, Río Grande del Sur (Brasil), Exposición Nacional de Agricultura.

División de Ganadería

La sarna en las majadas

Se ha dispuesto por la División de Ganadería que sean levantadas las medidas sanitarias que pesaban sobre varios establecimientos con motivo de haber sido declaradas sus majadas como atacadas por la sarna. Los establecimientos en cuestión son los siguientes: Tolentino Cor, de Minas; Benjamín I. Solaria, Mariano Cuidia y Dionisio Senóz de San José; y Margarita Pereda de López de la Colonia.

Información telegráfica

CEREALES

LONDRES, 6—El trigo mercado tranquilo y precios sostenidos.

El maiz mercado tranquilo operando los compradores con reserva.

Maiz Besarabia, entrega quincena, precio por quarter de 492 libras, en chelines, 20.

El lino de Calcuta para Julio y Agosto se cotiza á 59 chelines 9 peniques.

Los parciales de Calcuta para Agosto y Setiembre para Londres se cotizan á 60 chelines.

Los parciales del Río de la Plata embarque Agosto y Setiembre para Hull se cotizan á 55 chelines.

Mercado sin interés.

LIVERPOOL, 6—Día feriado.

BERLIN, 6—El trigo del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á 209 1/2 marcos.

El mismo para Octubre á 309 1/2 marcos.

NUEVA YORK, 6—El trigo para entregar en Setiembre por bushel, en centavos oro americano, 101 1/4.

Mercado flojo debido á los cálculos más altos sobre el trigo de Primavera.

CHICAGO, 6—El trigo para Setiembre precio por bushel, centavos oro americano, 92 1/2.

Trigo para Diciembre 93.

Mercado flojo.

CHICAGO, 6—El maiz para Setiembre se cotizó á 66 1/2.

Para Diciembre á 56 1/4.

DULTH, 6—El lino para entregar en Setiembre, precio por bushel, en centavos oro americano 176.

Lino para Octubre á 171.

Mercado sostenido.

AMBERES, 6—El trigo del Río de la Plata para Agosto y Setiembre se cotiza á frs. 20 3/4.

El trigo del Danubio para Agosto y Setiembre se cotiza á francos 20 3/4.

Trigo, mercado á término para Setiembre se cotiza á francos 20.85.

El mismo para Diciembre se cotiza á frs. 20.60.

El maiz del Río de la Plata para Julio y Agosto se cotiza á francos 13 1/2.

Maiz, mercado á término para Octubre se cotiza á francos 13.37 1/2.

Para Diciembre no se cotizó.

El lino del Río de la Plata para Julio y Agosto se cotiza á frs. 37 1/2.

HAMBURGO, 6—El trigo del Río de la Plata para Julio y Agosto se cotiza á 163 marcos.

El maiz de la misma procedencia para Julio y Agosto se cotiza á 108 marcos.

El lino del Plata para Julio y Agosto se cotiza á 294 marcos.

LANAS

AMBERES, 6—Se vendieron ayer 10.000 kilos de lanas y anteayer 20.000 kilos.

La lana peinada Tipo B del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á frs. 5.57 1/2.

La misma para Diciembre se cotiza á frs. 5.60.

Para Marzo se paga á francos 5.57 1/2.

Para Julio se cotiza á francos 5.55.

Tendencia del mercado tranquila.

ROUBAIX, 6—La lana peinada Tipo B del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á francos 5.75.

La misma por Diciembre se paga á frs. 5.70.

Para Marzo se cotiza á francos 5.67 1/2.

Mercado sostenido.

LE HAVRE, 6—La lana merina del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á frs. 170.50.

La misma para Enero se cotiza á frs. 171.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, Agosto 6.— Los precios oficiales para exportación son los siguientes:

Trigo barleta, á ps. 8.60; para pan, á ps. 8.50; en Bahía Blanca, á ps. 8.40. Maiz, á ps. 4.77. Lino, á ps. 14.70.

En la Bolsa de Cereales se realizaron las siguientes operaciones:

508 bolsas de trigo barleta, de ps. 8.40 á 8.70; 388 bolsas de trigo ruso, á ps. 6.60; 2403 bolsas de maiz amarillo, en la estación Once, de ps. 4.45 á 4.70; 1076 bolsas de semilla de lino, de ps. 11.00 á 15.00.

BUENOS AIRES, 6.—En el mercado de cereales á término se realizaron las siguientes operaciones: en primera rueda: 100 toneladas de lino para Octubre á ps. 15.48 sobre dársena. En segunda rueda: 100 toneladas de lino para Octubre á ps. 15.45 sobre dársena. Los precios de ajuste son: Trigo para Agosto y Setiembre á ps. 8.65. Maiz para Agosto á ps. 4.90. Para Setiembre y Octubre á ps. 4.80. Lino para Agosto, Setiembre y Octubre á ps. 15.40. Para Enero á ps. 14.10.

EL BICHO DE CESTO

SU DESTRUCCION

La Defensa Agrícola se preocupa en estos momentos de destruir el bicho canasto que en gran cantidad ha invadido algunos plantíos.

Allí donde se ha notado su existencia se ha dispuesto su destrucción en forma de que esta pueda verificarse dentro de la época del invierno.

Es bueno tener en cuenta que la mayor eficacia de los sistemas de destrucción del bicho de cesto se encuentra en su aplicación dentro del período comprendido entre Octubre y Diciembre por lo cual la Defensa Agrícola recomienda á los plantadores, que se preocupen de atender en esa época la defensa de los plantíos y atacar al insecto en cuanto empieza á hacer perjuicios en las plantas.

Nuestro ganado en Italia

Gestiones del doctor Bauzá

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido una comunicación de nuestro Encargado de Negocios en Roma á la que acompaña un informe del doctor Bauzá en el que éste da cuenta del estudio que ha hecho del mercado italiano en lo relativo á la importación de nuestro ganado en pie y de las gestiones realizadas en Nápoles en ese sentido.

Estas gestiones se hacen extensivas también á la importación de caballos y al fomento de las industrias lecheras, mantequera y quesera en la República.

Dice el señor Bauzá que ha tenido varias entrevistas con industriales de Nápoles que se dedican á las ramas comerciales á que hemos aludido y que en una de las últimas reuniones ha quedado resuelta la fundación de una sociedad anónima con un capital de 1.000.000 de liras para importar ganado de nuestro país, siempre que nuestros animales respondan perfectamente á las exigencias de aquel mercado.

Con el plausible fin de activar la realización de las gestiones iniciadas, el doctor Bauzá se ha dirigido á varios de nuestros hacendados, pidiéndoles que preparen varios animales á objeto de abrir la negociación.

Por indicación del propio doctor Bauzá esta partida será compuesta del siguiente modo:

4 novillos de 3 1/2 á 4 1/2 años con un peso de 530 kilos cada uno al embarque; 4 bueyes de 7 á 8 años y de 630 á 650 kilos al embarque; 2 vacas de mataderos de 480 á 500 kilos; 2 vacas lecheras con terneros de 3 meses, una cruza holandesa (especializada para la lechería), otra cruza normanda (tipo mixto) á producción de leche y carne.

Las terneras serán criadas allá con el heno napolitano para ver la adaptación de nuestra raza para la producción del «vitellone» tan apreciado en aquel mercado, donde el precio del kilo alcanza á veces á 70 centésimos oro.

En el tiempo que se emplee en prepararse y remitirse esta muestra la Sociedad quedará constituída definitivamente solicitando la aceptación de sus estatutos é iniciando las tratativas para efectuar un contrato con alguna Compañía Naviera que toque el puerto de Nápoles; con la base de llevar de 4.000 á 5.000 novillos anualmente.

VENTA DE CARNEROS

Ayer se vendieron en el Centro Ganadero de los señores Victorica y Muiños los siguientes reproductores lanares:

Al señor Norberto Pereyra, 2 carneros de Plomer.

Al señor Augusto Ponce de León, 1 carnero idem.

A Isidoro R. Hill, 1 carnero idem.

Al señor Miguel Costa, 1 carnero Vermont importado de Norte América.

Remate feria en Manguera Azul

Según noticias que tenemos, y ha juzgar por las inscripciones de haciendas recibidas por los martilleros y organizadores de la misma señores Eduardo Arocena y Cía., y Juan C. Fernández Acha.

Promete ser todo un éxito, pues, reina gran entusiasmo entre los hacendados de esa importante zona del Departamento de Minas, por la clase y buena sangre de los productos inscriptos hasta la fecha, y que damos un detalle á continuación:

De la Sucesión M. Martirena, 80 vacas Hereford con cría al pie, 20 toros id de campo.

De Domingo Solé, 85 novillos para invernar, 25 novillos mestizos gordos, 25 vaquillones Hereford.

De Sulpicio Servetto, 50 novillos gordos y para invernar.

De Delmirio Faguaga, 100 novillos mestizos, 20 vaquillonas Durham.

De Juan Artola, 100 novillos para invernar.

De Hilario Bayaries, 50 novillos mestizos, 30 vaquillonas Hereford.

De Vicente Faguaga, 50 novillos para invernar.

De Rufino Peñagaricano, 40 vacas Durham puras por cruzamiento con cría al pie, 3 toros id id, 1 toro Durham puro Pedigrée.

De Juan Aristeguy, 40 novillos mestizos para invernar.

De Angel Lorenzo, 30 vaquillonas 1/2 sangre Hereford.

De Juan Gonzalez, 50 novillos para invernar.

De Augusto Ponce de León, 1000 capones cruza, 1000 ovejas merinas.

De Sulpicio Servetti, 30 capones Lincoln (gordos), 1 carnero id.

De Carlos Barmer, 350 capones cruza gordos, 300 capones merinos id, 4 carneros Rambouillet (de galpón).

De Domingo Solé, 10 carneros Lincoln.

De Delmirio Faguaga, 500 capones cruza.

De Samuel Martinez, 100 capones cruza gordos.

De Vicente Faguaga, 200 capones cruza gordos.

De Domingo Urdinarrey, 200 capones caras negras gordos.

De Gerónimo Fuentes, 100 capones gordos.

De Felipe Almeida, 400 capones merinos gordos.

De Sucesión Juan M. Fernández, 280 cuadras campo especial, dividido en dos potreros, alambrados, etc.

De Emilio Moreno, árboles y plantas.

A estas inscripciones faltan añadir las de los establecimientos «Las Talas», de Sucesión Osvaldo Martínez, «María Angélica» del señor César Ferreira y otros.

Los interesados á este remate pueden ir por la estación «Cerro Colorado», dando aviso á los señores Eduardo Arocena y Cía., calle Cerro Largo 96.

MAIZ DULCE

PRODUCCION DEL CHOCLO

Los que deseen cultivar en reducida extensión de terreno, al fondo de las casas de campo, por ejemplo, verduras y hortalizas en cantidades mínimas, destinadas exclusivamente al consumo de la familia, pueden adoptar entre otras, el maiz dulce, que produce "el choclo" tan apreciado en los platos criollos.

El maíz dulce arrugado conviene por su fácil desarrollo y su rusticidad. No necesita una tierra especial; por el contrario, se le cultiva en cualquier suelo medianamente franco.

Se comienza por limpiar el terreno disponible, y sanearlo si es necesario, se puntea, en cruz si es menester, á los efectos de mullir bien el suelo y subsuelo, y para extinguir los parásitos y materias extrañas que hubiere.

Luego se pasa el rastrillo, desmenuzando los terrones. Se hacen enseguida los surcos, con piolines en el cantero, estacados por medio de dos palos en los extremos, más ó menos, se hace con un plantador, (instrumento estaca), un hoyo pequeño, donde se depositan dos ó tres granos de semillas seleccionadas, tapándolas con tierra muy bien desmenuzada, á fin de no dificultar la germinación vegetativa.

Un kilo de semilla buena, de esta variedad para producir choclos, puede costar en el mercado $ 0.40 más ó menos.

Conveniente carpir el plantío periódicamente para no dar cuerpo al crecimiento de yuyos nocivos y esquilmantes.

Notables ventas en Buenos Aires

Los productos de la cabaña Cobo

Buenos Aires, agosto 6 — Acaban de realizar los señores Bullrich y Cía., una notable venta de animales, por los altos precios que alcanzaron los productos vendidos. Solamente 61 toros procedentes de la cabaña "Belén" de propiedad del señor Manuel Cobo, fueron vendidos en trescientos cuarenta y seis mil quinientos pesos ($ 346.500.00).

El toro Bapton Sunray fué adquirido en cincuenta mil quinientos pesos por don M. Martínez de Hoz; y otro, el Prince Augustus, en cuarenta y seis mil pesos, por don Bernardo Wirch. Hacía años que en la Argentina no se pagaban precios tan elevados por productos nacidos en el país. — Corresponsal.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SIGUE LA FLOJEDAD DE PRECIOS

2571 reses hubo ayer en plaza. Esta entrada, que unida á la del día anterior ha superado las necesidades del Abasto y Frigorífico, influyó sobre los precios ya flojos el lunes, á tal punto que por los mejores novillos solo se llegó á 8 centésimos el kilo por un lotecito de 32 reses; y por vacas el precio máximo fué de 73 milésimos kilo.

Los ganados que siguen llegando al mercado presentan lotes muy buenos, y otros solamente regulares, pero que llenan las necesidades del consumo.

El reparto de la entrada de ayer fué el siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	1131
Frigorífico	1162
Souza Imenes	34
Tabaco y Cía.	4
Interior	240
Total	2571

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Río Negro — De M. Otero, 32 novillos Durham y Hereford, con peso de 490 kilos, á 8 centésimos kilo, $ 39.20; 2 bueyes con 617 kilos, á 7 3/4 centésimos kilo, $ 46.27.

De Río Negro — De Bernardo Barran, 55 vacas Hereford, con peso de 517 kilos, á 73 milésimos kilo, $ 37.74; y 85 vacas con peso de 451 kilos, á 71 milésimos kilo, $ 32.02.

De Paysandú — De Luis I. García, 90 novillos Hereford, con peso de 515 kilos, y 180 vacas con peso de 436 kilos, á precio reservado, para Frigorífico.

De Florida — De F. Villanueva, 64 novillos cruzas, con peso de 489 kilos, á 7 3/4 centésimos kilo, $ 37.89.

De San José — De Victorio Laurnaga, 92 novillos Durham y Hereford, con peso de 509 kilos, á precio reservado, para Abasto.

De Minas — De J. Izaurralde, 30 vacas Hereford, con peso de 480 kilos, á precio reservado, para Frigorífico.

De Paysandú — De F. Souza, 112 vacas cruzas, con peso de 412 kilos, á precio reservado, para Frigorífico.

De Paysandú — De A. Fram, 40 novillos Hereford, con peso de 501 kilos, á precio reservado, para Frigorífico.

De Río Negro — De Marion y Petit, 48 novillos Hereford, con peso de 589 kilos á 79 milésimos kilo, $ 46.53.

De Soriano — De Eusebio Martínez, 145 novillos Durham y Hereford, con peso de 471 kilos, á 77 milésimos kilo, $ 36.26.

La plaza queda recargada y puede decirse que el precio corriente de los novillos es entre 7 1/2 á 7 3/4 centésimos kilo y por vacas de 6 3/4 á 7.

Para hoy la entrada es de 12 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Venta de ganado en Tablada

DIA 6

2571 RESES VENDIDAS

138 bueyes
784 novillos
1510 vacas
139 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 49.05
Precio máximo de novillos: $ 46.50
Precio máximo de vacas: $ 30.06
Precio máximo de terneros: $ 17.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Florida: 3 bueyes, 28 novillos, remitidos por Pedro Segundo y vendidos á pesos 33 b., s/p n., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, 4 terneros, remitidos por R. Sazo y vendidos á $ 16.25, carne mestiza, para abasto é interior.

De Minas: 12 novillos, 47 vacas, remitidos por Ibarlucea y vendidos s/p., carne mestiza, para abasto é interior.

De Salto: 43 vacas, remitidas por S. Millhi y vendidas s/p., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 70 novillos, 3 vacas, remitidos por F. Villanueva y vendidos s/p., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 45 vacas, remitidos por A. Otegui y C.a y vendidos á $ 33 b., s/p. v., carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 5 bueyes, 11 novillos, remitidos por P. Aristeguy y vendidos s/p., carne mestiza, para saladero.

Manuel Haro—

De Tacuarembó: 40 novillos, 23 vacas, remitidos por D. S. Lemos y vendidos á pesos 36 6n., 27 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Río Negro: 112 vacas, remitidas por F. M. de Loreza y vendidas s/p., carne mestiza, para frigorífico.

De Rivera: 87 vacas, remitidas por A. Mascarenhas y vendidas s/p., carne mestiza, para frigorífico.

De Florida: 2 bueyes, 17 novillos, 41 vacas, remitidos por D. Neves y vendidos s/p b., y n., 21 v., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Minas: 5 novillos, 41 vacas, 11 terneros, remitidos por S. Insaurralde y vendidos á $ 16 n., 20 y 27 v., 10 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 7 bueyes, 9 novillos, 1 vaca, 7 terneros, remitidos por S. Fajardo y vendidos s/p b., n., y v., 11 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

Sosa y Valdez García—

De Tacuarembó: 91 vacas, 61 terneros, remitidos por Haurié y Valdés y vendidos á $ 19.50 v., 17 y 11.62 t., carne mestiza, para frigorífico.

De Salto: 18 bueyes, 94 novillos, 10 vacas, remitidos por Sosa y Valdez García y vendidos á $ 36 b., 32.66 n., 23.50 v., carne mestiza, para abasto y frigorífico.

De Montevideo: 1 vaca, 2 terneros, remitidos por A. Elbero y vendidos á ps. 23.50 v., 12.50 t., carne mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 14 bueyes, remitidos por S. Pereyra y vendidos s/p., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 9 bueyes, 146 novillos, remitidos por Artola y Martínez y vendidos s/p., carne mestiza para abasto y saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Paysandú: 38 novillos remitidos por Artola y Macció y vendidos á ps. 46.50, carne mestiza, para frigorífico.

Curbelo, Aguirre y Guichón—

De Florida: 8 bueyes, remitidos por M. Terdamo y vendidos s/p., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 41 vacas, remitidas por E. Meyrica y vendidas á ps. 25.75, carne mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 11 novillos, 11 vacas, remitidos por E. Salende y vendidos s/p n., 24 v., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 13 novillos, 22 vacas, remitidos por C. Bentancor y vendidos s/p., carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 59 vacas, remitidas por José Link y vendidas s/p., carne mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 24 bueyes, remitidos por Martínez y Cía. y vendidos s/p., carne mestiza, para frigorífico.

Adalberto Rodríguez—

De Tacuarembó: 6 bueyes, 32 novillos, remitidos por M. Otero y vendidos á pesos 44.05 b., 39.20 n., carne mestiza, para abasto.

Juan J. Abaracón—

De Artigas: 162 vacas, remitidas por M. Pose y vendidas s/p., carne mestiza, para abasto y frigorífico.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 47 novillos, remitidos por G. Uriarte y H.no y vendidos á ps. 31.50, carne mestiza, para frigorífico.

A comisión—

De Montevideo: 139 vacas, 1 ternero, remitidos por Bet. Banice y vendidos s/p., carne mestiza, para abasto.

De Paysandú: 90 novillos, 180 vacas, remitidos por Luis Ignacio García y vendidos s/p., para frigorífico.

Pedro Larroque—

De Canelones: 6 vacas remitidas por V. Pérez y vendidas á $ 16.25, carne criolla, para interior.

De Montevideo: 4 terneros remitidos por R. Arriague y vendidos á $ 10.50, carne mestiza, para abasto.

De San José, 92 novillos remitidos por V. Laumaga y vendidos s/p., carne mestiza, para abasto.

Viuda de Apestegui y Palan—

De Montevideo: 24 vacas remitidas por J. M. Pippo y vendidas á $ 18.50, carne mestiza, para abasto.

De Florida: 88 vacas, 48 terneros remitidos por S. Poyero y vendidos á $ 22 v., s/p. t., carne mestiza, para abasto é interior.

De Río Negro: 2 bueyes, 140 vacas remitidos por B. Barran y vendidos s/p., carne mestiza, para abasto y frigorífico.

De Florida: 13 novillos, 30 vacas remitidos por M. Arrillaga y vendidos á $ 33.06 n., 29.40 v., carne mestiza, para abasto é interior.

Lizarazú y Cía.—

De Tacuarembó: 27 bueyes, 5 novillos, 21 vacas remitidos por F. Silveira y vendidos á $ 49.05 b., 34.75 n., 28.80 v., carne mestiza, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 33, 48.05, 49.05, 36.

Novillos: á $ 31.50, 16, 36.40, 33.06, 34.75, 39.20, 32.66, 46.50.

Vacas: á $ 10.25, 28.80, 29.40, 25.77, 27, 21, 30, 20, 25.75, 22, 18.50, 23.50, 19.50.

Terneros: á $ 11.02, 12.50, 6, 17, 10.50, 11.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 22 25.75, 21, 16.25.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—7 bolsas lana, 264 fardos y 108 sacos lanares, 1441 cueros vacunos secos, 358 salados, 84 cueros y 31 sacos becerros, 5 cueros variados, 6 sacos cerda, 3 sacos varias, 21 bolsas cerda, 22 bolsas pluma, 1332 bolsas trigo, 786 maiz, 13 lino, 9 porotos, 188 fardos tabaco, 68 paja, 250 zapallos.

Por Estación Bella Vista—1224 bolsas trigo.

LANAS

A. A. Bonilla 6, á J. Llagos 1.

LANAS MERINAS

	Los 10 kilos
Supras	$ 3.55 á 3.60
Primeras: — Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 3.35 " 3.40
Id buenas corrientes, bien acondicionadas	" 3.25 " 3.30
Id cortas, pesadas y con semilla	" sin operac.
Segundas envellonadas: — Altas, limpias y buena condición	" 3.15 " 3.20
Buenas	" 3.05 " 3.10
Regulares	" 2.80 " 2.90
Bajas	" 2.50 " 2.60
Sueltas: — Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia	" 3.10 " 3.15
Buenas, según procedencia	" 2.90 " 3.00
Regulares, id id	" 2.70 " 2.80
De padres	" 2.10 " 2.20
De cordero:—1.o limpio y de buena mecha	" 2.20 " 2.30
Con semilla ó flechilla	" 1.80 " 1.90
Rapón	" 1.50 " 1.60
Barrigas:—Según clase	" 1.65 " 1.70

LANAS CRUZAS

	Los 10 kilos
Cruzas finas, superiores livianas y limpias de semilla	$ 3.40 á 3.50
Id. id., buenas, id. id.	" 3.30 " 3.35
Id. medianas buenas	" 3.15 " 3.25
Id defectuosas	" sin oper.
Id. gruesas superiores	" 2.90 " 3.00
Id. Lincoln	" 2.70 " 2.80
De Padres	" 2.10 " 2.20
Corderos, limpio y largo según finura	" 2.80 " 2.90
Id con semilla y rapón	" 2.00 " 2.20
Carpinchos de cuenta, uno	" 0.70 " 0.89
Lobo grande de río	" 1.80 " 2.09
Id. medianos	" 0.90 " 1.00
Venado	" 0.05 " 0.10
Cabra	" 0.30 " 0.40

CUEROS VACUNOS SECOS

Este artículo ha seguido de colocación corriente, siguiendo con firmeza los precios indicados á continuación:

	Los diez kilos
Lotes de matadero superiores, sin garrapata	$ 5.00 á 5.05
Id de campo superiores, sin garrapata	" 4.90 " 4.95
Id id id buenos, id id	" 4.80 " 4.85
Id id id regulares, id id	" 4.55 " 4.65
Id. conjuntos con garrapata	" 4.35 " 4.45
Id becerritos, sin garrapata	" 4.95 " 5.00
Id id con garrapata	" 2.45 " 2.50
Id nonatos al barrer	" 5.35 " 5.40
Id. id de vientre é invernible	" 1.70 " 1.80
Fronterizos, buen conjunto, sin garrapata, sin becerros	" 4.65 " 4.75
Id. con alguna garrapata ó recargo de becerros	" 4.45 " 4.55
Lotes del Alto Uruguay, buen conjunto	" 4.65 " 4.75
Id. inferiores á regulares	" 4.35 " 4.45
Entre Ríos buenos, con pocos becerros	" 4.65 " 4.70
Id id regulares id id id	" 4.45 " 4.50
Correntinos, buen conjunto, sin becerros	" 4.65 " 4.70
Id. inferiores á regulares	" 4.35 " 4.45
Paraguayos, buen conjunto, angostos, despachado	" 4.30 " 4.40
Id id id anchos id	" 4.15 " 4.20
Cuyabanos, buenos lotes id	" 4.05 " 4.15
Id lotes inferiores á regulares id	" 3.80 " 4.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Este mercado continúa completamente encalmado, pues no se demuestra interés, y de ahí que muy poco es lo que se consigue colocar. Con flojedad quedan rigiendo estos precios:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, uno	$ 6.60 á 6.70
Vacas de 18 id id., id id	" 5.50 " 5.60
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata	" 4.50 " 4.60
Terneras de 10 á 14 id. id., sin garrapata	" 2.50 " 2.60
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.50 " 1.60
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 1.00 " 1.10
Id id id regulares	" 0.75 " 0.85
Id. id. vientre	" 0.10

PIELES LANARES

Los negocios en estas pieles siguen desarrollándose corrientemente. Los precios acusan firmeza, riguiendo actualmente los indicados á continuación:

Merinos, 1/2 lana arriba	$ 0.225 á 0.230
Id., 1/4 y 1/2 lana	" 0.200 " 0.210
Id mal deshechos	" 0.080
Id pelados	" 0.150
Id id mal deshechos y chicos	" 0.050
Id borreguitos	" 0.140
Cruzas, estación, buenas procedencias	" 0.160 " 0.170
Id id litoral	" 0.110 " 0.150
Id pelados	" 0.130
Id mal deshechos y chicos	" 0.050
Corderitos, 10 piezas	" 0.50
Brasileños fronterizos, estación, libres de pelados	" 0.165 " 0.170
Uruguaya, id id id	" 0.165 " 0.170
Id. mal deshechos	" 0.080
Pelados	" 0.140
Mal deshechos y chicos	" 0.050

CUEROS DE POTRO

Se colocan corrientemente, de acuerdo con esta escala:

Sanos	$ 2.90 á 2.95
Mal desechos	" 1.45
Inservibles	" 0.70
Salados, uno	" 1.60
Potrancas id.	" 0.80
Potrillos id	" 0.10

CUEROS SILVESTRES

Rige la siguiente cotización:

Ciervos anchos k.	" 0.38 " 0.40
Id. angostos	" 0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo	" 4.00 " 4.20
Id. chicas y abiertas por la barriga	" 2.00 " 2.10

CERDA

Demanda activa y precios firmes de acuerdo con la siguiente escala:

peso neto, 10 kilos	$ 5.30
De vaca	" 5.30

PLUMAS

Mercado firme á estos precios:

Buena y fresca, kilo	$ 4.90 á 5.00
Regular	" 4.10 " 4.60

á los mismos precios anteriores. Helos aquí:

	Los 100 kilos
Exportación, base de 78 hasta el 25 de Agosto	$ 3.12
Especiales del litoral, id id	Nominal
Superiores id., id., id. id.	"
Buenos, id., id., id. id.	"
Regulares, id., id., id., id.	"
Especiales Americanos del Interior	
Superiores id id id	$ 3.35
Buenos id id id	" 3.30
Regulares	$ 3.20 " 3.25
Especiales pelones id id id.	Nominal
Superiores id id id	" 3.35
Buenos id id id	" 3.30
Regulares id id id	$ 3.20 " 3.25
De fideos bueno á superior	Nominal / " 3.35 " 3.40
Id id regulares	" 3.10 " 3.20

MAIZ

Por Estación Central—A Bolto 62 bolsas, á Storace 107, á P. C. Helguera 90, á J. Camacho 27, á José E. Mallarini 91, á A. E. Butler 177, á S. Urán (hijo) 33, á J. Etcheverry 52, á E. Rivera 48, á H. E. Castellanos 79.

Los negocios en este grano se realizaron con los precios algo más firmes.

	Los 100 kilos
Cuarentino seco, con bolsa	$ 2.25 á 2.30
Morocho bueno seco	Nominal
Idem fresco	"
Común nuevo seco	$ 2.00
Id. id. fresco á oreado, para destilería	" 1.50 " 1.95

SEMILLA DE LINO

A Joanicó y Cía. 13 bolsas.

Se obtienen estos precios:

para exportación	$ 5.72
Idem para consumo	Nominal

FORRAJES

Alfalfas nuevas, buenas á superiores	$ 1.96 á 2.10
Idem idem, según estado	" 1.66 " 1.80
Mezclas nuevas, id. id.	" 1.30 " 1.50
Pastos nuevos, buenos á superiores	" 1.00 " 1.15
Id. id., según estado	" 0.50 " 0.90
Pajas buenas á superiores	" 0.60 " 0.80
Id. inferiores, según clase	Nominal

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cotizamos:

Cebada pelona	Nominal
Id. según clase, con bolsa	"
Avena buenas granadas y limpias	$ 2.05 á 2.10
Id. regulares	" 1.90 " 2.00
Joyo limpio	sin comprador
Granza de campaña	$ 1.40 $ 1.50
Porotos manteca, 10 kilos	" 1.60 " 1.65
Id blancos chicos sanos	" 0.85 " 0.90
Varias clases y colores, con bolsa	" 0.75 " 0.85
Alpiste superior, id id	" 0.85 " 0.90
Id. regular	" 0.75 " 0.80
Paja de escoba, según clase, metro	" 0.75 " 0.80
Semilla de guinea, s/clase	" 1.50
Papas nuevas del país, 100 k.	Nominal

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, los 10 kilos	$ 0.54
Id. Extra, id. id.	" 0.48
Id. 1.a, id. id.	" 0.44
Id. 2.a, id. id.	" 0.33
Id. de Maiz id. id.	" 0.50
Afrecho, con bolsa, 100 kls.	" 1.60
Afrechillo, id id id id	" 1.70
Granzas	" 2.00
Balango	" 2.00

Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central—A Viuda de Aguerre 178 bolsas, á J. M. Suárez 153, á Taranco y Cía. 128, á Molinos H. del Uruguay 50, á J. Etcheverry 179, á B. Birabén 98, á P. C. Helguera 30, á Juanicó y Cía. 102, á N. Inciarte 120, á M. Cooper 82, á B. E. Butler 88, á J. M. Suárez 115, á Della Cella 59.

Por Estación Bella Vista—A Sociedad de Molinos H. del Uruguay 1124.

Se continuó operando en regular escala y

COMERCIO

Montevideo, Agosto 6 de 1912.
Deuda Consolidada, en Londres, 75.125.
Empréstito de Conversión en París 99.60.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400 para fin de mes . . . 75.40 0|0
4.700 idem idem . . . . . 75.40 "
4.700 idem idem . . . . . 75.40 "
14.100 idem idem . . . . . 75.40 "

Certificados Amortizables

$ 5.000 para fin de mes . . . 56.60 0|0
5.000 idem idem . . . . . 56.60 "
10.000 idem idem . . . . . 57.00 "

Deuda Amortizable

$ 10.000 para fin de mes . . . 74.50 0 0

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 5.000 para fin de mes . . . 99.00 0|0
15.000 idem idem . . . . . 99.00 "

Banco Popular

400 acciones para fin de mes . 156.40 0|0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 7.050 para mañana . . . . 75.20 0|0
7.990 idem idem . . . . . 75.20 "
1.410 idem idem . . . . . 75.20 "
9.400 para fin de mes . . . 75.30 "
14.100 idem idem . . . . . 75.30 "
9.400 idem idem . . . . . 75.30 "
23.500 para fin de Septiembre. 75.70 "
6.680 para mañana . . . . 75.20 "
14.100 para fin de mes . . . 75.30 "
4.700 idem idem . . . . . 75.20 "
4.700 idem idem . . . . . 75.20 "

Deuda Amortizable

$ 10.000 para fin de mes . . . 74.00 0 0

Empréstito de Conversión

$ 2.797 para mañana . . . . 98.40 0|0
2.331 al contado . . . . . 98.50 "
1.025 para mañana . . . . 98.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 27.900 para mañana . . . . 98.70 0|0
1.100 idem idem . . . . . 98.70 "
4.000 idem idem . . . . . 98.80 "

Certificados Amortizables

$ 50.000 para fin de mes . . . 57.40 0|0
50.000 fin de Setiembre . . . 58.00 "
10.000 idem idem . . . . . 58.00 "
10.000 fin de mes . . . . . 57.40 "
15.000 idem idem . . . . . 57.50 "
5.000 idem idem . . . . . 57.50 "
10.000 idem idem . . . . . 57.50 "
10.000 fin de Setiembre . . . 58.00 "
5.000 fin de mes . . . . . 57.50 "
5.000 fin de Setiembre . . . 58.00 "
10.000 idem idem . . . . . 58.00 "

Banco Popular

200 acciones fin de mes . . . 156.60 0|0
1000 idem idem . . . . . 156.60 "
1000 idem idem . . . . . 156.60 "
800 idem idem . . . . . 156.60 "
200 idem idem . . . . . 156.50 "
200 idem idem . . . . . 156.60 "
1200 idem idem . . . . . 156.60 "
40 para mañana . . . . . 156.90 "
200 fin de mes . . . . . 156.00 "
200 idem idem . . . . . 156.00 "
200 idem idem . . . . . 156.00 "
200 idem idem . . . . . 156.00 "
600 idem idem . . . . . 156.00 "
200 idem idem . . . . . 156.00 "
200 idem idem . . . . . 156.00 "
200 idem idem . . . . . 156.00 "
300 idem idem . . . . . 156.00 "
200 idem idem . . . . . 156.00 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS		DIA 5		DIA 6	
D. Consolidada		contado.	74.60	contado.	—
»		mañana.	74.80	mañana.	75.30
»		fin mes.	75.40	fin mes.	75.30
»		fin S'bre.	—	fin S'bre	75.0
E. de Conv'sión		contado.	—	contado.	98.50
»		mañana.	98.50	mañana.	98.40
»		fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotec'rios	A	mañana.	—	contado.	—
»	D	mañana.	—	mañana.	—
»	E	contado.	93.20	mañana.	—
»	F	mañana.	—	mañana.	—
»	G	mañana.	—	mañana.	—
»	»	fin S'bre.	—	fin mes.	—
»	H	mañana.	—	mañana.	—
»	»	fin mes.	—	fin mes.	99.—
»	»	fin S'bre	—	fin S'bre	—
»	I	mañana.	98.60	mañana.	—
»	»	contado.	—	contado.	—
»	»	fin S'bre	—	fin S'bre	—
»	J	mañana.	—	fin mes.	—
»	»	fin S'bre	—	mañana.	—
»	K	contado.	—	contado.	—
»	»	mañana.	98.70	mañana.	—
»	»	fin mes.	98.70	fin mes.	—
»	»	fin S'bre	—	fin S'bre	—
»	L	contado.	—	contado.	—
»	»	mañana.	98.50	mañana.	98.70
»	»	fin mes.	—	fin mes.	—
A. B. Popular		contado.	—	contado.	—
»		mañana	—	mañana.	156.—
»		fin mes.	155.—	fin mes.	156.60
»		fin S'bre	—	fin S'bre	—
C. A. del B. Hip.		fin mes.	56.—	fin mes.	57.40
»		fin S'bre	—	fin S'bre	—
Deuda Amort'ble		fin mes.	74.50	fin mes.	74.—
»		fin S'bre	—	fin S'bre	—
Deuda Interior.		mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.		mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.		mañana	—	mañana.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO A la vista	BANCARIO A 90 d|vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/16 á 51 5/32	51 7/16 á 51 9/16	51 11/16 á 51 3/4
Francia	5.355 á 5.375	5.40 á 5.415	5.43
Ale'nia	4.335 á 4.355	4.385 á 4.41	4.42
Amb'res	5.365 á 5.39	5.415 á 5.435	5.43
Génova	5.375 á 5.415	—	5.41 vista
España	5.645 á 5.67	—	5.71 »
R. Jan'ro	15$000	—	15$125 »
B. Aires	1/8 % prem.	—	1/2 % prem.
N. York	0.97 á 0.967	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:
Conformes . . . . . 7 1/2 á 8 o/o anual
Vales . . . . . 8 1/2 » »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias á la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 82.° trimestre (termino 1.° de Agosto de 1912) . . $ 2.452.339 50
Entreg. en Junio . . . . . $ 667.011 19
Entreg. en Julio . . . . . » 672.721 18
Entreg. hasta el 5 de Agosto . . $ 128.045 87
Idem el día 6 . . . . . » 34.407 26
Total . . . . . $ 162.453 13

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.° Enero hasta el 30 de Mayo de 1912 . . . $ 2.017.812 93
Entreg. en Junio . . . . . $ 355.739 31
Entreg. en Julio . . . . . » 354.784 63
Entreg. hasta el 5 de Agosto . . $ 65.629 81
Idem el día 6 . . . . . » 18.350 54
Total . . . . . $ 83.980 35

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.° de Enero hasta el 30 de Mayo de 1912 . . . . $ 403.010 73
Entreg. en Junio . . . . . $ 81.523 61
Entreg. en Julio . . . . . » 82.221 47
Entreg. hasta el 5 de Agosto . . $ 15 040 17
Idem el día 6 . . . . . » 4.205 33
Total . . . . . $ 19.245 50

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

1025 pesos, finca en el Cerro, con frente al Oeste á la calle Portugal, 230 m.

60.000 ps., finca con frente á la calle San José, 460 m.

5650 ps., finca con frente al Norte á la calle Lima (Aguada), 7 m. 73 c. por 13 m. 74 c.

6250 ps., Finca con frente al Norte á la calle Paysandú, manzana 100, 9 m. por 8 m. 35 c.

1700 ps., solar pueblo «Flor de Maroñas», 695 m. 41 dc.

22.000 ps., fracciones de campo en «La Sierra», departamento de Maldonado, 277 h. 2308 m. 62 dc.

711.12 ps., solar calle Cagancha entre Victoria y Boulevard Artigas, 355 m. 56 dc.

759.46 ps., solar calle Cagancha entre Victoria y Boulevard Artigas, 379 m. 73 dc.

600 ps., solar barrio Fraternidad, calle Progreso, 367 m. 40 dc.

1992.60 ps., tres solares en Piriápolis, manzana 543, 3000 m.

1007 16 ps., terreno en el «Arroyo Seco», manzana Q. 4, calle Agraciada, 50 m. 35 dc. 80 cents.

4136.54 ps., dos solares en la Avenida General Flores, 867 m. 59 dc.

510 ps., terreno en Carrasco, Punta Gorda, frente á la Avenida núm. 1, 1000 metros.

5500 ps., terreno con edificio en la Ciudad Vieja, calle Juan C. Gómez, 122 m.

960 ps., terreno próximo á Larrañaga y 8 de Octubre, frente á calle Pública, 320 metros.

2634.61 ps., terreno en Pocitos, frentes á las calles Garibaldi y Pereyra, 776 m.

787.53 ps., terreno inmediaciones Arroyo Seco, frente á calle Arroyo Grande, 109 metros.

1400 ps., terreno y edificio en Pocitos, frente á calle Mac-Eachen, 196 m.

1600 ps., terreno y edificio en Fray Bentos, departamento de Río Negro, 3689 m.

Registro General de Hipotecas

1.° SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 1.500	$ 8 1/2	% anual
» 6.000	» 6	»
» 11 500	» 7 1/2	»
» 2 000	» 6	»
» 1.000	» 7 1/2	»
» 325	» 0.70	mensual
» 232		sin interés
» 5.000		en garantía
» 1.080		acumulados
» 150		»
» 2.200		»
» 300		ampliación

SEGUNDA SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 28.800	$ 6	% anual
» 500	» 9	»
» 2.000	» 9	»
» 500	12	»
» 800	» 12	»
» 200	12	»
» 10.000	» 6	»
» 1.600	7 1/2	»
» 20.000	» 8	»
» 1.000	» 9	»
» 12.000		sin interés

Compra-venta de negocios

Moreira y Cía.—

Vendió á don Juan Síngaro, su comercio que en el ramo de tienda y mercería tenía establecido en la calle Minas 61.

M. González y M. Fernández—

Los señores Manuel González y Máximo Fernández, vendieron á los señores Leopoldo y Juan Barreiro, Antonio Puentes y Francisco G. Suárez su comercio que en el ramo de depósito de cereales, situado en la Avenida General Flores núm. 235, tenían establecido.

Tubran y Fernández—

Ha sido disuelta esta sociedad comercial que en los ramos de restaurant y café tenían establecida en la calle 33 núm. 65, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Ruperto Fernández.

Pedro Camera—

Vendió á don Juan Perrone su comercio que en el ramo de peluquería tenía establecido en la calle Río Negro 225.

A. Jorge—

Vendió á don Miguel Saad, su comercio que tenía establecido en la ciudad del Salto.

Tomás Marini—

Vendió á su hijo, don Saverio Marini, su comercio que en el ramo de café y almacén, tenía establecido en la calle Cerrito núm. 367.

Fausto de los Santos, Serafín Carabel—

La sociedad comercial que en el ramo de almacén tenían constituída estos señores, ha sido disuelta, quedando á cargo del activo y pasivo, el ex socio don Fausto de los Santos.

Ramón Cherro Hnos.—

Ha sido disuelta esta sociedad que en los ramos de almacén, fonda, etc., tenían establecida en Piedras Blancas, constituyéndose una nueva sociedad formada por los señores Domingo Cherro y Francisco Ottonello, quienes se hicieron cargo del activo y pasivo del expresado negocio.

Alberto Casima—

Vendió á don Vicente Negro su comercio que tenía establecido en el camino de la Cuchilla Grande.

Suárez y Cánepa Franco—

Ha sido disuelta la sociedad comercial que tenían los señores Martín Suárez y Rafael Cánepa Franco, en el ramo de fábrica á vapor de muebles, quedando á cargo del socio don Martín Suárez, el activo y pasivo de la misma.

Francisco E. Peña y Cía—

Esta sociedad comercial que giraba en el Departamento de Río Negro, en la 2 a sección judicial de dicho departamento, ha sido disuelta.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 6 — Cédula Argentina, 96.30.
Id id, fin de mes, 96.70.
Cédulas Nacionales G, 98.50.
Id id K, 96.
Id id L, 101.
Oblig. Banco de la Provincia, 82.50.
Pavimentación semestral, 84 50.
Muelle Catalinas, fin mes, 14.12.
Tierras de Guatrache, fin mes, 22.20.
Puerto San Nicolás, fin mes, 64.
Banco Galicia y B. Aires, 126.
Cert. Banco Galicia y B. A., (20 % pagado), 43.
Certificados Banco Español (40 % pagado), 98.
Banco del Comercio, 23.40.
Banco de Italia, 180.
Banco del Río de la Plata, 115.
Banco El Hogar Argentino, 261.
La Ibero Platense, 128.
Arenera del Vizcaíno, 210.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D|V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/16
» Francia	5.07
» Alemania	4.125
» Bélgica	5.115
» Italia	5.08 vista
» España	5.33 »
» Río Janeiro	15$125 »

Caja de Conversión Argentina

Movimiento de la semana

En la última semana continuó en aumento el encaje de la Caja de Conversión argentina, por las entregas de oro que efectuaron el Banco de Comercio, la firma Supervielle y compañía y el Banco de Londres y Río de la Plata.

El movimiento habido fué el que sigue:

	Entradas	Salidas
Lunes	$ 316.664	$ 8.757.396
Martes	» 3 260.105	» 5.713.512
Miércoles	» 47.737:273	» 9 752:968
Jueves	» 414:721	» 9.677:640
Viernes	» 582.534:520	» 7.491:449
Sábado	» 1.807:780	» 8.705:11
Total	$ 644.163:063	$ 50.0.8:257

Las cantidades de metálico están representadas por las siguientes cifras: Banco del Comercio, 3800 monedas de veinte marcos; Supervielle y C.a, 4000 id y 15.000 libras esterlinas y el Banco de Londres y Río de la Plata, 100.000 libras esterlinas.

El encaje de la Caja de Conversión fué el sábado de 216.196.535:524 pesos oro, contra 215.607.467:718 el sábado 27 de Julio último.

MERCADO DE BUENOS AIRES

Resumen de la semana

Por el correo llegado hoy de la vecina orilla, conocemos los siguientes datos de la situación de aquel mercado.

El pedido en los descuentos se siempre de importancia, con tasa bancaria firme á 8 por ciento al año término medio. La demanda se aprovecha. Así lo declaró el Banco de esta plaza con rara franqueza en la memoria del último año social, pues manifestó el directorio á sus accionistas que por el alza en el interés bancario las utilidades de la cuenta respectiva, habían superado en más de 400.000 pesos á las del año anterior.

Los cambios tienen tendencia de baja por falta de letras comerciales á 90 días constituyendo una de las anomalías del mercado que perjudicarán en el futuro.

En la Caja de Conversión aumentó en pesos 489.067.81 la existencia de oro durante la semana, la que llegó el sábado á pesos 216.196.535.52.

Las condiciones comerciales de la plaza son poco favorables, pues los negocios se limitan por dominar en el mercado algo de intranquilidad. Hay disponibles capitales en abundancia de los cuales se usa con parsimonia, en virtud de continuar la irregularidad en los pagos, acreditada en los vencimientos de fin de Junio en que fué necesario protestar algunos pagarés y letras.

Los desastres comerciales en Julio representan 7 millones de pesos, contra 8 millones en cada uno de los meses anteriores de Abril, Mayo y Junio, hecho que prueba ser mejor la condición monetaria de la plaza. A esto puede agregarse que el «clearing» tuvo en Julio aumento de 57 millones de pesos en su movimiento, comparado con el de Junio. Sin embargo la tirantez monetaria no concluye, con la particularidad de que á la época de gran liberalidad en el uso de crédito siguió bruscamente la severa restricción actual. La circulación aumenta con el depósito de oro en la Caja de Conversión, estimándose á la fecha en 790 millones de pesos.

No hay cambio de importancia en la Bolsa, cuya vida es difícil por ser poco activo el movimiento de valores, reducido á las más urgentes necesidades en operaciones al contado. La semana terminó con las siguientes diferencias de cotización: la cédula argentina bajó 20 centavos; la serie K bajó 2.40 y la L subió 40 centavos. El 5 por ciento argentino de 1905 subió 10 centavos y el de 1911 bajó 20 centavos. Los bonos municipales de pavimentación servicio semestral, bajaron 30 centavos. El 6 por ciento de Buenos Aires, tercera serie, bajó 20 centavos; el 5 por ciento del Banco de la Provincia bajó 70 centavos. El empréstito interno de conversión de 2 y 1/2 por ciento de Buenos Aires, bajó 50 centavos. Las acciones del Banco Francés subieron 50 centavos. Las de los muelles — depósitos de La Plata bajaron 50 centavos; las de la destilería La Germania, ordinarias, subieron 10 puntos. Las del frigorífico argentino, subieron 2 puntos. Las de Gath y Chaves bajaron un punto. Las de la Industrial Paraguaya bajaron 20 centavos. Las de La Martona bajaron un punto. Las de Catalinas bajaron 15 centavos. Las del Banco de Comercio subieron 10 centavos. Las del Banco Español subieron un punto. Las del Banco de Galicia subieron 4 puntos. Las de La Ibero Platense bajaron un punto. Las de la fábrica de bolsas La Primitiva bajaron 12 puntos. Las del Mar del Plata Jockey Club subieron 12 puntos. Las de los Quebrachales Fusionados bajaron 1.90. Las del puerto de San Nicolás subieron 4 puntos. Las obligaciones del Banco El Hogar Argentino subieron 50 centavos. Los certificados de 10 por ciento del Banco Español subieron un punto. Los de 80 por ciento del Banco El Hogar Argentino subieron 2 puntos. Los de 40 por ciento del Banco de Galicia subieron 4 puntos, y los de 20 por ciento subieron 4 1/2 puntos.

NAVEGACION

VAPORES CORREOS ESPERADOS DE ULTRAMAR EN EL MES DE AGOSTO

Día:
7 Highland Scot, inglés, de Londres.
7 * Sallust, inglés, de Nueva York.
7 * Aquitaine, francés, de Marsella.
7 Eugenia, austriaco, de Trieste.
7 * Cap Ortegal, alemán, de Hamburgo.
8 Highland Corrie, inglés, de Londres.
9 Cádiz, español, de Barcelona.
9 * Asturias, inglés, de Southampton.
10 Roda, alemán, de Callao.
10 * Regina Elena, italiano, de Génova.
11 * Oropesa, inglés, de Callao.
11 Acre, brasileño, de Manaos.
12 Rhakotis, alemán, de Hamburgo.
12 Argentina, italiano, de Génova.
13 * Verdi, inglés, de Nueva York.
13 * Rotorua, inglés, de Wellington.
13 * Atlantique, francés, de Burdeos.
15 Highland Loch, inglés, de Londres.
15 Gotha, alemán, de Bremen.
16 Hollandia, holandés, de Amsterdam.
17 * Orcoma, inglés, de Liverpool.
17 * Vauban, inglés, de Liverpool.
19 * Cap Blanco, alemán, de Hamburgo.
19 Sofía de Hohenberg, austriaco, de Trieste
21 Paraná, francés, de Marsella.
22 Highland Pride, inglés, de Londres.
23 P. de Satrústegui, español, de Barcelona.
23 * Avón, inglés, de Southampton.
24 * Orita, inglés, de Callao.
24 Elkab, alemán, de Callao.
24 * Príncipe Umberto, italiano de Génova.
24 Indiana, italiano de Génova.
26 Minas Geraes, brasileño, de Manaos.
26 Negada, alemán, de Hamburgo.
27 * Cordillère, francés, de Burdeos.
27 * Espagne, francés, de Marsella.
28 * Ionic, inglés, de Wellington.
29 Highland Warrior, inglés, de Londres.
30 * Konig Wilhelm II, alemán, de H'go.
31 Príncipe di Udine, italiano, de Génova.
31 * Savoia, italiano, de Génova.

VAPORES CORREOS A SALIR PARA ULTRAMAR EN EL MES DE AGOSTO

Día:
7 Giessen, alemán, para Bremen.
7 ** Principessa Mafalda, italiano, G'va.
8 ** Highland Piper, inglés, para Londres.
8 * Chili, francés, para Burdeos.
9 * Formosa, francés, para Marsella.
9 * Araguaya, inglés, para Southampton.
10 Roda, alemán, para Hamburgo.
11 * Oropessa, inglés, para Liverpool.
12 Rhakotis, alemán, para Callao.
12 * Konig F. August, alemán, para H'go.
12 ** Bologna, italiano, para Génova.
13 Rotorua, inglés, para Londres.
15 ** Highland Scott, inglés, para Londres.
16 ** Valdivia, francés, para Marsella.
17 * Amazón, inglés, para Southampton.
17 * Orcoma, inglés, para Callao.
17 Eugenia, austriaco, para Trieste.
17 * Regina Elena, italiano, para Génova.
18 * Aquitaine, francés, para Marsella.
19 Cádiz, español, para Barcelona.
19 * Cap Ortegal, alemán, para Hamburgo.
20 Acre, brasileño, para Manaos.
23 * Atlantique, francés, para Burdeos.
23 ** Highland Corrie, inglés, para Londres
23 ** Argentina, italiano, para Génova.
24 * Vauban, inglés, para Liverpool.
24 * Orita, inglés, para Liverpool.
24 Elkab, alemán, para Hamburgo.
25 Hollandia, holandés, para Amsterdam.
26 Negada, alemán, para Callao.
28 Ionic, inglés, para Londres.
29 ** Highland Loch, inglés, para Londres.
30 ** Paraná, francés, para Marsella.
30 * Cap Blanco, alemán, para Hamburgo.
31 * Avón, inglés, para Southampton.
31 * Príncipe Umberto, italiano, para G'va.
31 Sofía Hohenberg, austriaco, para Trieste.

NOTAS—Los vapores señalados con un asterisco * conducen encomiendas postales. Los vapores señalados con dos asteriscos han combinado, posiblemente con el Sud-Express, en Lisboa y la correspondencia conducida por ellos puede ser de fecha más adelantada que su salida del puerto de partida.

Avisos nuevos

INTENDENCIA MUNICIPAL

PATENTES DE RODADOS

La Oficina C. de Rodados hace presente á los señores contribuyentes, que desde el día de mañana empezará á expedir las planillas de patentes que corresponden al ejercicio 1912-913, de 12 m. á 5 p. m.

Montevideo, Agosto 7 de 1912.
José L. Bruné.
3570-Agto.13.

Ferrocarril Central del Uruguay

MONTEVIDEO á DURAZNO y RIO NEGRO
Remáte feria en Paso de los Toros
IDA Y VUELTA EN EL DIA
CON COCHE RESTAURANT
El día 11 de Agosto

Salida de Central 6.40 a. m., Yatay 6.50, Piedras 7.14, Canelones 7.41, Florida 9.25, Sarandí 10.35, Durazno 11.30, Molles 12.38 p. m., Río Negro llegada 1.10.

Precios populares

El tren expreso de regreso saldrá de Río Negro el mismo día á las 5.0 p. m. de Molles á las 5.40 y de Durazno á las 6.40 p. m. Los boletos se pondrán en venta desde el día 8 de Agosto en la Estación Central y en la Casa Coates, frente al Correo.—C. W. Bayne, administrador general.

3169ag2, 4, 7, y 10.

Ferrocarril Central del Uruguay

MONTEVIDEO A MINAS
DOMINGO 11 DE AGOSTO
Ida y vuelta en el día

Salida de Central 7.35 a. m., Yatay 7.45, Tapia 9.14, Migues 9.34, Montes 9.45, Solís 10.8, Ortiz 10.21, Llegada á Minas 10.40.

Boletos precios populares

Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Minas el mismo día á las 6 p. m. y estarán en venta desde el día 8 en la Casa Coates (frente al Correo) y la Boletería en la Estación Central.—C. W. Bayne, administrador general.

3170ag2, 4, 7 y 10.

Banco Hipotecario del Uruguay

Se traslada á su edificio propio, Misiones 171, 173 y 175, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo maximo: 30 años—Interés: seis por ciento al año.

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador de préstamo tan solo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación y deduciendo á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los tenedores de Títulos Hipotecarios que por convenio celebrado con la

"Banque de París et des Pays Bas"

de París, esa institución atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam Bruxelas y Ginebra.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.

GUSTAVO DEFFES, Gerente.
4138-pte.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO esq. ZABALA

Capital autorizado . . $ oro 40:000.000.—
" Suscripto . . " " 28:000.000.—
Reservas . . . . " " 5:829.492.82

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157. BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de San Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguay, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representantes en París, L. Dufourq Lagelouse, 85 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

Depósitos á la vista . . . . . 1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . . . 1 1/2 "
" " " 60 días . . . . 2 1/2 "
" " " 90 días . . . . 3 1/2 "
" " " 180 días . . . . 4 "
" " " 1 año . . . . 4 1/2 "
" " " 2 años . . . . 5 "
" " " 3 años . . . . 5 1/2 "
" " " 4 años . . . . 6 "
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000 4 "

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario. Compra y venta de títulos. Expídense Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

G. CHASTAGNAC, Gerente.
2244-d-p-m-pte.

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFFAHRTS - GESELLSCHAFT

LLEGADAS	SALIDAS
Vapor CAP ORTEGAL, de Hamburgo y escalas, el 8 de Agosto.	Vapor CAP ORTEGAL, para Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, el 19 de Agosto.
Vapor FIJUCA, de Hamburgo y España, el día 17 de Agosto.	Vapor SANTA FE, de Hamburgo, el día 15 de Agosto.

En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 125.00 á $ 117.50. El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 188.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor ETRURIA, para Hamburgo, el día 11 de Agosto.	Vapor SEVILLA, para Hamburgo, el 15 de Agosto.
Vapor KONIG WILHELM II, de Hamburgo y escalas, el día 30 de Agosto.	Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, para Hamburgo, saldrá el 12 de Agosto.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFAHRTS.GESELLSCHAFF-"KOSMOS"

Vapor RHAKOTIS, para Chile, Perú, saldrá el día 13 de Agosto.	Vapor RODA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 10 de Agosto.
Vapor NEGADA, para Chile y Perú, saldrá el día 27 de Agosto.	Vapor MERA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 10 de Agosto.

Primera clase, libras esterlinas 14; 2.a clase, libras esterlinas 9.10; 3.a libras esterlinas 8, hasta Valparaíso.
Rebaja extraordinaria en los pasajes de 1.a y 2.a clase.

AGENCIA: CALLE SOLIS, 49

676pte.fb.-15-913.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

Con telégrafo Marconi á bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 19 DE AGOSTO DE 1912

Directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expiden pasajes de llamado á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á todos los puertos de España á $ 33.00

Agentes generales: CARRAU Y C.a— URUGUAY, 152. 1932pte.

R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGUAYA . . . . . Agosto 10	"VAUBAN"	Agosto 24
ASTURIAS . . . . . Agosto 17	AVON	Agosto 31

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

OROPESA . . . . . Agosto 11	ORAVIA . . . . . Setiembre 8
ORITA (*) . . . . . Agosto 24	ORONSA (*) . . . . . Setiembre 21

(*) Hacen escala, además, en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORCOMA (*) . . . . . Agosto 17	ORISSA (*) . . . . . Setiembre 14
ORIANA . . . . . Setiembre 1	ORTEGA . . . . . Setiembre 29

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 121

870-perm.-Mz.1.o|913.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES PAMPA	EL VAPOR FRANCES PROVENCE
Comandante Goy. Saldrá de Buenos Aires el 1.o de Agosto para Dakar y Marsella.	Comandante. Saldrá el 1.o de Agosto para Santos, Río Janeiro, Bahía, Gibraltar, Almería y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes ocúrrase á los consignatarios.— BENAUSSE & Cía.—CALLE COLON 94.—MONTEVIDEO. 1933pte.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

CHILI

Comandante Bourge.

Saldrá el 9 de Agosto de 1912, para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

ATLANTIQUE

Comandante Lidin.

Saldrá el 23 de Agosto de 1912 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

La compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO N.o 169

3-pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.
El vapor correo español:

LEON XIII

Saldrá de este puerto el 2 de Agosto de 1912 para Tenerife, Cádiz, Almería, directamente, Barcelona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, (Algeciras, Málaga, Alicante, Valencia y Tarragona.

Admitiendo pasajeros para los expresados puertos en 1.a, 2.a 3.a pte. y 3.a ord., para los cuales reune espléndidas comodidades.

Grandes rebajas de precios en 3.a clase.

Por más informes, ocurrir á sus agentes, PEDRO FERRES Y C.a—MISIONES núm. 101.

2-pte.

Compañía Argentina de Navegación NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores ROMA y MADRID, á precios populares, á las 7.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor "Río Iguazú" el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY, PUEYRREDON y VACA, salen todos los martes de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

LINEA A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOHERSEN Hnos.—Calle Piedras esquina Solís. 24-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

(Sociedad Anónima)

Línea rápida de Paysandú á Manaos

Servicio regular de cargas y pasajeros.

Los magníficos paquetes "Sao Paulo", "Río de Janeiro", "Minas Geraes" y "Acre".

Saldrán todos los días 5 y 20 de cada mes de Montevideo para Manaos, con escalas en Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.

Llamamos especialmente la atención para los viajes de Montevideo y Río de Janeiro en 3 días y pocas horas, como ningún otro paquete, lo mismo en el puerto de Pernambuco los paquetes hacen el servicio de carga y descarga y de pasajeros dentro del puerto, también como ningún otro paquete.

Vapor brasileño

ACRE

Saldrá el 20 de Agosto á las 10 a. m.
Recibe carga y pasajeros para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los días 2, 9, 17 y 24 de cada mes, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas y á salir de Montevideo los siguientes días:

Vapor Brasileño

SIRIO

Saldrá el 12 de Agosto para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasileño

MERCEDES

Saldrá el 12 de Agosto. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de Matto Grosso, Paraguay y Bolivia.

Vapor brasileño

MURTINHO

Saldrá el 10 de Agosto. Recibe carga para todos los puertos de escala.

Salidas para Corumbá los días 12 y 27 de cada mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Porto Coimbra y Porto Esperanza. Recibe cargas y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y puertos de Matto Grosso.

Para más informes dirigirse á
DIOCLECIO WILLINGTON, Agente.
Piedras núm. 162 esq. Zabala. 5-pte.

BANCOS

BANCO FRANCES - Supervielle y Cía.

Establecido en el año 1887

25 DE MAYO N.o 232/4 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: SUPERVIELLE y Cía., San Martín N.o 150/4

(Ambas casas en comunicación por un servicio telegráfico especial)

OPERACIONES:

SECCION BANCO.—Compra y vende Giros sobre el Interior y Exterior. Emite cartas de crédito. Descuenta documentos de comercio. Cobra cupones, letras y pagarés por cuenta de terceros. Recibe valores en custodia. Opera en títulos cotizables en la Bolsa y efectúa toda transacción bancaria.

SEC. ADM. DE PROPIEDADES.—Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES.—Está habilitado para ofrecer á su clientela condiciones especiales para esta clase de operaciones, para la que cuenta con su propio Rematador.

SEC. COFFRES-FORTS.—Tiene á disposición del público una completa instalación de "Cajas de Seguridad" sistema "Fichet", que alquila á precios reducidos.

SEC. ALCANCIAS.—Para estimular el ahorro, especialmente entre el elemento obrero, ofrece pequeñas cajas de níquel apropiadas para ese plausible fin.

TASA DE INTERESES.— En Cuenta Corriente Paga 1 o|o anual
En Cajas de Ahorros: hasta $ 10.000 (después de 30 días) . . . " 4 o|o "
En Sección Alcancías: hasta $ 1.000 . . . " 6 o|o "
A Plazo Fijo: de 1 1|2 o|o á 6 o|o según plazo.

Ocurrir al Banco ó pedir por teléfono, datos sobre cualquier asunto referente á sus diversas Secciones.

Enero de 1912.
Juan M. Gorlero, gerente.
296-pmt.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses . . . . . 3 o|o anual
Id id id id 6 meses . . . . . 4 " "
Por sumas mayores de $ 10.000 Conven'nal
Por descuentos . . . . . Conven'nal
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra . . . . . 8 o|o anual
Sobre saldo en contra del Banco desde el 1o. de Abril entrante abonará el . . . 1 o|o anual

Montevideo, 1.o de Marzo de 1912.
7pte.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889

SARANDI 178

Se encarga de la administración de propiedades—y de la venta y administración de las ventas á plazos.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazos, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, anticresis é hipotecas y en cuenta corriente.

TARIFAS:

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o|o, según su importancia.
Cobranza ventas á plazos . . . . 2 o|o
Comisión de remate . . . . . 2 o|o

GIROS:

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina.—como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES:

Abona por depósitos á plazo fijo de 10 $ para arriba:
A 3 meses . . . . . 4 o|o
A 6 meses . . . . . 5 o|o

Alfredo Echevarría, Gerente.
1783-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ltdo

CALLE ZABALA NÚMERO 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscripto . . . . £ 2.500.000
Capital pagado . . . . " 1.250.000
Fondo de reserva . . . . " 850.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, San Rafael, Río Gallegos (Argentina). Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso, regirán los siguientes tipos de interés:

En cuenta corriente á oro . . . . 1 o|o
Sobre depósitos á plazos por 2 meses 2 "
Id id id id 3 ó 4 meses . . . . 3 "
Id id id id 6 meses . . . . 4 "
En Caja de Ahorros con libreta (desde $ 10 hasta 10.000) . . . . 4 "

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente . . . . Convencional
Por descuentos en vales ó conformes

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

ANDRES SMITH, Gerente.
193pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

Agencia: calle Río Negro 5, esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres:—Sucursales en Francia, París, Bélgica, Amberes—República Oriental del Uruguay; Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curitybas, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaíso—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado . £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000
Id suscrito " 3.000.000 " " 14.100.000
Id in'grado " 1.800.000 " " 8.460.000
Fondo de reserva . " 2.000.000 " " 9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de todas clases de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso 1 o|o anual
" " " 3 meses fijos 3 " "
" " " 6 meses fijos 3 " "
" " " 12 meses fijos 4 " "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)
á vencer cada 3 meses . . . 3 o|o anual
" " 6 meses . . . 4 " "
" " 12 meses . . . 4 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 8 o|o anual.
Por descuentos de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.
Eduardo Richards, Gerente.
4pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira.
Vice-presidente, don Antonio Vitelli.
Vocales—Don Remigio Castellanos.
" Ingeniero Juan Monteverde.
" Doctor Juan B. Bado.
" Don Pedro Indart Denis.
Suplentes, don Augusto Hoffman.
" " Manuel Lessa.
" " Ernesto Behrens.
" " Lino Silveira.
" " Pascual Durante.
Abogados, doctor don Pablo De María.
Síndico, don Eugenio J. Madalena.
Escribano, don Osvaldo Acosta.
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini.

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1/2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director gerente.
1970pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 95—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL
Deutsche Ueberseeische Bank-Berlin
CAPITAL M. 30.000.000

Sucursales en República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán.—CHILE: Valparaíso, Antofogasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—BRASIL: Río de Janeiro.—URUGUAY: Montevideo.—PERU: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—ESPAÑA: Madrid, Barcelona. Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:
Por depósitos en Cuenta Corriente á la vista . . . 1 o|o anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso . . . 1 1/2 " "
A plazo fijo de 3 meses . . . 3 1/2 " "
Id id id id 6 id . . . 4 " "
Id id id id 1 año . . . 4 1/2 " "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días . . . 4 " "

Cobra:
Por saldos deudores en cuenta corriente . . . Convencional
Por descuentos de conformes ó vales . . .

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

957-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: don Buenaventura Caviglia—Secretario: don Luis Gaminara — Director-gerente: don Alejandro Tálice—Vocales: don Angel Pastori, don Héctor Trabucati, don Vicente Costa.

Capital autorizado . . . $ 3.000.000.00
Id. suscrito y realizado al 31 de Julio de 1911 . . " 3.000.000.00
Fondo de Reserva y Previsión . . . " 249.216.34

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina y Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tebruck, Bengasi, Derna y Homs, España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demas operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES — Hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista . . . . 1 o|o al año
A retirar 30 días de aviso 1 1/2 " " "
A plazo fijo de 3 meses . 3 " " "
Id id de 6 meses . . . 4 " " "

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes: Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos . . . . 1 o|o al año
Sobre depósitos de 3 meses 3 " " "
Id id de 6 meses . . . . 4 " " "

COBRA — Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES —El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, y el extranjero, á indicación de los interesados.

DEUDA ITALIANA—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

6-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por la ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado . . $ 20.000.000.00
" integrado . . " 9.247.650.96

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES — En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses	3 " "
Id id id 6 id id	4 " "
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sec. Alcancías: de $ 1 á $ 300	6 " "
Id id id de $ 301 á $ 1000	5 " "
Id id id por mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantías de valores	"
Descuentos y Cauciones	"

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

451pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO Esq. ZABALA

Agencia número 1: Avenida 18 de Julio 550 esquina Vázquez

Agencia N.o 2: Avda. General Rondeau N.o 27

Casa matriz: Buenos Aires - Reconquista 200

Capital subscripto. . . .	$ 100.000.000.00
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre de 1911	" 84.898.630.00
Fondo de reserva y previsión.	" 36.066.901.19
Prima á recibir sobre las acciones no integradas.	" 9.028.639.50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Coruña, Bilbao, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Vigo y Valencia.

En el Brasil—Río de Janeiro, Santos y San Pablo.

En la República Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarcel, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Gualeguaychú, La Plata, Lomas de Zamora, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario de San Fé, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano-Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esquina Pavón, Corrientes esquina Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 785, Once de Setiembre, Pueyrredon 183, San José de Flores, Rivadavia 6962, Triunvirato 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA:

En cuenta corriente.	1	"
Depósitos á 30 días.	1 ½	"
" " 60 días.	2 ½	"
" " 90 días.	2 ½	"
" " 180 días.	4 —	"
" " 1 año.	4 ½	"
" " 2 años.	5 —	"
" " 3 años.	5 ½	"
" " 4 años.	6 —	"

Depósitos á premio con libreta, desde $ 20 hasta $ 10,000; después de 60 días, 4 o|o.

COBRA:

En cuenta corriente: Convencional.—Descuentos generales: Convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 14 de Febrero de 1912.

PEDRO C. TOWERS,
Gerente.

526pte.

Banco de Galicia y Buenos Aires

CERRITO 187 - MONTEVIDEO

FUNDADO el 6 de NOVIEMBRE de 1905

Casa matriz en Buenos Aires: Gangallo 445

DIRECCION TELEGRAFICA: GALBANK

Capital autorizado y suscripto	$ 30.000.000.00
Fondo de Reserva. . . .	" 4.179.987.58

SUCURSALES

En la ciudad de Buenos Aires—N.o 1: Flores, Rivadavia 7925—N.o 2: San Juan 3101—N.o 3: Corrientes 3220—N.o 4: Entre Ríos 265—N.o 5: Belgrano 2828—N.o 6: Barracas, Montes de Oca 1702.—N.o 7: Rivadavia 3858|60.—En el interior: provincia de Buenos Aires, Avellaneda; Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

El Banco gira sobre las principales ciudades del mundo; sobre cualquier punto de España, Italia y Francia, y especialmente sobre todos los pueblos y aldeas de GALICIA.

Los giros sobre CUALQUIER PUNTO DE GALICIA son librados por cuenta de los Banqueros

Sobrinos de José Pastor, de la Coruña y se pagan sin demora alguna á su presentación.

El Banco expide cartas de crédito y transferencias telegráficas.

Abona por depósitos

En cuenta corriente hasta $ 50.000	1	o|o
A plazo fijo 30 días s|cantidad	1 ½ á 2	"
" " " 60 " "	2 ½ " 3	"
" " " 90 " "	3 ½ " 4	"
" " " 180 " "	4 " 4 ½	"
" " " 1 año "	4 ½ " 5	"
" " " 2 años "	5 " 5 ½	"
" " " 3 " "	5 ½ " 6	"
" " " 4 " "	6 " 6 ½	"
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000	4 ½	"

Cobra:

Por adelantos y descuentos. . Convencional

Por administrar propiedades Tarifa módica

El Banco estará abierto los domingos de 10 á 11.30 de la mañana para atender el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre España.

Federico R. Fernández,
Gerente.

1672pts.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY AVERIAS!!

Género de vestidos, drogas, reverberos, escarbadientes, azúcar, arroz, anis, aceite, vino, sardinas.

EL MIERCOLES 7 de Agosto á las dos de la tarde, en el patio del despacho de la Aduana, remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quién corresponda,

En lotes á la vista:

P. S. F. K. 3073—1 cajón 36 piezas, 1530 metros género de vestidos.

R. C. C. 4268—1 cajón drogas, goma en polvo, obleas, etc.

R. C. C. 4622—1 cajón drogas, jarabe Delabarre, obleas y cápsulas.

R. R. W. 7554|5-2—cajones 120 reverberos Comet con repuestos.

B. T. 3413—1 cajón escarbadientes.

En seguida frente á los Depósitos Aduana Nueva, Herrera, Artigas, Hangar número 5 y Capurro Nuevo:

P. S. & C.—8 sacos azúcar cristalizado.

P. S. & C—16 cajones aceite de algodón.

S. & C.—50 barriles sardinas.

V. D. O.—4 cascos vino tinto.

O. V. & C.—10 sacos anís en grano.

3 cajones de 24 latas de 2 1|2 kilo hongos.

C. & C —31 sacos arroz Bremen y Glacé.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo, á recibir en el día. Comisión de venta á cargo del comprador: 5 o|o.

Seña 20 o|o. 3489-Ag.7.

José B. Gomensoro

Un galpón nuevo

De hierro galvanizado

En el terreno Avenida de la Paz esquina General Caraballo

EL JUEVES 8 de Agosto á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda:

un galpón nuevo, de hierro galvanizado, mide 9 m. por 12 m. y tiene 5 metros de altura, 4 cabriadas, y armazón de madera con bulones de modo que puede desarmarse fácilmente.

Seña: 20 o|o. Comisión, á cargo del comprador: 5 o|o. 3520-Ag.8.

José B. Gomensoro

Tres cocinas para calefacción

POR AVERIA

En los Depósitos de la Aguada

CALLE FRANCISCO TAJES

EL JUEVES 8 de Agosto á las tres y media p m. remataré á la más alta postura, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor "M. Bernaert" procedente de Amberes.

EN LOTES A LA VISTA

H F—9 bultos 3 cocinas con calderas para calefacción.

Venta despachado en oro sellado y sin reclamo.

Seña: 20 por ciento.—Comisión á cargo del comprador, 5 por ciento.

3522-Ag.8.

José B. Gomensoro

1200 chapas, 250 canaletas, 200 caños y 50 caballetes hierro galvanizado, con avería, en la Estación del Ferrocarril C. del Uruguay, Avenida de la Paz esquina Guatemala (antigua Barraca de Caprario), frente á los talleres de Regusci y Voulminot.

EL JUEVES 8 de Agosto á las tres de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervención de los señores agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

820 chapas de hierro galvanizado número 7.

265 chapas de hierro galvanizado número 8.

98 chapas de hierro galvanizado número 9.

1 cajón de hierro galvanizado.

241 canaletas de hierro galvanizado.

200 caños de hierro galvanizado.

50 caballetes de hierro galvanizado.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Comisión á cargo del comprador: 5 por ciento.—Seña: 20 por ciento.

3521-Ag.8.

José B. Gomensoro

Buenos muebles

Amueblados ingleses para dormitorio, id. de roble, id. de nogal Luis XV, camas de bronce, juegos de mimbre para vestíbulo, baños de hierro, 1 escritorio americano, 1 piano perpendicular, 12 bicicletas, 150 plantas de 2 1/2 metro, aves finas catalanas de Prat y de gran variedad de artículos, en mi salón de ventas Piedras 115.

EL VIERNES 9 del corriente Agosto á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, dormitorio, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, mueblecitos y objetos de fantasía y de gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega de todo al día siguiente.

Autos pianos y pianos "Chassaigne Frères" en venta particular.

3523-Ag.9.

José B. Gomensoro

Un valioso PABELLON PARA EXPOSICIONES

Perteneciente á la casa de los señores SAINT Hnos.—Ubicado en el Palacio de Novedades, en el Parque Urbano.

EL DOMINGO 11 de Agosto á las cuatro p. m. remataré á la más alta postura por orden de dicho señor

Este valioso pabellón (cuyo costo ha sido de 2500 $), construcción de lujo, elegante, con grandes vidrieras de cristales, aparente para la venta de bebidas, lechería y muy especialmente, para exposiciones, pudiendo adaptarse á cualquier industria.

AL MISMO TIEMPO

620 metros tejido de alambre que rodea el pabellón de la Exposición de Higiene.

Garantía el 20 o|o. El plazo para el desarme se indicará en el momento del remate.

Los interesados pueden pasar para imponerse de lo que remato.

3488-Ag.11.

José B. Gomensoro

Del Molino á vapor de 3 pisos denominado MOLINO TRINIDAD

Alumbrado á luz eléctrica—Situado sobre la Villa Trinidad, arrendado con contrato hasta 31 Diciembre 1913 á 200 pesos mensuales.—Con un terreno de 36 hectareas, 8940 metros, asegurado hasta 21 de Junio de 1913.—El remate tendrá lugar en Montevideo, Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL LUNES 12 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura sin tasación de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. Turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Luis Brandi contra don Inocencio Ferrari y otros sobre ejecución de hipoteca se hace saber al público, que el día 12 del próximo Agosto á las dos de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de una fracción de campo situada en las chacras de la Ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, compuesta de 36 hectáreas, 8940 metros 50 dects., comprendidos dentro de estos límites: por el Norte don Domingo Berot; por el Este camino departamental á San José y por el Sur Oeste con don Matías Esquiroz, con las poblaciones y alambrados existentes en dicha fracción, el molino y maquinaria y todas sus pertenencias y anexos. Se previene, 1.o que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí N.o 158 á disposición de los interesados; y 3.o que la propiedad de que se trata está arrendada por contrato escrito á los señores Scarci y Albigini por la suma de 200 pesos mensuales, cuyo contrato vence el 31 de Diciembre de 1913 —Montevideo, Julio 16 de 1912. — Eloy G. Pereira, actuario.

3170-Ag.12.

José B. Gomensoro

¡A PLAZO! ¡A PLAZO!

La gran propiedad para renta compuesta de 6 casas

Sita en la calle Wáshington N.o 6, y 8 10

PRODUCE 2016 $ AL AÑO:

Siempre ha estado alquilada

VENTA EN LA MISMA

EL JUEVES 15 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por separación de condominio. Este edificio construido en 1907 con buenos materiales, tirantería de fierro, se compone de 2 lindas casas de familia al frente, cada una, un salón, comedor, amplio hall y 3 habitaciones, patios con claraboyas, cuarto de baño, cocina, w. c. y dos altillos.

Las 4 casas interiores, con entrada por un corredor de 2 metros, tienen cada una 4 habitaciones, cocina, w. c. y altillo y son completamente independientes.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, pagados.

El terreno mide 17 m. 18 de frente por 42 m. 95 de fondo, área 7378 m. 81.

Para facilitar su venta se ha constituído un gravamen hipotecario por 30 años de 18.000 pesos en cédulas K, que el comprador podrá continuar con ella.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, un mil pesos.

3075-Ag.15.

José B. Gomensoro

Del terreno y edificios

Calle de la Paz N. 232a

Entre Constitución y Defensa

Próximo al Buen Pastor

EL DOMINGO 11 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré con la base de $ 3764, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados sucesión de José Marsicano, se hace saber al público que el día 11 del entrante mes de Agosto, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, del siguiente bien. Un terreno señalado con el núm. 2 del lote letra B del respectivo plano del agrimensor don Javier Alvarez y se compone según su título de 769 metros cuadrados, que se deslindan así: 16 m. 45 de frente al Sur á la calle La Paz señalado con el número 232a entre Constitución y Defensa; 8 m. 50 en el Sudeste frente á la vía del Ferrocarril Uruguayo del Este; 31 m. 18 en el Oeste, donde linda con los solares 3. y 7 24m. 50 en el Norte, confinante con el solar núm. 8 y 27 m. 70 en el Este lindero con el solar núm. 1. E. bien de la referencia ha sido tasado en la suma de 5646 pesos. Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la mencionada tasación; 2.o que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, consignará en poder del actuario el 10 o|o á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y 3.o que los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Zabala núm. 181, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 24 de 1912.—Andrés R. Chipito, actuario.

3321-Ag.11.

José L. Laugarou

Ofrece en venta particular

"Grumete", potrillo puro de carrera, colorado, hijo de Orador y Faluca 2 y 1|2 años.

"Gergovien", potrillo puro de carrera, 2 y 1|2 años, alazán, hijo de Mark Time y Gergoire, importado de Francia.

"Feline", potranca pura de carrera, 2 1|2 años de edad, alazana, hija de Gallant Fox y Fauvette, importada de Francia.

1 break nuevo, para 4 personas, 1 idem para 6 personas, 1 tonneau para 4 personas y 1 victoria, con guarniciones de platina.

En exposición en mi "Tattersall", Agraciada 50, esquina Cuareim.

Por datos á mi Escritorio, Cerrito 102.

3557-Ag.10.

Fco ARTIGAS

Propiedad central

Por repartición entre herederos

El Jueves 8 de Agosto á las 4 p. m.

Washington 102 á 110 esquina Colón núm. 135

166 metros 9862 milímetros

Lindando con el palacete del señor Carlos Shaw y con el señor Antonio Barreiro y Ramos.—Produce actualmente 75 pesos mensuales.

Títulos buenos. Caño maestro, adoquinado todo pago. Area proporcionada como para edificar en condiciones de obtener una magnífica renta.

Posición envidiable. Al lado del núcleo Comercial de Montevideo, Bancos, Aduana, etc. Garantía 10 o|o.

Para ver el plano y demás datos á mi oficina, Misiones 183. 3444-Ag.8.

Antonio S. Zorrilla

Campos en Maldonado lindando con Piriápolis

661 hectáreas

3654 METROS CUADRADOS

DE MAGNIFICA CALIDAD

Para ganadería y en parte para agricultura

Valiosa ubicación

De gran porvenir

En el Rincón de Pan de Azúcar

TERCERA SECCION JUDICIAL DEL CITADO DEPARTAMENTO

A 5 kilómetros del hermoso "Hotel Piriápolis" y de la Playa, y á 10 del "Pueblo Pan de Azúcar" y de la estación del ferrocarril en la línea de Central á San Carlos y Maldonado.

Venta en la Bolsa de Comercio

ZABALA ESQUINA PIEDRAS

El miércoles 14 de Agosto

A las 2 de la tarde

Títulos garantidos. Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador, quien consignará en garantía el 10 o|o al firmar el boleto.

Son linderos de esta hermosa fracción de campo, los señores F. Piria, Angel Bonilla, Juan Oillartaguerre, Carlos Silva, Manuel y Oroniel Núñez, y Juan Bresia.

Más informes y planos, en mi oficina: Misiones núm. 214. 3197-Agt.14.

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN PLENA CIUDAD NUEVA!!

5-VALIOSOS SOLARES-5

Por orden del BANCO FRANCES-Supervielle y Cía.

¡A PLAZOS!

¡EN 60 MENSUALIDADES, SIN INTERES!

¡Magnífica y central ubicación!

CALLE PAYSANDÚ entre GABOTO y YARO

¡Unicos por edificar en este importante centro de familia!

Rodeados de eléctricos, en distintas direcciones; con caño maestro, vereda, empedrado y cerco de material pagos al frente.

¡Areas espléndidas; pequeñas, bien regulares y proporcionadas!

EL DOMINGO 18 DE AGOSTO

á las 4 de la tarde

Al mejor postor. Los títulos á disposición de los interesados en el Banco Francés.

Garantía al firmar el boleto, el importe de una mensualidad. Planos é informes, Misiones 214. 3558-Ag.18.

Gerónimo Ferretjans

EL JUEVES 8 DEL CORRIENTE

A la 1 1|2 de la tarde

De muebles para dormitorio, comedor, escritorio, sala y diversos otros muebles, lozas, cristales, camisetas, camisas, medias, calcetines, pañuelos de seda, sombreros y 8 bolsas porotos de manteca.

En mi salón de ventas, Zabala 76, frente á la Bolsa, remate todos los jueves.

3530-Ag.8.

Castro y Mañé

Con facilidades de pago

3 PRECIOSOS SOLARES Y 1 LINDA QUINTITA

A corta distancia del Prado

SOBRE EL CAMINO PENA

ALTURA SOBERBIA

EL DOMINGO 11 de Agosto, por haberse suspendido por mal tiempo el domingo último, á las 3 p. m., remataremos en el lugar de su ubicación estos tres lindos solares y uno con las mejoras que abajo expresamos. Por su ubicación y áreas bien consultadas, resultan una verdadera joya. La casita tiene 2 piezas material, 3 de madera, cocina, w. c., cerco weison y luz eléctrica.

Estos solares se venderán á pagar la mitad al contado y el resto en quince mensualidades sin interés.

Títulos garantidos

Entrega en garantía de la oferta, $ 100 por cada solar.

El tren núm. 44 y 47 los deja á pocos pasos.

Un cartelón indica su ubicación.

No falten á este remate si quieren hacer pichincha.

Por planos ó informes: Misiones 136.

3563-Ag.11.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Dos solares en el Camino Aldea á 400 metros del Parque Central y á 150 del Camino Cibils y once solares en el Camino Propios, frente al ex-Hipódremo de Montevideo y á 300 metros del Camino Larrañaga, para pago de hipoteca.

EL LUNES 12 de Agosto, á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincón núm. 63, procederé á vender los indicados terrenos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictada en los autos caratulados "Emilio Gambin y Blanc contra los herederos de don Ginés Montaner. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 12 del entrante mes de Agosto, á las tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado, calle Rincón número sesenta y tres, se procederá por el rematador don Eduardo Albanell á la venta en remate público y al mejor postor de los bienes siguientes:

A) Dos solares de terreno situados en el "Barrio Rivadavia", término de esta ciudad, señalados en el plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzani en el año noventa y uno con los números catorce y veinte de la fracción C de dicho barrio, con ochocientos ochenta y tres metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados que se deslindan del modo siguiente: Dieciocho metros y doce centímetros de frente al Sudeste, camino de la Aldea, cuarenta y ocho metros y cuatro decímetros en el costado Nordeste, lindando con el solar número trece, en el Sudoeste mide, cuarenta y nueve metros y setenta y ocho centímetros y linda con el solar veintiuno, y en sus fondos, al Nordoeste, mide dieciocho metros y cuatro centímetros confinantes con los solares siete y diecinueve.

B) Los solares número veinte, veintiuno, veintidós, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta, situados en el camino de Larrañaga, en este departamento, cuyos solares componen un área total de seis mil cuatrocientos cincuenta y tres metros sesenta decímetros, treinta y un centímetros y cincuenta milímetros, que por estar contiguos se deslindan conjuntamente, teniendo al Este cincuenta y un metros catorce centímetros de frente á la calle de diez y siete metros de ancho, cuarenta y tres metros setecientos doce milímetros, lindando con el solar número treinta y uno, al Oeste ciento veintitres metros trescientos cuarenta y tres milímetros, al Sud cincuenta y cuatro metros doscientos setenta y ocho milímetros lindando con el solar número diecinueve, y al Norte setenta y seis metros ochocientos cuarenta y seis milímetros de frente al camino de Propios. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. Segundo: Que los gastos de escrituración de compromiso de venta y certificados de los registros públicos, son de cuenta del comprador. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Rincón número sesenta y tres, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 23 de mil novecientos doce.—Mario Henon, escribano.

3372-Ag.12.

Eduardo S. Fazzio

JUDICIAL.—De un hermoso terreno en el Reducto.—Base de venta pesos 692.67

El domingo 13 de Agosto á las 3 1|2 de la tarde

Remataré en el lugar de su ubicación el inmejorable solar situado con frente al Este en la calle Inmobiliaria, á 120 metros del Camino Larrañaga y pocos pasos de la Capilla Jackson.—Líneas de tranvías número 42 y 43 en la esquina. Posesión expléndida. — Hermosa área, la que consta de 577 m c. 25 d. — Tiene el empedrado pago. — Ha sido tasado en pesos 1.039 y se sacará á la venta con los 2|3 de la tasación ó sean $ 692.67, lo que dá un precio de $ 1.20 el m. c. Una verdadera pichincha. Hoy día ya no se vende por este precio, de modo que los que no desperdician las oportunidades no deben de faltar.

La venta de este precioso solar, se hará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno, doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados "Sucesión de Benito Cousiñio ó Cousiño". se hace saber al público que el día 11 del entrante Agosto á las 3.30 p. m. se vá á proceder por el señor martillero Eduardo S. Fazzio asistido del alguacil y actuario del Juzgado á vender en remate público el siguiente bien. Un terreno con las mejoras que contiene, situado en el Reducto, de este Departamento, señalado con el N. 3, de la fracción letra C del plano levantado por el agrimensor Casimiro A. Paffly, compuesto de una superficie de quinientos setenta y siete metros veinticinco decímetros, teniendo once metros veinte centímetros de frente al Este calle Pública de diez metros que conduce al Camino Larrañaga por cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo, lindando por el Norte con el solar número dos, por el Sud con el solar número cuatro y por el Oeste con el número seis. Este bien ha sido tasado en la suma de mil treinta y nueve pesos Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á subir las dos terceras partes de la expresada tasación; 2.o que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o como garantía: 3.o Que los gastos de escritura, impuestos, certificados, etc., son de cuenta del comprador; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 181, á disposición de los interesados. — Montevideo, Julio 26 de 1912. — Andrés R. Chipito, actuario.

En el terreno, hay un letrero indicador.

Por más datos ver al rematador: Yí 305a

3359-Ag.11.

Federico A. Mula Paullier

De la Granja Magadalena de don Eugenio Davezac 7.a sección del departamento de Rocha—A un paso de la Capital—A 100 metros del trazado del ferrocarril de Maldonado á Rocha—30 hectáreas de campo de viñedos—Con todas sus grandes mejoras—¡Ojo! Señores Viticultores ¡Ojo!—¡Con grandes facilidades de pago!—30.000 pies de viña en plena producción.

EL DIA JUEVES 8 de Agosto de 1912 á las 2 p. m.—Frente á la Bolsa de Comercio de Montevideo procederé á la venta en pública subasta al mejor postor y con facilidades en el pago, de esta espléndida granja, montada á la alta escuela, y con todas las mejoras que detallo abajo.

Poblaciones—Tiene poblaciones y grandes galpones de material y varias otras de material y techo de paja.

Bodegas—Una grande de 18 mts. de largo por 7 de ancho y 2 de profundidad, teniendo en el centro una cuba de 4 mts. de largo, 2 de ancho y 3 de profundidad.

Otras mejoras—Una prensa con capacidad para mil kilos de mosto, una desgranadora de uva que pasa más de mil kilos por hora, un filtro grande con todos los accesorios, 1 juego de litros, 10 bocoys de 760 litros c|u., 28 de 500 litros c|u., 4 pipas de 450 litros c|u., 5 barriles, 2 mangueras de sulfatar, un arado y una rastra de lapacho.

Plantíos—30 000 pies de viña perfectamente sana, libre de filoxera, y en plena producción, injertados en ripiaro que produjeron el año pasado más de 11.000 litros de vino. Pertenecen á las siguientes especies: Vidiella, Harriague, Borgoña, Valenciana, Alicante, Fecunda Piriápolis, Grenolino, Otello, Yaques, Aramore y Moscatel Blanca. Tiene tres quintas de árboles frutales, á saber: Una de durazneros, perales y membrillos, otra de puros durazneros injertados en clases especiales, y otra de manzanos, perales y otras variedades. Además tiene un gran monte natural, sobre el arroyo de Rocha. Todas las tierras son riquísimas y superiores para agricultura, y no tiene piedras, bañados, ni arenas, estando perfectamente alambrado con 5 y 6 hilos.

Condiciones de pago—$ 5.000 al contado y el resto á 3 años, con garantía hipotecaria á interés del 4 o|o anual.

Linderos—Terreno de Juan Debirigaray, campo de María Nicolasa Davezac, campo de Magdalena Davezac, arroyo de Rocha y campos del señor Eugenio Davezac.

Se trata de un riquísimo campo de estupendo porvenir con una gran granja en plena producción y con facilidades de pago.

Títulos buenos Oblación del 10 o|o Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Por más detalles á don Victor J. Barrios en Rocha, ó en mi Oficina, 25 de Mayo 201, Teléfono La Uruguaya 1945 Central.

3447ag8.

Luis Fráncis

Importante remate judicial

2 BUENAS PROPIEDADES PARA RENTA

Calle Olimar N. 12

Y MIGUELETE NUMS. 81 Y 83

Centrales, cómodas y con mucha edificación. Renta anual: 540 y 756 pesos respectivamente. Bases ínfimas: 3400 pesos cada una. Son regaladas. Valen el doble. Ocasión excepcional!

EL DOMINGO 18 de Agosto, á las 3 y 4 de la tarde, y en el orden que queda indicado, remataré las mencionadas propiedades, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Juan Luis Irigaray, se hace saber al público, que el día 18 del corriente mes, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente, y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillero don Luis Francis, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, á la venta en remate almoneda, de los siguientes bienes: 1.o Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad de esta capital, compuesto de diez metros, setecientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste sobre la calle Olimar núm. 12, por diez y nueve metros, trescientos veinte y siete milímetros de fondo al Este, por donde linda, así como por el Norte con don José María Obregon y por el Sur con terrenos que fueron de don Ambrosio Mitre; el cual está aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de tres mil cuatrocientos pesos; y 2.o Otro terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en la manzana núm. 98 bis, que se compone de siete metros setecientos treinta y un milímetros de frente al Norte sobre la calle Miguelete, por donde la casa está señalada con los números 81 y 83, por veinte y un metro, cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Sur, por donde linda, así como por el Este y Oeste, con don José Mondino; el cual está aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de tres mil cuatrocientos pesos. Se previene: 1.o Que se tendrá como base de venta el aforo para el pago del impuesto inmobiliario, que se deja indicado. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí núm. 158, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 2 de 1912.—Eloy G Pereira, actuario.

Por otros informes, ocurrir al martillero, calle 25 de Mayo 133.

3512-Ag.18.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

HOY De mercaderías

En mi casa, calle Rincón N.o 38

EL MIERCOLES 7 de Agosto, á la 1.30 en punto, cantidad de mercaderías por liquidación de facturas. 3543-Ag.7.

Pascual Quartino

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Completa y definitiva liquidación

De todas las existencias de la "CASA DE SALDOS" 18 de Julio esquina Yí

En mi casa de remates calle Treinta y Tres núm. 147

MAÑANA JUEVES 8 y el SABADO 10 de Agosto, á la 1 y 1|2 en punto de la tarde, procederé á la venta de todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle omito por su mucha estensión.

Recomiendo puntual asistencia.

3415-Ag.10.